



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 21

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-0723** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la opinión que le merece la futura ley de uso turístico sostenible de la vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-0735** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si el Gobierno teme que los acuerdos alcanzados con el ejecutivo estatal para desarrollar la agenda canaria se vean obstaculizados por la creciente incertidumbre de la política a nivel nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-0744** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reciente Conferencia de Presidentes de Cabildos Insulares, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-0750** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se van a llevar a cabo para democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-0755** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la implantación de una tasa turística en Canarias como solicitaron decenas de miles de manifestantes el pasado 20 de abril y sobre la que existe un gran apoyo en la sociedad de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-0757** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se pretende impulsar para proponerle a la próxima Comisión Europea limitar la compra de vivienda por parte de ciudadanos no residentes en territorios insulares afectados por la presión demográfica y turística, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-0758** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que está tomando el Gobierno para redistribuir la riqueza que genera el turismo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-0739** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la propuesta del Sr. presidente de Canarias de subir el impuesto general indirecto canario a las pernoctaciones en hoteles y reto de establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.9. **11L/PO/P-0679** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para que el Estado asuma la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.10. **11L/PO/P-0736** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la contribución del Gobierno de España a la creación de un Centro Canario de Interpretación de la Memoria Histórica LGTBIQ+ en la antigua Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.11. **11L/PO/P-0745** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el uso que se le está dando al ortopantomógrafo en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.12. **11L/PO/P-0751** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se muestra favorable a la reforma del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-0400** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuándo estarán disponibles las situaciones de aprendizaje del programa Brújula20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-0726** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se han tomado para solucionar los problemas detectados en los comedores escolares de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-0733** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a llevar a cabo en materia de becas educativas para el alumnado NEAE que no ha recibido becas educativas por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-0746** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre novedades previstas en las ayudas destinadas a financiar libros de texto y material didáctico para el próximo curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-0742** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las medidas puestas en marcha para disminuir la elevada siniestralidad laboral del año 2023, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-0754** De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de las viviendas vacacionales dadas de alta en el Registro General de Turismo de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos diez meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.19. **11L/PO/P-0720** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se plantea alguna medida para evitar la fuga de talento innovador e investigador por la no consolidación del Plan de atracción de talento del Ministerio de Universidades, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-0740** De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre el estado de las becas para estudios universitarios en el año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.21. **11L/PO/P-0741** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el Plan de choque destinado a la ejecución de fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.22. **11L/PO/P-0756** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de implementar el complemento a las pensiones no contributivas regulado en el artículo 43 de la *Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía*, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-0748** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación denunciada por la Asociación Gull Lasègue para el Estudio y el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-0434** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la apicultura en la isla de Tenerife después del incendio sufrido el pasado año 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-0727** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias que tiene para Canarias que el Gobierno de España no contemple en sus presupuestos las partidas para los incrementos de algunas medidas del Posei adicional correspondientes a las campañas 2022 y 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1. **11L/SD-0580** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre número de plazas ocupadas y vacantes en centros sociosanitarios, centros de día y centros ocupacionales en cada una de las islas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

3. COMPARENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0376** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre las consecuencias que tendría el previsible incumplimiento de la regla de gasto para este año 2024 que ha alcanzado un 8,5% del gasto computable según el Informe 7/2024, de 11 de abril de 2024, sobre los Presupuestos iniciales 2024 de la CAC, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.2. **11L/C/P-0374** Del Gobierno, sobre los objetivos a desarrollar una vez celebrada la Conferencia de Presidentes junto a los cabildos insulares, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.3. **11L/C/P-0339** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las mejoras en el programa de prevención y ayuda contra el acoso escolar en Canarias, a petición del GP Mixto

3.4. **11L/C/P-0277** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la firma de un nuevo convenio de obras hidráulicas de Canarias con la Administración General del Estado en 2024, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.5. **11L/C/P-0274** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre los objetivos en 2024 para el desarrollo de la industria audiovisual en el archipiélago canario, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

4. INTERPELACIONES

4.1. **11L/I-0013** Del GP Socialista Canario, sobre la orientación de la política fiscal y tributaria durante el ejercicio 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

6. NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

6.1. **11L/AGND-0002** Diputación del Común

6.2. **11L/AGND-0006** Consejo Consultivo de Canarias

6.3. **11L/AGND-0007** Audiencia de Cuentas de Canarias

6.4. **11L/AGND-0008** Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública

7. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7.2. **11L/PNLP-0096** Del GP Popular, sobre decisiones ante la crisis actual del sector platanero en Canarias (*aplazada a solicitud del GP solicitante proponente*)

8. DEBATES DE PRIMERA LECTURA

8.1. **11L/PL-0005** Por la que se adoptan medidas urgentes en materia de vivienda protegida para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja (procedente del Decreto ley 2/2024, de 11 de marzo)

8.2. **11L/PL-0006** De medidas en materia agraria para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja (procedente del Decreto ley 3/2024, de 11 de marzo)

9. Informe del Presupuesto del Parlamento ejercicio 2023

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 36, de 8 de mayo de 2024).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.

- 11L/PO/P-0723 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE LA FUTURA LEY DE USO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

Tras su exposición por el señor García Casañas (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-0735 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI EL GOBIERNO TEME QUE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON EL EJECUTIVO ESTATAL PARA DESARROLLAR LA AGENDA CANARIA SE VEAN OBSTACULIZADOS POR LA CRECIENTE INCERTIDUMBRE DE LA POLÍTICA A NIVEL NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-0744 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA RECIENTE CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE CABILDOS INSULARES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

El señor Acosta Armas (GP Mixto) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-0750 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA DEMOCRATIZAR Y REDISTRIBUIR LA RIQUEZA DEL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Galván Sasia (GP VOX) argumenta la pregunta y para contestarle a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.

- 11L/PO/P-0755 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE UNA TASA TURÍSTICA EN CANARIAS, COMO SOLICITARON DECENAS DE MILES DE MANIFESTANTES EL PASADO 20 DE ABRIL Y SOBRE LA QUE EXISTE UN GRAN APOYO EN LA SOCIEDAD DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) plantea la pregunta y le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-0757 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE PRETENDEN IMPULSAR PARA PROPONERLE A LA PRÓXIMA COMISIÓN EUROPEA LIMITAR LA COMPRA DE VIVIENDA POR PARTE DE CIUDADANOS NO RESIDENTES EN TERRITORIOS INSULARES AFECTADOS POR LA PRESIÓN DEMOGRÁFICA Y TURÍSTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA) expone la pregunta y seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) le contesta.

- 11L/PO/P-0758 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA REDISTRIBUIR LA RIQUEZA QUE GENERA EL TURISMO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para darle respuesta toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0739 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CANARIAS DE SUBIR EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO A LAS PERNOCTACIONES EN HOTELES Y RESTO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 21

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. Le contesta seguidamente la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-0679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL CALENDARIO PARA ABRIR LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE EL ESTADO ASUMA LA FINANCIACIÓN DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 22

Tras exponer la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) para responderle.

- 11L/PO/P-0736 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA CREACIÓN DE UN CENTRO CANARIO DE INTERPRETACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA LGTBIQ+ EN LA ANTIGUA COLONIA AGRÍCOLA PENITENCIARIA DE TEFÍA, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 24

Para exponer la pregunta interviene el señor González Cabrera (GP Socialista Canario). La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) le contesta seguidamente.

- 11L/PO/P-0745 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL USO QUE SE LE ESTÁ DANDO AL ORTOPANTOMÓGRAFO EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 25

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para contestarle interviene a continuación la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-0751 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE MUESTRA FAVORABLE A LA REFORMA DEL SISTEMA DE ELECCIÓN DE VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 26

La señora Jover Linares (GP VOX) argumenta la pregunta y para responderle toma la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera su siguiente intervención.

- 11L/PO/P-0400 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CUÁNDO ESTARÁN DISPONIBLES LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA BRÚJULA20 ADAPTADAS A LOS NUEVOS CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 28

El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCA) explica la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-0726 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 29

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta y para responderla interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-0733 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE LLEVAR A CABO EN MATERIA DE BECAS EDUCATIVAS PARA EL ALUMNADO NEAE QUE NO HA RECIBIDO BECAS EDUCATIVAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 30

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCA). A continuación la contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-0746 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NOVEDADES PREVISTAS EN LAS AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PRÓXIMO CURSO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 31

La señora Martín Jiménez (GP Popular) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-0742 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA DISMINUIR LA ELEVADA SINIESTRALIDAD LABORAL DEL AÑO 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 32

El señor Ester Sánchez (GP Popular) expone la pregunta y para darle respuesta interviene la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-0754 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCREMENTO DE LAS VIVIENDAS VACACIONALES DADAS DE ALTA EN EL REGISTRO GENERAL DE TURISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ MESES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 34

La señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0720 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE PLANTEA ALGUNA MEDIDA PARA EVITAR LA FUGA DE TALENTO INNOVADOR E INVESTIGADOR POR LA NO CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE ATRACCIÓN DE TALENTO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 35

La pregunta, que expone el señor Acosta Armas (GP Mixto), la contesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-0740 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ESTADO DE LAS BECAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 37

La señora López Landi (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar; y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/PO/P-0741 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN DE CHOQUE DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE FONDOS NEXT GENERATION, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA Página ... 38

Para explicar la pregunta interviene el señor Enseñat Bueno (GP Popular). A continuación, para responderle toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- 11L/PO/P-0756 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE PREVISIÓN DE IMPLEMENTAR EL COMPLEMENTO A LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 5/2022, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 39

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-0748 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR LA ASOCIACIÓN GULL-LASÈGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 41

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que contesta seguidamente la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0434 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN DE LA APICULTURA EN LA ISLA DE TENERIFE DESPUÉS DEL INCENDIO SUFRIDO EL PASADO AÑO 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 42

Tras explicar la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA), interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) para darle respuesta.

- 11L/PO/P-0727 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONSECUENCIAS QUE TIENE PARA CANARIAS QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA NO CONTEMPLA EN SUS PRESUPUESTOS LAS PARTIDAS PARA LOS INCREMENTOS DE ALGUNAS MEDIDAS DEL POSEI ADICIONAL CORRESPONDIENTES A LAS CAMPAÑAS 2022 Y 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 44

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCA) expone la pregunta y para responderle interviene seguidamente el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/SD-0580 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS Y VACANTES EN CENTROS SOCIOSANITARIOS, CENTROS DE DÍA Y CENTROS OCUPACIONALES EN CADA UNA DE LAS ISLAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 45

La Presidencia comunica a la Cámara que el punto del orden del día 2.1 está retirado.

- 11L/AGND-0002 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. DIPUTACIÓN DEL COMÚN Página ... 45

Se celebra la votación secreta por papeletas y la candidata propuesta, doña María Dolores Padrón Rodríguez, obtiene la mayoría requerida para su elección como diputada del común.

- 11L/AGND-0006 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS Página ... 46

Se realiza la votación secreta por papeletas y de las candidaturas propuestas por los grupos obtienen la mayoría necesaria para su designación por el Parlamento de Canarias como miembros del Consejo Consultivo de Canarias don Julio Manuel Pérez Hernández y doña Francisca Luengo Orol (GP Socialista Canario); doña María Cristina de León Marrero (GP Nacionalista Canario-CCA); don Carlos de Millán Hernández (GP Popular), y no la obtiene don José Juan Suay Rincón (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Toma la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) en relación con el procedimiento de votación, a lo que hace referencia la Presidencia.

- 11L/AGND-0007 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS Página ... 47

Se procede a la votación secreta por papeletas y las candidaturas propuestas por los grupos para su designación como consejeras o consejeros auditores –don Luis Ángel Ibarra Betancor y doña Almudena Estévez Estévez (GP Socialista Canario); don Pedro Pacheco González y doña Verónica Domínguez Santana (GP Nacionalista Canario-CCA), y don José Tomás Estalella Limiñana (GP Popular)– obtienen la mayoría exigida para su elección.

- 11L/AGND-0008 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Página ... 47

Se efectúa la votación secreta por papeletas y la candidata propuesta para la elección de la persona titular del comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doña María Noelia García Leal, resulta designada al obtener la mayoría de votos que se exige.

- 11L/PL-0005 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 2/2024, DE 11 DE MARZO) Página ... 47

La Presidencia anuncia que, al no haberse presentado enmiendas a la totalidad, prosigue su tramitación.

- 11L/PL-0006 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS EN MATERIA AGRARIA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 3/2024, DE 11 DE MARZO) Página ... 47

La Presidencia anuncia que, al no haberse presentado enmiendas a la totalidad, prosigue su tramitación.

- INFORME DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO, EJERCICIO 2023 Página ... 48

Se aprueba por asentimiento de la Cámara.

Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.

- 11L/C/P-0374 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS OBJETIVOS A DESARROLLAR UNA VEZ CELEBRADA LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES JUNTO A LOS CABILDOS INSULARES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 48

Para su presentación interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa).

Vuelve a tomar la palabra la señora consejera para referirse a los planteamientos efectuados.

- 11L/C/P-0376 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÍA EL PREVISIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO PARA ESTE AÑO 2024 QUE HA ALCANZADO UN 8,5% DEL GASTO COMPUTABLE SEGÚN EL INFORME 7/2024, DE 11 DE ABRIL DE 2024, SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2024 DE LA CAC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 57

Para exponer la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) informa acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera contesta las observaciones vertidas por sus señorías.

- 11L/I-0013 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA DURANTE EL EJERCICIO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 66

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y le contesta seguidamente la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/C/P-0339 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEJORAS EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y AYUDA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 70

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) proporciona la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para referirse a los planteamientos realizados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

· 11L/C/P-0277 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA FIRMA DE UN NUEVO CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS DE CANARIAS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 78

Para explicar la iniciativa interviene la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) aporta la información que se demanda.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para aludir a las observaciones manifestadas vuelve a intervenir el señor consejero.

· 11L/C/P-0274 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LOS OBJETIVOS EN 2024 PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 86

Para argumentar la iniciativa interviene la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) informa acerca de la materia que se debate.

Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular), la señora López Landi (GP Socialista Canario) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera contesta las observaciones señaladas.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y tres minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.
Vayan ocupando sus escaños, por favor.
Muy buenos días.
Iniciamos el pleno.
Muchísimas gracias. Vayan ocupando sus escaños.

· **11L/PO/P-0723 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA OPINIÓN QUE LE MERECE LA FUTURA LEY DE USO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE LA VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues iniciamos con la pregunta oral del señor diputado Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la opinión que le merece la futura ley de uso turístico sostenible de la vivienda, dirigida al señor presidente del Gobierno.
Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente.

En estos primeros meses desde el Gobierno de Canarias se ha querido poner orden en algunos de los asuntos y cuestiones que preocupan a la ciudadanía de Canarias. Los problemas no surgen de manera espontánea, son consecuencia de la falta de planificación y acción de Gobiernos que miran para otro lado sin actuar cuando gobiernan y que se posicionan luego con las pancartas y afectados como si la cosa no fuese con ellos, cuando ellos, por su inacción, han formado y creado dicho problema.

Hoy en Canarias hay un problema habitacional propiciado, principalmente, por la falta de vivienda en los años de Ángel Víctor Torres, tan solo 112 viviendas y más de veinticinco mil solicitudes; también tenemos un problema habitacional por esa inseguridad jurídica con esa ley de alquiler propiciada por ese Gobierno socialista y podemita, y, sobre todo, también con un crecimiento turístico, todo esto mezclado, que ha llevado a refugiarse en esa modalidad de vivienda vacacional a muchas familias.

Hoy hay un Gobierno de Canarias que ha querido poner solución a un problema habitacional y de ordenación turística con medidas como las que se han adoptado y en las se están trabajando para mejorar en la cantidad y en la calidad de esa oferta alojativa.

La ley no viene a acabar con las viviendas vacacionales, sino que viene a ordenar y a buscar esa sostenibilidad y ese equilibrio de nuestra actividad turística, nuestro principal motor económico.

Por ello, le pregunto su opinión como presidente sobre cómo ve la situación en Canarias y qué opinión le merece esa futura ley de uso turístico sostenible de la vivienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Casañas.
Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, querido diputado.

Yo creo que comparto plenamente sus palabras, este Gobierno se ha encontrado con cuatro o cinco emergencias. El milagro canario, la magnífica gestión, el que Canarias estaba mucho mejor que cuando la cogieron al final, pues, se ha ido diluyendo, ha caído el telón y hemos visto la dura realidad: tenemos una emergencia migratoria, energética, climática, hídrica, en fin, y, en este caso, habitacional, de vivienda.

¿Qué es lo que hemos querido hacer con dos figuras, el decreto ley de vivienda, afortunadamente aprobado y ya en funcionamiento, unido al anteproyecto de la ley de alquiler vacacional? Pues abordar los problemas con valentía, con valentía. Lo que no podemos es dejar que las cosas ocurran; nosotros tenemos que tomar las decisiones y al Gobierno le compete gobernar.

Seguramente gobernar y legislar sobre algo tan complicado como puede ser –y con tantos intereses cruzados– el alquiler vacacional es complejo, pero en este caso la consejera ha sido valiente y ha querido entrar al trapo.

Terminará el día 9 de mayo el proceso de exposición pública, seguramente muchas de las sugerencias serán atendidas, este anteproyecto de ley se mejorará, pero, como bien usted ha dicho, no busca en absoluto

ni acabar con el alquiler vacacional, que es un segmento turístico que Canarias también tiene que tener, pero sí, desde luego, hay que ordenarlo, hay que regularlo y, por supuesto, tenemos que tener, como Gobierno, como instituciones públicas, el control sobre cuál es el número máximo de camas y dónde las queremos tener, porque, de lo contrario, se producen estos efectos negativos, que son los que generan, pues, escasez de vivienda o, en este caso, desasosiego de la población.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta.

· **11L/PO/P-0735 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI EL GOBIERNO TEME QUE LOS ACUERDOS ALCANZADOS CON EL EJECUTIVO ESTATAL PARA DESARROLLAR LA AGENDA CANARIA SE VEAN OBSTACULIZADOS POR LA CRECIENTE INCERTIDUMBRE DE LA POLÍTICA A NIVEL NACIONAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si el Gobierno teme que los acuerdos alcanzados con el Ejecutivo estatal para desarrollar la agenda canaria se vean obstaculizados por la creciente incertidumbre de la política a nivel nacional, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, formulo esta pregunta porque tengo la percepción de que la política y la economía a nivel internacional tienen una serie de dificultades producto del conflicto bélico, de la inflación, y en el caso de nuestro país, además de no tener unos presupuestos aprobados para el año 2024, que están prorrogados los de 2023, también es verdad que hay o ha habido varios procesos electorales y todavía nos quedan otros dos procesos electorales, hay cierta incertidumbre y hay, en la política nacional –afortunadamente no se ha contaminado este Parlamento– cierta crispación.

Entonces, me gustaría saber, porque yo soy de los que cree que de las 17 comunidades autónomas del país, además de las ciudades de Ceuta y Melilla, de las 17 comunidades autónomas es Canarias la que tiene una mayor dependencia del Estado, pero no porque queramos los canarios, sino porque es una región singular, alejada del continente, con los sobrecostes que ya sabemos, con una gran dependencia del exterior, y por eso me gustaría saber en qué momento se encuentra la negociación con el Gobierno de España, que hemos escuchado recientemente declaraciones diciendo que no va a haber problemas, pero me gustaría saber en qué momento nos encontramos, porque es verdad que necesitamos cada día los recursos para atender los convenios de carreteras, de infraestructuras hidráulicas, educativas, los recursos para el empleo, para la formación, para La Palma, la bonificación del IRPF, para el transporte...

En definitiva, creo que vale la pena, señor presidente del Gobierno, que nos diga si tiene un calendario, si hay ya fechas determinadas para atender las necesidades que tiene Canarias, que yo creo que son muchas y, además, necesitamos que sean cuanto antes, porque no podemos predecir lo que va a ocurrir en el futuro, pero tenemos que hablar del presente también.

Y en ese sentido le formulo esa pregunta, a ver cuál es el calendario, a ver cuál es la realidad que en este momento tenemos con la agenda canaria y la negociación con el Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, muy oportuna y muy pertinente la pregunta. Estamos en el mes de mayo, tenemos unas elecciones catalanas el próximo 12 de mayo, tenemos unas elecciones europeas el 9 de junio, parece que las encuestas pueden hablar, incluso, de un virtual bloqueo, con lo cual, conllevaría una repetición de las elecciones y, mientras tanto, el Gobierno de España no está trabajando ni está haciendo su tarea; no ha presentado un proyecto de presupuestos, tendría luego o no la mayoría para sacarlo adelante, pero el trabajo hay que hacerlo. Toda la actividad y toda la agenda legislativa está parada en estos momentos y, mientras tanto, nosotros estamos concentrados en, por un lado, la modificación, como usted conoce perfectamente, de la ley de extranjería para los menores no acompañados, con las previsiones que el propio Gobierno de España hace de los migrantes que pueden llegar a nuestras costas y con que nos podríamos encontrar con

más que duplicar los menores no acompañados a cargo de la comunidad autónoma, de la tutela judicial, y que, obviamente, haría inviable la atención digna de esos niños y niñas.

Y, paralelamente, con los presupuestos prorrogados, pues lo que hemos hecho es entregado, hace ya tres semanas, el documento con todas las partidas que estaban reflejadas en los presupuestos del 2023 y que tienen que tener su proyección, al estar el presupuesto prorrogado, y que tienen que venir para Canarias, en los que están, pues, los 100 millones de euros para la isla de La Palma, en los que están la gratuidad del transporte, que sí quedó prorrogada con el decreto ley, pero, por ejemplo, la orden para el 60% de descuento del IRPF a los ciudadanos de la isla de La Palma o las distintas partidas, como el convenio de infraestructuras educativas, obras hidráulicas, etcétera, etcétera.

Este viernes, teóricamente, el jefe de gabinete de la ministra y vicepresidenta del Gobierno tiene que informarnos de cuáles son las partidas que no están afectadas por esa prórroga, y que, por lo tanto, pueden transferirse, para que los consejeros y consejeras puedan tener esa contemplación en sus presupuestos y en su acción e insistir con los distintos ministerios para la transferencia. Y también sabremos, por contra, cuáles son las que se ven afectadas y las que tendrán que ser objeto de, en este caso, de desbloqueo, vía decreto ley, vía cualquier proyecto legislativo que se tramite, que, como usted bien dice, con los tiempos revueltos que no están tocando vivir, esa agenda legislativa puede estar muy comprometida de aquí a final de año.

Yo ahí, como siempre, transparencia, que es la que el Gobierno practica, y, por supuesto, apoyo y colaboración de todas las fuerzas de esta Cámara porque, como usted bien dice, no solo está jugando el Gobierno, se lo está jugando toda Canarias.

La señora PRESIDENTA: Señor Curbelo, tiene catorce segundos de réplica, ¿los va a...? *(El señor diputado indica que no interviene)*. Muy bien.

· 11L/PO/P-0744 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA RECIENTE CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE CABILDOS INSULARES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la reciente Conferencia de Presidentes de Cabildos Insulares, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Señor presidente, la celebración de la Conferencia de Presidentes de Cabildos Insulares del martes pasado no solo supuso una novedad desde el punto de vista del desarrollo estatutario, estoy convencido de que también marcará un hito importante en este trabajo permanente de construcción de Canarias al que nos debemos todos los que estamos en política y que supone también el reconocimiento de la mayoría de la edad política de las islas, aunque las corporaciones insulares tengan ya 110 años.

Quienes, como mi partido, defienden que Canarias solo es posible a partir de la isla, porque es la insularidad la que determina de manera estructurante nuestra identidad, vemos ese camino que se ha empezado a transitar como una gran oportunidad para todos los canarios y canarias. Y aunque la puesta en marcha de este órgano se ha demorado más años de los que hubiera sido deseable, consideramos que desde el punto que ha motivado su convocatoria es, literalmente, vital. Estamos empezando a decidir entre todos y todas en qué tipo de islas queremos vivir, trabajar, estudiar o descansar.

Y no solo hay una respuesta a este desafío: hay, al menos, ocho. Somos ocho realidades insulares distintas, algunas con problemáticas comunes, pero que necesitan propuestas y soluciones adaptadas, y la atención de esas particularidades no puede ser interpretada como prebendas o privilegios, sino como la expresión de la solidaridad interinsular, reconocida explícitamente en nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Y desde esta perspectiva me parece especialmente atinado el enfoque de la conferencia celebrada y la conformación de esos grupos de trabajo para avanzar en asuntos de extrema importancia para el futuro a medio y largo plazo del archipiélago, como se pudo demostrar el pasado fin de semana, cuando tuvieron a El Hierro en esa ruta en el municipio de La Frontera.

Y sabemos cuál es su opinión al respecto, pero me gustaría que la compartiera hoy con esta Cámara, que está llamada también a jugar un papel fundamental y determinante por su potestad legislativa en el debate que tenemos abierto y también como depositaria última de la representación política de la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Estimado Raúl, queríamos... el Gobierno, del que formo parte, el Gobierno que ha tenido la confianza de esta Cámara, es perfectamente consciente de que aunque lo conveniente hubiese sido empezar a revisar todo el modelo –las estructuras, la sostenibilidad, los servicios públicos, el reto demográfico–, el momento idóneo era después de la pandemia, cuando todos nos vimos recluidos en casa y al final no sabíamos lo que iba a ocurrir, pues, el Gobierno anterior no quiso abordar esos retos y le está tocando a este Gobierno.

Y los retos a los que se enfrenta Canarias son de tal magnitud que el Gobierno de Canarias solo no los va a poder resolver, que los cabildos solos no los van a poder resolver, que los ayuntamientos, ni siquiera el Gobierno de España los puede resolver si vamos por separado. Nos encontramos frente a retos que se han ido dibujando, que han tenido como resultado, también, el malestar de una población que salía descontenta por múltiples causas, precisamente para decir “no podemos continuar de esa manera”, y esta forma de trabajar con la Conferencia de Presidentes creo que es una en la que nos podamos coordinar. Como usted bien ha dicho, el Ejecutivo canario no puede abordar los retos de cada una de las islas si los Ejecutivos insulares no colaboran, participan y contribuyen a las soluciones.

La realidad de la isla de El Hierro, de la que usted proviene, o la de La Gomera, de la que proviene el señor Curbelo, no tiene nada que ver con la de la isla de Lanzarote o la de Fuerteventura o Gran Canaria y Tenerife, o la de la propia La Palma, y esos son los retos que afrontamos. Son difíciles, claro que son difíciles, pero, desde luego, los tenemos que abordar con valentía, con humildad, porque en ocasiones lo que puede pensar el Gobierno no puede ser lo correcto, y siempre desde la coordinación.

El ambiente de la Conferencia de Presidentes fue excelente y había presidentes y presidentas de todos los colores políticos. No solo fue excelente, sino que, además, los grupos de trabajo que se van a constituir en la próxima semana van a empezar con los cinco ejes fundamentales para poder arrojar conclusiones en el mes de octubre, para, desde luego, poder reflejarlas en los presupuestos de todas las corporaciones, para intentar cambiar las cosas. Solo desde un trabajo en conjunto de toda la sociedad conseguiremos abordar los retos de Canarias, si no al final acabaremos en el más de lo mismo, mejoraremos pequeñas cosas, pero Canarias seguirá sin abordar en profundidad los grandes retos que tiene por delante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. *(El señor diputado indica que no interviene).*
Renuncia.

· 11L/PO/P-0750 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA DEMOCRATIZAR Y REDISTRIBUIR LA RIQUEZA DEL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas que se van a llevar a cabo para democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo, buenos días.

Escuchándole en la rueda de prensa posterior a la Conferencia de Presidentes nos han surgido varias preguntas, y nos consta que no solo a nosotros. Se le oía escuchar hablar de la democratización y la redistribución de la riqueza del sector turístico y culpabilizó al turismo –sí, a esas 500 000 personas que han venido a vivir a Canarias en los últimos veinte años– de la presión de los servicios públicos y de la demanda de vivienda. No le escuchamos hablar de esas 200 000 viviendas que hay vacías en nuestras islas.

Habló también del reto demográfico, pero desde un punto de vista neomalthusiano, de escasez y agotamiento de los recursos por causa del incremento de la población. Esas tesis, señor Clavijo, se han demostrado erróneas, porque no han tenido en cuenta la capacidad de inventiva ni innovación del ser humano.

Desde nuestro punto de vista, se demuestra se demuestra que no hay agenda clara de gobierno, que parece que ustedes pretenden gobernar a base de titular de prensa y como reacción a las manifestaciones. Les recuerdo, también, que desde la tribuna de este Parlamento en el pasado pleno su grupo parlamentario faltó al respeto a las universidades canarias y señaló directamente a una empresa privada, yo creo que

atacando al sector económico más importante de Canarias, a nuestras universidades y a las empresas privadas, no vamos a lograr incrementar el producto interior bruto canario ni a lograr subir el salario medio ni tampoco mejorar la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, tampoco enviaremos un mensaje sobre seguridad jurídica y, por supuesto, no atraeremos inversión nacional e internacional.

Recordarle también que el año pasado se incrementó la burocracia en Canarias cerca de un catorce por ciento. Señor Clavijo, así no. Nosotros creemos que así no se van a revertir esos datos de pobreza y de desempleo que tenemos en Canarias, no se van a generar ese ahorro y esa inversión que necesitamos para alcanzar la tan ansiada diversificación económica y productividad en nuestras islas.

Señor Clavijo, comentarle que el lenguaje es muy importante a la hora de trasladar mensajes al mercado, sobre todo de un presidente de comunidad autónoma. Y créame si le digo, por favor, créame que hablar de democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico no ayuda, no ayuda, sino causa –recordemos que el sector turístico es iniciativa privada–, no ayuda, sino causa el efecto contrario de lo que se pretende, que espero que en este caso sea el crecimiento de Canarias y la riqueza de nuestras islas, por supuesto, respetando el medio ambiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, créame, créame que, desde luego, las tesis que salieron de la Conferencia de Presidentes desde luego no tiene nada que ver con el ser neomalthusianos o..., porque todo lo contrario, lo que se habla es de regular nuestros recursos naturales para que no se agoten y para que puedan disfrutarlos, ¿no?, porque el paisaje, la naturaleza, si la protegemos y la cuidamos, seguirán viniendo. Ahora, si hacemos un uso desmedido y agotamos esos recursos o los antropizamos, es decir, lo consumimos y lo transformamos por la acción del hombre, la realidad es que al final dejaremos de ser unas islas afortunadas y la gente se irá a otro sitio.

Pero, mire, este Gobierno ha heredado una Canarias más injusta, más insolidaria, nunca antes los ricos en Canarias, después del pacto de las flores, han sido tan ricos y los pobres tan pobres. Y cuando hablamos de democratizar, cuando hablamos de distribuir la riqueza lo que este Gobierno quiere decir, y si lo ha llevado a confusión le pido disculpas, yo no soy un gran orador, pero sí lo que le puedo decir es que lo que buscamos es que de los 22 000 millones de euros de facturación del sector turístico se quede la mayor cantidad de dinero aquí. Hablamos de que las familias puedan llegar a final de mes, hablamos de mejorar la productividad, por supuesto que sí, porque en la medida que mejoremos la productividad seremos más competitivos, pero eso tiene que ir de la mano con las mejoras salariales, porque no nos resignamos a que en Canarias tengamos los salarios más bajos de toda España, no nos resignamos a que tengamos las cotas de exclusión social.

Y para eso, y para eso hemos establecido esta Conferencia de Presidentes, para eso vamos a hacer los grupos de trabajo, para eso van a poder participar los sindicatos y los empresarios en las soluciones. Las soluciones, no tenemos una varita mágica, es más, somos muy respetuosos con la concertación social para que patronal y sindicatos se pongan de acuerdo en las retribuciones y en los convenios colectivos; ya se están dando pasos, ya, previsiblemente, antes de que acabe el año se va a sacar adelante un convenio en el sector turístico donde hay mejoras salariales.

Eso es lo que perseguimos, ni somos un Gobierno intervencionista, porque ya se ha visto lo que ocurrió con el Gobierno anterior y las consecuencias, ni, desde luego, somos responsables de que la ley... porque votamos en contra de que la ley de vivienda aprobada en Madrid lo que haya hecho es sacar vivienda del mercado porque el propietario tiene miedo de ponerla a alquilar porque no tiene las garantías jurídicas.

Créame que ese es el camino, no se confunda. Y, desde luego, en esto espero que nos ayude.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Tiempo de réplica, señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Señor Clavijo, pues le pido que nos invite a nosotros, a este grupo parlamentario, a participar en esas conversaciones de esos grupos, porque creo que se evitarían muchas malas interpretaciones, si es como usted dice, y, de todas maneras, controlaríamos mejor esa acción de gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

· **11L/PO/P-0755 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE UNA TASA TURÍSTICA EN CANARIAS, COMO SOLICITARON DECENAS DE MILES DE MANIFESTANTES EL PASADO 20 DE ABRIL Y SOBRE LA QUE EXISTE UN GRAN APOYO EN LA SOCIEDAD DE LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la implantación de una tasa turística en Canarias, como solicitaron decenas de miles de manifestantes el pasado 20 de abril y sobre la que existe un gran apoyo en la sociedad de las islas, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Su turno.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente, su turno de intervención.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos, todos estos asuntos serán objeto de debate, de estudio en profundidad con las universidades y, desde luego, dentro del seno de la Conferencia de Presidentes y los grupos de trabajo y, además, ese caso en concreto lo llevará mi compañera Jessica de León.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.
Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): El 20 de abril la ciudadanía habló con claridad, con firmeza. Y somos conscientes de que cuando la gente habla en la calle no necesariamente el Gobierno de turno tiene que hacer absolutamente todo lo que dice, pero no hacer absolutamente nada le garantizo que no es muy conveniente.

Espero que ustedes, que dicen que escuchan a la gente, aunque cada vez tenemos más la sensación de que, yo no voy a negar que le escuchen, pero creo que no están entendiendo lo que están diciendo.

Miren, no crean que convocando una Conferencia de Presidentes se van a resolver todos los problemas, nos da la sensación de que es una patada para adelante creando cinco comisiones y ya veremos lo que sucede. No se trata de actuar solo desde el Gobierno, hay que escuchar a las islas, pero el Gobierno tiene que tomar decisiones.

Mire, señor presidente, la gente, sin duda alguna, está esperando movimientos por parte de este Gobierno, algunos somos conscientes de que llevan tiempo, de que llevan debate, de que llevan reflexión, pero sobre otros, sin duda alguna, es necesario actuar y con urgencia, actuar cuando cuanto antes. Le voy a plantear uno en concreto, mire, hace dos plenos le preguntaba y le hacía un ruego: implante una moratoria turística al alquiler vacacional para no dar nuevas licencias hasta que termine la tramitación de la nueva ley. Desde que se anunció la ley hasta aquel instante más de cincuenta viviendas diarias se daban de alta, alertábamos del riesgo del efecto llamada de la misma y, por tanto, era necesario implantar una moratoria en este ámbito. Desde el 2 de abril hasta el día de hoy son 70 nuevas viviendas diarias, por tanto, se confirma lo que nosotros estábamos planteando. No nos haga caso a nosotros, señor presidente, hágale caso al director general de Ordenación Turística, que está planteando exactamente lo mismo. Corremos el riesgo de que cuando se termine aprobando la ley a lo mejor ya no va a hacer falta.

Y la tasa turística también es otra de esas medidas que podemos poner en marcha, pero sin ocurrencias, señor Clavijo. Mire, hemos asistido desde su vicepresidente que dice que bajo ningún concepto; a usted desautorizándole o diciéndole que a lo mejor, pero subiendo el IGIC, lo que es claramente una ocurrencia; a la consejera de Hacienda diciendo que no está en la hoja de ruta ni en el programa, pero todo se puede debatir; a la consejera de Turismo que tasa turística no, pero, quizás, tasas a los espacios naturales sí.

Absolutamente superado, señor Clavijo, este Gobierno está superado por las circunstancias. Déjese ayudar por los cabildos, escuche a la gente y también porque le planteamos cuestiones absolutamente razonables y que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Su tiempo de intervención, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Campos.

Vamos a ver, hablar de patadas adelante cuando ustedes llevaban en el programa electoral la ecotasa y estuvieron cuatro años sin implantarla... Nosotros no la llevábamos ni en el programa de gobierno está la ecotasa.

Pero este Gobierno sí escucha y fijese, como usted ha dicho, si nos queremos dejar ayudar por los cabildos que hemos hecho la Conferencia de Presidentes, cosa que ustedes tampoco hicieron. Y, por supuesto, los cabildos van a estar presentes y van a dar la información.

Mire, el Gobierno no da las licencias de alquiler vacacional, las dan los cabildos y los ayuntamientos, y, además, tengo los datos aquí, que si quiere después se los paso. No ha habido tal efecto llamada, puede haber solicitudes, pero esas solicitudes podrán ser tenidas en cuenta o no por los cabildos y por los ayuntamientos.

Es más, es más... No, no (*ante las manifestaciones de los escaños del GP Socialista Canario*), son los datos oficiales, yo, si quieren, luego se los paso. Yo entiendo que ustedes lo de los datos no les guste porque se enfrentan a la realidad objetiva de datos que no pueden ser manipulados, sino los que hay.

Con lo cual, señor Campos, si ha habido un Gobierno valiente que ha querido regular el alquiler vacacional ha sido este; si ha habido una consejera que se ha atrevido a regular intereses económicos contrapuestos y de ahí lo que se ha levantado es este. Y nosotros lo vamos a hacer desde el rigor científico. No hacía falta que saliesen las personas a la calle para que este Gobierno trabajase, ya estaba trabajando, la ley estaba en anteproyecto en exposición pública antes de que se convocase la manifestación del 20 de abril; el decreto de vivienda de mi compañero Pablo Rodríguez ya se estaba trabajando. Pero es que ya habíamos hablado con el sector turístico para que los recursos económicos quedasen en Canarias y subiesen los sueldos, pero es que en el debate de la nacionalidad ya dije yo que se iba a convocar esta Conferencia de Presidentes. Y, sin lugar a duda, respetamos, respetamos y somos conscientes del poder de que la gente haya salido a la calle, eso nos anima a que todos sigamos trabajando.

Ustedes tienen un cabildo, va a participar activamente, pero, desde luego, no ponga la responsabilidad de algo que ustedes fueron incapaces de hacer en cuatro años, eso sí, llevándolo en el programa, nosotros ni siquiera lo llevamos en el programa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-0757 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE PRETENDE IMPULSAR PARA PROPONERLE A LA PRÓXIMA COMISIÓN EUROPEA LIMITAR LA COMPRA DE VIVIENDA POR PARTE DE CIUDADANOS NO RESIDENTES EN TERRITORIOS INSULARES AFECTADOS POR LA PRESIÓN DEMOGRÁFICA Y TURÍSTICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se pretende impulsar para proponerle a la próxima Comisión Europea limitar la compra de vivienda por parte de los ciudadanos no residentes en territorios insulares afectados por la presión demográfica y turística, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Presidente, hace unas semanas afirmaba con rotundidad que las cosas tienen que cambiar si queremos transformar Canarias. La distribución de la riqueza, el control poblacional, la protección de nuestro territorio, son algunos de los retos a los que tenemos que dar respuesta.

Pero hay un tema que me preocupa y que sé que a usted le ocupa, y es que en el siglo XXI, en los apenas veinticuatro años que llevamos, la población en Canarias ha aumentado en un 30%; hemos pasado de tener en Canarias 1,6 millones de personas viviendo aquí a los 2,2 actuales. Y, evidentemente, esto trae consigo una serie de consecuencias, sobre todo negativas, para la población residente en Canarias y que tienen que ver directamente con el tema de la vivienda, pero no solamente porque hayan más personas, sino porque, en primer lugar, hay mucha vivienda cerrada por el temor de los propietarios y su indefensión, en segundo lugar, porque mucha de esa vivienda se destina al alquiler vacacional, y, en tercer lugar, porque los extranjeros con mayor poder adquisitivo están comprando a unos precios muy altos. Todas estas razones están distorsionando el acceso a un hogar digno por parte de los jóvenes y también por parte de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y somos conscientes de que la vivienda y de que el reto demográfico han sido tareas primordiales en la agenda de su Gobierno. Los ejemplos son claros: el decreto ley de vivienda, el anteproyecto de ley que va a regular el alquiler vacacional o también la propia Conferencia de Presidentes.

Pero, presidente, las decisiones que tomemos en Canarias no podemos tomarlas en solitario, obviando que estamos dentro de la Unión Europea, sino que tenemos que legislar con permiso de la Unión Europea, preguntándole, poniéndole sobre la mesa cuestiones que tengan que ver con el derecho comunitario. Pero no es menos cierto, no es menos cierto que tenemos ejemplos ya dentro de la Unión Europea, como es el caso de Malta o de las islas Åland, en Finlandia, y es desde esta perspectiva, y sabiendo que este tema está sobre su mesa, desde la que me gustaría preguntarle las tareas que este Gobierno de Canarias le va a poner a la próxima Comisión Europea en cuanto a la limitación de la compra de vivienda a los ciudadanos no residentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Toledo, efectivamente, este es uno de los asuntos que nos preocupa. Quizá gran parte del malestar, del desasosiego de la población, tiene que ver también con que en veinte años hemos crecido en medio millón de habitantes, y esa realidad, al final, ha hecho que las Administraciones públicas no hayamos podido acompañar los servicios y las infraestructuras adecuadas a la población que está residiendo en Canarias. Y ese es uno de los retos, ya este Parlamento de Canarias en la legislatura pasada constituyó una comisión, ya va a haber una comisión específica en la Conferencia de Presidentes para el reto demográfico, porque necesitamos combinar nuestro sistema productivo para hacer sostenibles los servicios públicos, con una calidad de vida aceptable, sin perder los atractivos que tenemos como un destino líder desde el punto de vista turístico.

Y mire, señor Toledo, si ha habido un proyecto político, si ha habido un partido que, desde luego, ha sabido responder a los retos de la protección del territorio, ha sido el partido del que usted forma parte. Y eso es algo de lo que nos debemos sentir todos orgullosos. Y este Gobierno tiene por principio que tiene que hacer sostenible el estado del bienestar y, por supuesto, que nuestro principal sector económico tire del resto de los sectores, que es el turístico. De ahí el programa Crecer Juntos, para que tire de la industria, para que tire del sector primario; de ahí la necesidad, que se está haciendo, también, de adecuar la formación de nuestra juventud a través de la Consejería de Educación y de la Formación Profesional y de la de Universidades para que nuestros salarios suban y poder abrirnos a otras actividades económicas. Y lo vamos a hacer, con ayuda de los cabildos, lo vamos a hacer intentando que todos los agentes participen y, por supuestísimo, ahí hay decisiones que se van a tener que tomar fuera de Canarias, en el seno de Madrid y en el seno de Bruselas. Y ahora que vamos a tener unas elecciones europeas, ahora que se van a constituir los nuevos órganos, ahora es el momento de poder negociar, por ejemplo, limitar la compra de viviendas a extranjeros en Canarias. Y ese es el momento de poder trabajar.

Ahora mismo lo que hemos encargado son los informes jurídicos, porque sabemos que tendremos que cambiar cosas, pero es que la realidad de la Unión Europea, en la que entramos en su momento, en el año 1986 o 1987, creo recordar, no tiene nada que ver, de los 13 países, a los 27 que somos ahora. Ni la realidad, cuarenta años después, de estas islas. Por lo tanto, a eso es a lo que nos enfrentamos y eso es lo que queremos, entre todos, insisto, también con esta Cámara, construir para dejar una Canarias mejor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Toledo Niz, tiene veintinueve segundos. *(El señor diputado indica que no interviene).* Renuncia.

· **11L/PO/P-0758 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA REDISTRIBUIR LA RIQUEZA QUE GENERA EL TURISMO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre medidas que está tomando el Gobierno para redistribuir la riqueza que genera el turismo en Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): *(Sin micrófono)*... esto último... *(pausa)*. ¿Ahora? Sí.

Lleva usted haciendo declaraciones estos últimos meses sobre que hay que redistribuir la riqueza en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, ¿no?

Después de tanto tiempo le pregunto, ¿qué medidas está adoptando el Gobierno, en su Consejo de Gobierno, para, efectivamente, cumplir eso, ese compromiso que usted adquirió, que sea una realidad en los próximos meses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
Señor Franquis, bueno, pues la primera medida es obvia, la convocatoria de esta Conferencia de Presidentes para poder, entre todos, un reto tan importante, pues, poder acordar medidas, entre otras, como la que también he dicho hoy aquí, el programa Crecer Juntos, para que el sector turístico tire del resto de los sectores económicos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Franquis, su réplica.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Sabe usted que lo que me está contando nada tiene que ver con lo que usted ha explicado en estas últimas semanas en los diferentes medios de comunicación. Declaraciones, declaraciones, declaraciones, una semana y otra y otra, pero ni una sola medida respecto a este asunto, ni un solo compromiso respecto a este asunto.

La vida de la gente cambia aprobando leyes y aprobándolas en el Parlamento. Ninguna de las medidas que usted está planteando la ha traído a este Parlamento, y su política, la de usted, la de su Gobierno, lo que ha conseguido en estos diez meses, por ejemplo, en el sector turístico, es ponerlo patas arriba. Su política, cuando habla de que uno de los principales avances, y valiente, de este Gobierno ha sido la ley o la propuesta, porque ni es ley, propuesta del alquiler vacacional y ha conseguido sacar del mercado del alquiler de temporada alta, de temporada prolongada, a 15 300 viviendas. 15 300 viviendas. 1500 viviendas diarias, 1500 viviendas diarias, perdón, al mes. 51 viviendas diarias; en los primeros meses de mayo ya iban por 70 viviendas diarias. 15 000 viviendas sacaba usted del mercado del alquiler y lo ha llevado a la vivienda vacacional. Producto de su política, aún complicándonos más la política de vivienda y el problema habitacional que vive nuestra comunidad autónoma.

Bueno, y con la redistribución de la riqueza ha hecho exactamente igual. Su Gobierno es un Gobierno que está desbordado por la situación, no hace una sola propuesta a ningún sector, y lo que hace, más allá de las declaraciones, es buscar excusas. Hombre, la Conferencia de Presidentes nada tiene que ver con la situación actual, nada tiene que ver con la conferencia, absolutamente nada que ver. A eso se comprometió usted, la conferencia, en la conferencia, en el estado de la nacionalidad, no en estos momentos.

Lo que le ruego y le pido al presidente del Gobierno es que asuma la responsabilidad, que gobierne, que tome decisiones, que trasladen a la sociedad que hay un Gobierno que tiene las ideas claras de qué hacer con el sector turístico, y hoy lo que trasladan a la sociedad es un Gobierno absolutamente dividido...
(Corte automático del sonido).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis. (Palmoteos).
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
A ver, señor Franquis, explíqueme, la vida de las personas cambia aprobando leyes, si no hemos traído una ley, ¿cómo han cambiado a peor las cosas? No entiendo.

Es decir, ni la vida de las personas cambia cuando se aprueban aquí las leyes, aquí se aprueban leyes para regular, y ustedes tienen experiencia en aprobar leyes para que las cosas vayan a peor, como la ley de vivienda en el Congreso de los Diputados (*palmoteos*) y otros fracasos estrepitosos que tuvieron que cambiar –no quiero recordárselo aquí–, ni, desde luego, este Gobierno ha venido a poner patas arriba nada.

Y mírese lo de los números, porque 1500 viviendas diarias saliendo de alquiler a... se me antojan muchas viviendas, ¿no?, no lo sé, no creo que haya tantas.

Mire, lo que no va a hacer este Gobierno es mirar para otro lado, lo que no va a hacer este Gobierno es dejar que las cosas ocurran. Este Gobierno ha venido a hacer las cosas distintas, y para eso somos conscientes de que vamos a pisar algunos callos, y para eso somos conscientes que si quieres regular, regular, para ordenar, pues, obviamente, hay gente a la que no le va a gustar porque vive mejor en ese desorden. Y eso es lo que estamos haciendo, señor Franquis, y lo queremos hacer con colaboración, lo queremos hacer con

el apoyo, también, de esta Cámara, si es posible, pero lo vamos a hacer con determinación. Lo que desde luego lo que no va a ocurrir es lo que le ocurría a ustedes, que todo eran excusas para no hacer nada. Y esa es la herencia que nos han dejado, una Canarias con cuatro emergencias. Esa es la realidad que tenemos. Ni arreglaron los temas de La Palma ni arreglaron el tema del alquiler vacacional ni arreglaron el tema energético ni arreglaron el tema de costas ni arreglaron el tema migratorio, y puedo seguir con un largo “no arreglaron, no arreglaron”, pero todo estaba fantásticamente bien.

Así que, señor Franquis, si quiere ayudar, bienvenida sea la ayuda, pero en nueve meses no vamos a arreglar el destrozo que hicieron ustedes en cuatro años. *(Aplausos y palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: ... presidente.

Hemos finalizado las preguntas al presidente del Gobierno.

· 11L/PO/P-0739 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CANARIAS DE SUBIR EL IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO A LAS PERNOCTACIONES EN HOTELES Y RESTO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Y pasamos a las preguntas al resto de los consejeros del Gobierno.

Del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la propuesta del señor presidente de Canarias de subir el impuesto general indirecto canario a las pernoctaciones en hoteles y resto de establecimientos turísticos, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): ... Gobierno de Canarias se enmarca en el análisis, estudio y deliberación que se va a hacer sobre el modelo turístico sostenible para Canarias, iniciado en la Conferencia de Presidentes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Asián.

Señor Hernández, su réplica.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, nos vemos en la obligación de hacerle esta pregunta porque en la espiral de despropósitos en la que se encuentra inmerso el Gobierno de Canarias, el señor Clavijo ha lanzado no una ni dos sino tres, ni tres, sino en múltiples ocasiones, la propuesta de subir el IGIC a las pernoctaciones hoteleras. Y presenciamos cómo la consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, la persona que debe dirigir o, al menos, coordinar la política fiscal y tributaria de este desgobierno ha mantenido durante todos estos días un silencio tan atronador como inexplicable. Hasta en su propio grupo parlamentario miran atónitos hacia usted.

Su mutismo es incomprensible, y yo creo que es el momento, aclárelo. ¿Subir el IGIC a las pernoctaciones hoteleras es una propuesta del Gobierno o es una propuesta única y exclusivamente del señor Clavijo?

Señora consejera, ¿en este Gobierno hablan entre ustedes?, ¿comparten la misma hoja de ruta?, ¿o estamos ante reinos de taifas cuyo único objetivo compartido es mantenerse en el poder? Porque la sensación que da es que estamos ante un Ejecutivo a la deriva, superado por las circunstancias de los últimos meses y totalmente descoordinado, y que lo único que pretende es salir al paso de las demandas de la ciudadanía saltando de ocurrencia en ocurrencia.

Señora Asián, usted es la consejera de Hacienda y como tal no puede permanecer impasible ante una propuesta de calado del señor presidente de Canarias referida al principal impuesto del sistema tributario canario. Por eso le pregunto, ¿qué le parece a usted esa iniciativa?, ¿la respalda?, ¿le parece una cortina de humo más del señor presidente que pilla al Partido Popular otra vez con el pie cambiado?

Son importantes sus respuestas, señora Asián, sobre todo porque venimos de donde venimos. Le recuerdo que este Gobierno engañó a la ciudadanía de Canarias con la promesa de bajar el tipo general del IGIC del 7 al 5% y que en su primer presupuesto aumentó la presión fiscal con respecto al IGIC. Y ahora vienen a proponer otra subida a la ciudadanía de Canarias por quedarse en un hotel o en una villa. Porque cerca del cuarenta y ocho por ciento de los turistas que nos visitan vienen con el paquete turístico de origen, pagado de origen, incluyendo los gastos en pernoctaciones y, por tanto, no deberían abonarlos.

Señora Asián, yo creo que es el momento de arrojar algo de luz por su parte sobre esta cuestión, porque a este Gobierno se le empiezan a apagar las pocas luces que le quedaban.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): ... decisión técnica en mi condición de consejera de Hacienda.

El hecho de que los turistas vengan con el paquete nada tiene que ver con el devengo del IGIC. En la estancia turística el IGIC se devenga sea donde sea el lugar en que se hayan contratado, fuera o dentro de España, siempre que el establecimiento turístico se sitúe en el ámbito geográfico de aplicación del IGIC.

También le quiero hacer alguna que otra precisión a lo que ha comentado. Indiscutiblemente, el modelo que va a seguir el Gobierno de Canarias es escuchar, no podemos adoptar decisiones, como bien ha dicho el presidente, sin escuchar, pues, al resto de las Administraciones públicas canarias, a las aportaciones del sector privado y, bueno, y el enriquecimiento que está produciendo este periodo de análisis.

Pero sí le quiero hacer, antes de concretar, dos precisiones. La primera, que no por subir los gravámenes se van a resolver todos los problemas para hacer una Canarias más sostenible, porque ustedes lo subieron continuamente y no se ha hecho una Canarias más sostenible, esto es obvio. Y también quisiera decirle que esta discusión retórica en la que hemos entrado de si el gravamen es una tasa o es un impuesto y si las corporaciones locales pueden establecer tasas, obviamente, las corporaciones pueden establecer tasas, pero dentro del ámbito de su competencia, luego, estamos hablando de gravar una estancia turística, esto es un hecho que ya está gravado, evidentemente, como usted acaba de reconocer y yo le he dicho, la precisión geográfica. ¿Las estancias turísticas están gravadas en Canarias? Sí, están gravadas por el IGIC. ¿Están gravadas en el resto del territorio nacional? Sí, están gravadas por el IVA. La única diferencia que nosotros tenemos con respecto al resto del territorio armonizado europeo es que el IGIC sí se comparte, ese gravamen sobre las estancias turísticas sí lo compartimos con las corporaciones locales, porque, como bien sabe, la recaudación del IGIC se comparte entre el Gobierno de Canarias, cabildos y ayuntamientos. Esto es lo único que nos diferencia. Y aquí podemos tener un debate sobre si gravar más o menos a las estancias turísticas, pero la estancias turísticas ya están gravadas y conocemos el resultado que ha significado respecto a la sostenibilidad de Canarias este gravamen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-0679 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL CALENDARIO PARA ABRIR LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE EL ESTADO ASUMA LA FINANCIACIÓN DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el calendario para abrir las negociaciones con el Gobierno de España para que el Estado asuma la financiación del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Cuando en el 2008 se crea el Cuerpo General de la Policía Canaria fue un proceso muy duro de negociación y nadie creía en la necesidad de una policía autonómica. Fue un empeño de un Gobierno de Coalición Canaria en defender nuestro Estatuto de Autonomía y en defender el autogobierno para la

creación de un cuerpo complementario al resto de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Como decía, una dura negociación en aquel momento con el entonces ministro Rubalcaba dio lugar a la creación del cuerpo.

No... Una de las grandes dificultades fue la financiación del cuerpo general. Se consiguió un compromiso en las primeras juntas de seguridad de un umbral de 300 agentes para que el Estado asumiera la financiación. Hoy nadie duda de la utilidad, de la necesidad del Cuerpo General de la Policía Canaria: los ayuntamientos, los cabildos, la sociedad en general ve a la policía como un cuerpo que respeta, que le da seguridad, que apoya en materia de menores, de inmigración, de medioambiente, de apoyo en las catástrofes; es un cuerpo muy muy respetado y está pendiente la financiación.

Por eso le queremos preguntar –el resto de cuerpos de fuerzas autonómicas, los Mossos d’Esquadra, la Ertzaintza, la Foral de Navarra, el Estado las financia–, queremos preguntarle si tiene una previsión para iniciar las negociaciones, sabemos que serían unas negociaciones complejas, duras, complicadas, que habría que abordar la financiación de los agentes, pero también, quizás, otros aspectos como infraestructuras, formación, que pudieran incorporarse, queremos preguntarle si tiene previsto solicitar la convocatoria de la Junta de Seguridad, que es el organismo previsto en el Estatuto y en la ley de la cuerpo, para iniciar esas negociaciones con el Gobierno de España que permita la consolidación del cuerpo en todas las islas y el incremento del autogobierno con las medidas de seguridad que representa la policía autonómica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.
Señora consejera, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Beato.

Vamos a ver, cuando nace la Policía Canaria nace, incluso, en aquel momento, con una propuesta de acuerdo, que es cierto que no llega a firmarse, sobre el tema de la financiación, es decir, ya nace con vocación de ser financiada por el Gobierno de España. Se pone en aquel momento el umbral de los 300 efectivos para empezar a materializar esa financiación, una propuesta de acuerdo que por un cambio en el ministerio tras una renovación no termina de firmarse, vienen elecciones y todo lo que conocemos después con la crisis económica.

Esta, y lo he dicho desde las primeras intervenciones que he tenido, tiene que ser la legislatura de consolidación de la policía autonómica. No tiene sentido tener policía en Canarias, una policía autonómica que no tenga despliegue y, por lo tanto, sede en todas las islas, que podamos en las islas mayores, incluso, tener comisarías locales, camino que se ha emprendido, convocatorias que hemos puesto en marcha para poder ir ampliando, y a lo largo del año que viene estaremos en más de cuatrocientos efectivos, teniendo en cuenta que en julio del año pasado había 192.

Por lo tanto, el siguiente paso no cabe duda que es el de la financiación. Tenemos un estudio ya realizado de cómo es la financiación en el resto de las policías autonómicas, cada una diferente, pero todas financiadas por el Gobierno de España. En el caso de... estamos hablando, en el caso del País Vasco, de siete mil setecientos policías, aproximadamente; en el caso de la policía catalana, los Mossos d’Esquadra, 18 000; en el caso de la policía foral de Navarra, 1100. De cada una de ellas no solo se financian los costes de los policías, es decir, del personal, sino también que se financian infraestructuras, se financian gastos adicionales que tienen que ver con formación, incluso, recientemente, en los últimos tres presupuestos se han firmado acuerdos y ampliaciones de crédito para pagar el Gobierno de España las jubilaciones anticipadas.

Es, por tanto, como decía, justo para la policía autonómica, es lo justo para el Gobierno de Canarias. Nosotros, en la primera reunión que tuvimos en esta legislatura en el Ministerio del Interior ya le trasladaba al ministro Marlaska nuestra intención de presentar un estudio, no solo de cómo se financiaban el resto y de cómo plantear la financiación en el caso de la Policía Canaria, tiene que ir vía financiación extra, y la solicitud para esa junta de seguridad, tras tener ultimado el informe, la solicitaremos a lo largo del mes de mayo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
¿Señora Beato? *(La señora diputada indica que no interviene)*. Renuncia.

· **11L/PO/P-0736 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA CREACIÓN DE UN CENTRO CANARIO DE INTERPRETACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA LGTBIQ+ EN LA ANTIGUA COLONIA AGRÍCOLA PENITENCIARIA DE TEFÍA, EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Jorge González Cabrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la contribución del Gobierno de España a la creación de un centro canario de interpretación de la memoria histórica LGTBIQ+ en la antigua Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (desde su escaño): ... señorías, buenos días. Señora consejera, buenos días.

La dictadura franquista persiguió a toda persona –y usted lo sabe, venimos de una isla donde vivimos alzados y tenemos experiencia y conocemos de experiencias de alzados en la isla de La Palma–, persiguieron por su idea de una España que tenían ellos, en ella quedaron reflejados los rojos, los masones, los intelectuales y también los homosexuales. El régimen franquista instauró la persecución y la represión, pero esto no se quedó ahí, se intensificó con la modificación de la Ley de vagos y maleantes –la conoce ¿verdad?, vagos y maleantes– en el año 1954, considerándolos como elementos de peligrosidad. A partir de ese momento se crea la Colonia Agrícola Penitenciaria en Fuerteventura, Tefía, un tipo de instalación ya prevista desde 1933, pero que pasó a ser un lugar de destino específico para las personas que ya antes le comentaba.

Esto es la historia, esto es lo que sucedió, lo que no debemos olvidar, señora consejera, y así lo han documentado testimonios como los de Juan Curbelo Oramas y Octavio García Hernández. Este Parlamento lo escenificó en el año 2018 con un consenso unánime sobre la memoria histórica, de ahí que debamos resaltar la importancia de los anuncios realizados por el ministro de Memoria Democrática, Angel Víctor Torres, el pasado 12 de mayo, la tramitación del expediente de Tefía como lugar de memoria, una distinción prevista en la *Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática*, y también el destino de una partida de 100 000 euros.

Estamos viendo cómo en otras comunidades, señora consejera –y esto es peligroso y sé que usted lo va a notar–, en otras comunidades donde gobiernan PP y VOX están queriendo borrar nuestra historia, entregándolos al olvido, señora consejera, con leyes que miran para otro lado. Por eso, señora consejera, le pido rigor y coherencia y que escuche, por ejemplo, a la Organización de Naciones Unidas o que venga a más local y en Tijarafe, cuando lleven un reconocimiento a represaliados franquistas no se abstengan como se abstuvieron el Partido Popular y Coalición Canaria.

Señora consejera, por tanto, ¿cómo valora la contribución del Gobierno de España a la creación de este centro?

Y segunda pregunta...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, me parece pertinente y, además, adecuado traer asuntos de estos al Parlamento, y voy al final de su intervención, cómo lo valoro, solo lo podemos valorar positivamente desde el Gobierno de Canarias y, desde luego, desde mi consejería.

El pasado 11 de abril, como sabe, nosotros celebrábamos la primera Comisión Técnica de Memoria Histórica, en la que acordábamos, tomábamos acuerdo de varios asuntos, entre ellos, se acordaba en esa comisión la declaración de la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía como lugar de utilidad pública por el Cabildo de Fuerteventura, paso previo que tiene que llevar a cabo el Cabildo de Fuerteventura para cualquier otro tipo de mención que se quiera hacer del lugar. Eso ya está comunicado desde el Cabildo de Fuerteventura, y lo que acuerda la comisión es la declaración como lugar para conocimiento de la memoria histórica de Canarias y la creación del centro de interpretación de la memoria en ese lugar. Posteriormente, al día siguiente, el ministro Torres anuncia una partida de 100 000 euros para el centro que lo que vendrá es, habrá que unir varias propuestas, pero lo que vendrá a hacer es dar un impulso para que eso se pueda realizar lo antes posible.

En este sentido, como le decía, lo llevarán directamente con el Cabildo de Fuerteventura, pero las dos declaraciones que acuerda la comisión de memoria histórica, en este caso, de Canarias las acuerda la comisión, pero las tiene que terminar de ejecutar la Dirección General de Diversidad, que es a quien se le ha encomendado la tarea dentro de la estrategia de memoria democrática.

Dicho eso, yo creo que en... así se lo trasladaba, pude trasladárselo personalmente al ministro Torres el día que salíamos de la comisión de costas, la comisión bilateral de costas en Gran Canaria, ya le había invitado a visitar, por ejemplo, en el caso de La Palma, la excavación que estaba en marcha, no pudo ir en aquel momento. Ese día se lo recordaba y visitaba, creo que a los dos o tres días, la excavación, no lo pude acompañar, me excusé porque tenía comisión en este Parlamento.

Yo creo que en eso podemos dar un impulso mayor y en eso le pido que nos tienda también la mano su grupo. La partida para este año confirmada oficialmente no está, pero nos parece que no es suficiente, yo creo que podemos hacer una... podemos sacar una excavación completa en el caso de La Palma, también en el caso de Gran Canaria, la que está pendiente, y no ir alargando excavaciones poco a poco, año tras año. Yo creo que deberíamos abordar esto con seriedad, de una única manera y para eso pediré fondos extra al ministerio y espero, de verdad, que en esto se pueda atender.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0745 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL USO QUE SE LE ESTÁ DANDO AL ORTOPANTOMÓGRAFO EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el uso que se le está dando al ortopantomógrafo en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, buenos días.

Me va a permitir que empiece destacando que la gestión que ha hecho su departamento de este asunto es digna de estudio, pero digna de estudio como ejemplo del extraño uso que hacen de los recursos públicos. Recapitulando el expediente del aparato de ortopantomografía del que hablamos, empiezo: la directora del Instituto de Medicina Legal de Las Palmas firma en septiembre de 2023 una memoria de necesidad para adquirir este equipo para el Instituto de Medicina Legal de Las Palmas. Su departamento firma un informe de propuesta el 11 de noviembre de 2023 para comprar dicho aparato mediante una adquisición directa, y se supone que para situarlo en Las Palmas de Gran Canaria, en el Instituto de Medicina Legal. El mismo día, el 11 de noviembre, del director general firma la resolución, adquiriendo el equipo por 14 500 euros, IGIC no incluido. Dicha resolución reza, textualmente: autorizar y disponer el gasto del contrato de la ortopantomografía para su implementación en el IML de Las Palmas de Gran Canaria.

Sin embargo –y aquí viene la sorpresa–, dicho aparato comprado por la consejería para esta sede se encuentra, desde el 24 de enero de 2024, metido en una caja, tal y como llegó, en el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife. Una sede donde, como ya sabemos, no se dan las condiciones arquitectónicas ni existe espacio suficiente para instalarlos. De hecho, sigue en su caja en una sala de reuniones. En el expediente no nos consta ni una sola mención de quién tomó esa decisión de que el equipo se ubique en Tenerife, decisión que no puede tomar, como usted bien sabe, ni la directora del Instituto de Medicina Legal de Las Palmas ni el director del Instituto de Medicina Legal de Tenerife. Competencialmente, es una decisión suya o de alguien de su equipo, no sabemos a quién correspondió. Mientras tanto, y lo más importante de todo, decenas o centenas de menores dubitados han sido derivados a centros privados o, incluso, trasladados a Tenerife para hacerse las pruebas. Definitivamente, esta decisión, al menos esa es nuestra opinión, sobre el aparato... el traslado de este aparato es una mala decisión.

Pero más allá de todo esto, lo que no nos entra en la cabeza es que a estas alturas no se haya enviado ese aparato al Instituto de Medicina Legal de Las Palmas, donde todo debe estar preparado para que, en cuanto se instale la máquina, comience a funcionar inmediatamente como una unidad única de realización de pruebas radiológicas más exploración médico-forense en un solo acto. Y lo que más nos sigue sorprendiendo es que siga dentro de esa caja sin darle ningún tipo de uso, de ahí el planteamiento de esta pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.
Tiene la palabra, señora consejera. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, usted sabe la respuesta a esta pregunta, porque usted me pidió una comparecencia parlamentaria, ya hace unas semanas, en la que le expliqué qué íbamos a hacer con el ortopantomógrafo que estaba en el IML de Tenerife.

Voy a explicarle el origen. Sabe usted que estamos en una emergencia migratoria, sabe usted que cuando encargamos, a petición del IML de Las Palmas, este aparato a la vez se declara la emergencia migratoria y a la vez empezamos con las reuniones de coordinación entre las tres consejerías del Gobierno y la fiscalía... a instancia de la Fiscalía Superior de Canarias, y nos pide... Tengo que aclarar una cosa, porque usted da a entender algo que no es cierto, no se han dejado de hacer pruebas, las pruebas a los menores se están haciendo en todos los centros sanitarios. Cuando ha habido atasco, y lo ha habido, el año pasado incluso en centros privados, y a instancia de esas reuniones de coordinación la fiscal superior nos solicita ubicar un aparato en el IML de Tenerife, de manera rápida, y poder hacer toda la cadena de comprobación, no solo la prueba. Para poder agilizar, y dentro de la emergencia en la que estábamos, trasladamos el que estaba en Gran Canaria a Tenerife y compramos otro para Gran Canaria, que no puede tardar en llegar. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Bien, dicho eso, en la comparecencia parlamentaria le expliqué que, dado el conflicto de huelga que tienen los trabajadores, aquellos que están en huelga se niegan a que el aparato esté en el IML de Tenerife. La sala en la que se va a ubicar cuenta con las condiciones técnicas para poder ubicarlo, tanto es así que la fiscal superior decidió invitar al diputado del común al IML para demostrarle que allí se podía ubicar, que las condiciones técnicas de la sala se reunían y que, además, se podía hacer toda la cadena de trabajo que hacen en la identificación con el resto del personal. En ningún momento se ha planteado que eso no fuera posible porque no cumpliera las condiciones, las cumplían y también se lo trasladé a usted en la comparecencia parlamentaria.

Una vez aclarada esa parte, es cierto que los trabajadores no lo quieren allí, y yo en la comisión parlamentaria, en esa comparecencia que tuvimos aquí, le comuniqué, ya hace semanas, que, puesto que no lo quieren en el IML, y lo que queremos es que funcione, le había solicitado a la Consejería de Sanidad que nos buscara una ubicación en un centro sanitario. La ubicación en el centro sanitario ya nos la han comunicado y en los próximos días o semanas se trasladará al centro sanitario que nos ha comunicado la Consejería de Sanidad y se sacará del IML. Lo que queremos es que lo utilice, en este caso, a quien le compete hacer las pruebas de la manera más eficaz posible y con la mayor tranquilidad posible.

Por lo tanto, no se va a ubicar allí, se marchará. Por eso no se ha sacado de la caja y no lo hemos trasladado a Las Palmas porque tiene que estar en un centro de Tenerife para atender las demandas que nos ha planteado la Fiscalía Superior.

Esa es la respuesta, y usted ya la tenía...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0751 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE MUESTRA FAVORABLE A LA REFORMA DEL SISTEMA DE ELECCIÓN DE VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo VOX, sobre si se muestra favorable a la reforma del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días.

Señora consejera, los padres de la Constitución se preocuparon por apuntalar en nuestra carta magna la separación de poderes, garantizando así el Estado de derecho, la democracia y la libertad. Concretamente, en el artículo 122 crea ese órgano independiente que es el Consejo General del Poder Judicial para garantizar precisamente esto en el ámbito del poder judicial.

Sin embargo, los miembros que actualmente ocupan ese consejo se encuentran con un cargo, un mandato caducado desde hace más de seis años, y al respecto, la Comisión Europea ya advirtió a España en 2022 y 2023 que no podía seguirse con esta parálisis.

Las asociaciones profesionales de la magistratura y también formaciones políticas como VOX venimos reclamando que la solución está en que los doce vocales de extracción judicial sean elegidos directamente por el propio poder judicial, sin interferencias políticas.

Frente a todo esto, ¿qué es lo que ha hecho Sánchez tras su pantomima, que ha tenido como colofón una agenda de purga de medios de comunicación, de disidentes y de...? (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdón.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Sí, ya vuelve a funcionar. Bien.

Pues esto es lo que ha planteado el señor Sánchez, es decir, una rebaja de esas mayorías reforzadas de tres quintos para conseguirse con sus votos, a través de mayores simples, nombrar a dedo a los miembros de ese Consejo General del Poder Judicial.

Nos gustaría saber qué postura tiene usted, su consejería y el Gobierno como portavoz que es de la Administración de Justicia, y también si ya hemos llegado al momento de que este Gobierno nacional ha cruzado la línea roja y ustedes, definitivamente, van a pararle los pies.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Jover, como usted bien sabe, el Gobierno de Canarias en materia de justicia, teniendo la competencia delegada, se limita a hacer la administración prestacional. Nosotros, nuestra competencia simplemente llega a ese límite.

Sobre este caso concreto no puedo opinarle ni como Gobierno ni como consejera, puesto que nuestra opinión en esto no es relevante y no es relevante porque ni formamos parte del órgano ni somos quienes tenemos que renovar el Consejo General del Poder Judicial, y cualquier opinión que yo pueda trasladarle puede confundirse con una opinión del Gobierno y no lo puedo hacer.

Por lo tanto, yo le agradezco la pregunta, solo puedo decirle que la comunidad autónoma, el Gobierno de Canarias, es administración prestacional de la Administración de Justicia y compete al Gobierno de España solucionar un problema que viene de largo y que requiere acuerdo y consenso entre todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Como no soy consciente del tiempo que estuvo parado le doy el tiempo que queda, ¿vale? Tiene la palabra la señora diputada.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Señora consejera, me parece pasmosa su respuesta.

Procediendo usted de una formación política que aspira al autogobierno, a asumir competencias como en materia de justicia, siendo usted... reuniones que usted semestralmente con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, con todas las competencias que tiene como portavoz de justicia en este Gobierno, me resulta pasmoso que no se moje, que no se moje cuando se han llegado a mojar hasta los medios de comunicación, como el periódico alemán *Der Spiegel*, que ha tildado esto de ridículo teatro. Pero no es simplemente un ridículo teatro, estamos ante una situación muy complicada que lo que va a suponer va a ser la concentración de poderes, y le recuerdo que ya en 2004 Hugo Chávez hizo lo mismo y Canarias cada vez se parece –y España– más a Venezuela.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Pregunta del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario... (*La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Barreto Hernández, solicita la palabra*).

¡Ay, Dios! Discúlpeme, señora consejera, porque es que, además, hemos tenido... ¿eh? Uno treinta y tres. Espere un momentito, que lo ponemos.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Jover, de verdad, con el respeto y el cariño, usted me pide aquí una opinión política y estamos en una sesión de control al Gobierno. Mi opinión no puede ser política. Le he respondido en el ámbito de nuestras competencias como comunidad autónoma que tiene transferencia en justicia, administración puramente prestacional.

Por lo tanto, si usted quiere una opinión política de nuestro partido la podemos tener en otro ámbito, pero no en sede parlamentaria, donde usted me está haciendo una sesión de control dentro de las competencias como miembro del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Bueno, ahora tengo que ponerlo todo a mano, perdón. Dos treinta. Ahora.

· **11L/PO/P-0400 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CUÁNDO ESTARÁN DISPONIBLES LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA BRÚJULA20 ADAPTADAS A LOS NUEVOS CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Bueno.

Pregunta del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Nacionalista Canario, sobre cuándo estarán disponibles las situaciones de aprendizaje del programa Brújula20 adaptadas a los nuevos currículos de Educación Primaria y Secundaria, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, en su primera comparecencia en la Comisión de Educación de este mandato, celebrada el 5 de septiembre del año pasado, expuse la necesidad de adaptar las programaciones didácticas del programa Brújula20 a la Lomloe para que el profesorado pudiese disponer de esta herramienta cuanto antes, toda vez que el anterior Gobierno dejó contratadas las actualizaciones de las programaciones con fecha de entrega para diciembre de 2023. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

El objetivo de este programa es la producción de materiales educativos digitales que favorezcan el uso de metodologías innovadoras, la integración curricular, el uso eficaz de las TIC y la transición del material impreso a los recursos digitales. De esta forma se le procura un considerable ahorro a las familias en cuanto a la compra de materiales impresos y se le ofrecía al profesorado mayor versatilidad a la hora de incorporar diferentes recursos a sus programaciones didácticas en todos los niveles, áreas y materias de la educación obligatoria y el desarrollo de sus respectivas unidades de programación a través de las situaciones de aprendizaje con recursos y materiales contextualizados en Canarias y con el marco del modelo pedagógico y tecnológico de la Consejería de Educación.

Brújula20 trata de modelar y simplificar el trabajo docente dotando al profesorado de recursos que faciliten el desarrollo del currículo, impulsar metodologías innovadoras para el desarrollo y evaluación de las competencias, usar eficazmente las TIC integrándolas en el currículo y diseñar programaciones didácticas con el objetivo de mejorar el éxito escolar.

Es importante destacar el papel relevante que se le otorga a la metodología para lograr el desarrollo de habilidades y competencias que necesita la ciudadanía del siglo XXI: trabajo en equipo, tanto colaborativo como cooperativo, habilidades para la resolución de problemas, comunicación eficaz, capacidad de síntesis y de argumentación, análisis y procesamiento de información, investigación, creatividad, etcétera. Por ello, en los diseños de las actividades de las situaciones de aprendizaje estas cuestiones están siempre presentes.

Dado que afrontamos el trimestre final del curso y el profesorado necesita tener certezas para la planificación del próximo curso escolar, le pregunto, ¿cuándo estarán disponibles las situaciones de aprendizaje del programa Brújula20 adaptadas a los nuevos currículos?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Muchas gracias.

El programa Brújula20, como usted bien sabe, nació para dar respuesta a la necesidad de apoyo pedagógico y metodológico que demandaba el profesorado para el trabajo de programación docente mediante la publicación de modelos de programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje y materiales educativos digitales que proponen metodologías innovadoras y el uso eficaz de las tecnologías de información y comunicación, y favorecen la transición del material impreso a los recursos digitales de las áreas y materias de la enseñanza base.

Una de las preocupaciones de esta consejería y de las peticiones más reiteradas ante la implantación de la nueva ley ha sido la de adaptación o actualización de los materiales de Brújula20. Esta adaptación y esta actualización requieren, además, de una respuesta de apoyo inicial, un trabajo a medio y largo plazo.

Respecto a las medidas a medio y largo plazo, hay que tener en cuenta que el trabajo de adaptación y actualización de las programaciones y situaciones de aprendizaje del programa Brújula20 se programó dentro de las acciones de la operación denominada digitalización de la educación, prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenido educativo digital y entornos virtuales de aprendizaje con cargo al programa operativo Feder Canarias 2014-2020. El programa tiene como finalidad la mejora y actualización de los espacios educativos virtuales y el desarrollo de recursos y contenidos digitales, con el fin de avanzar en la modernización de los servicios públicos en el ámbito de la educación en todos los niveles mediante contratación administrativa del servicio de digitalización de la educación, servicios de apoyo a la integración educativa de las TIC. A través de este servicio se han llevado a cabo los siguientes trabajos: creación de 79 objetos de aprendizaje interactivos para enriquecer las propuestas de situaciones de aprendizaje, adaptación de las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje, creación de las programaciones didácticas del segundo ciclo de Educación Infantil. Y la finalización de todos estos recursos ya es un hecho y seguirán publicando de forma gradual, tras su validación, conforme al marco pedagógico determinado por la consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Martín, su réplica. *(El señor diputado indica que no interviene)*. Renuncia.

· **11L/PO/P-0726 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se han tomado para solucionar los problemas detectados en los comedores escolares de La Gomera, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, tiene usted una responsabilidad importante, que es la educación, y algo más, pero digo que es muy importante, entre otras razones, porque consumen buena parte del presupuestos –la sanidad, la educación y las políticas sociales consumen una buena parte del presupuesto–, y los colegios de Canarias, no solo de La Gomera, tienen una tarea importante por resolver.

La pregunta está formulada con base en la necesidad de personal que se produjo en su día en el colegio Ruíz de Padrón, en San Sebastián de La Gomera, y en el CEO Santiago Apóstol, la casuística no era exactamente la misma que por la aplicación de los ecolcomedores.

Pero esta pregunta que le hago acerca de los colegios de La Gomera me va a permitir que le formule dos acciones para el futuro de los colegios en Canarias. Una es para que al comienzo del próximo curso haga un diagnóstico de cómo están todos los colegios en Canarias respecto del personal en sus comedores, porque hay que tener en cuenta que hay niños que la comida en los comedores es un poco extraordinaria y especial, dada la debilidad económica de determinadas familias. Y una segunda, no menos importante, es la que en este momento tenemos nosotros –digo nosotros, el Cabildo Insular de La Gomera y la consejería– en marcha para un convenio específico que mejorará todas las infraestructuras y todos los centros escolares de la isla de La Gomera. Esto es muy importante y nos va a permitir la firma del convenio aportar un

millón de euros para la anualidad 2023-2024 y lo propio al Gobierno de Canarias. A mí me gustaría que esta propuesta se hiciera extensible al conjunto de los cabildos y las islas del archipiélago.

Y, lo que es más importante, como quiera que la burocracia administrativa nos consume, que sean los mismos centros, la dirección de centro y los consejos escolares, los que ejecuten las obras. Eso es extraordinariamente importante, porque los cabildos canarios, los ayuntamientos y el propio Gobierno van a tener más dificultades.

Me gustaría saber cuál es la opinión del Gobierno en ambas materias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Curbelo, gracias por su pregunta y, además, por su análisis.

Mire, esta consejería no va a esperar al inicio del próximo curso 2024/2025 para hacer ese análisis de la situación del personal y la necesidad de personal de comedores porque ya lo ha hecho. De hecho, hemos contratado hasta a cien auxiliares de cocina, que es personal volante, como el otro que dice, para cubrir esas bajas, esa falta de personal que existe en los comedores. Lo pusimos en marcha a final de año y ya le puedo decir que hemos contratado ya a cien personas de manera extraordinaria para cubrir esas necesidades de personal que tienen muchos comedores escolares en Canarias.

Usted hacía referencia al CEIP Ruiz de Padrón, el problema de personal. Mire, hoy tiene un cocinero, tiene tres ayudantes de cocina, tiene diez auxiliares de cocina y un ayudante volante extraordinario. ¿Qué quiere decir eso?, que el trabajo se viene haciendo, lo que es verdad es que hace falta gestionar bien los recursos que tenemos para poder cubrir todas esas necesidades que, como usted bien decía, no solo existen en la isla de La Gomera, y, además, me consta también de su preocupación en el resto del archipiélago porque lo hemos comentado en varias ocasiones. Hay que tomar medidas para mejorar la gestión de los comedores escolares y, sobre todo, ¿para qué?, para ayudar a las familias.

Nosotros ya en el día de ayer hemos firmado –yo he firmado– una instrucción para incrementar en un 5% las ayudas que la consejería da a los comedores escolares, con la condición, además, o con la garantía de que la cuota a las familias no se va a incrementar. Ha subido la cesta de la compra, nosotros desde la consejería entendemos que tenemos que tener una mayor aportación para la gestión de los comedores escolares. Es más, le pongo también, he hablado en su momento del menú único, estamos trabajando con los colegios de nutricionistas, y cuando hablo de menú único no hablo de un plato de lentejas en todos los centros escolares todos los lunes, sino de trabajar de manera conjunta con los nutricionistas, con los cocineros y cocineras de los centros educativos para establecer ese menú en todos los centros educativos.

Y con respecto a las infraestructuras ya le puedo decir también que la voluntad de esta consejería es trabajar de la mano, también, no solo de los ayuntamientos, sino de los cabildos. Y espero que en una próxima reunión podamos marcar y establecer una estrategia común para...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-0733 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE LLEVAR A CABO EN MATERIA DE BECAS EDUCATIVAS PARA EL ALUMNADO NEAE QUE NO HA RECIBIDO BECAS EDUCATIVAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que llevar a cabo en materia de becas educativas para el alumnado NEAE que no ha recibido becas educativas por parte del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, dirigida al señor consejero de Educación.

Su turno.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Señor consejero, lo primero que uno aprende en el aula es que la verdadera inclusión consiste en eliminar cualquier barrera que impida el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, pero no somos ilusos y esto no puede quedar únicamente relegado al aula, sino también a la propia casa de los niños y niñas que necesitan ayuda. Consolidar estos recursos requiere, en gran medida, de las becas y ayudas

educativas, y uno podría pensar que estas becas y ayudas educativas se van consolidando con el tiempo, pero lo cierto es que cuando hemos revisado la pasada convocatoria de las becas del Ministerio de Educación hemos comprobado que parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se le pedía que acreditase una discapacidad mayor del 3%; lógicamente, esto no tenía coherencia teniendo en cuenta que no necesariamente una persona con necesidades específicas de apoyo educativo tiene por qué tener una discapacidad.

Las familias y las asociaciones recurren ante la justicia, el Tribunal Supremo les da la razón y vuelve a salir una nueva convocatoria del Ministerio de Educación, de las becas, concretamente, 2024/2025 en la que, aunque se rebaja ese porcentaje un 25%, sigue sin entender la realidad con la que viven miles de familias en España, como puede ser el trastorno de déficit de atención e hiperactividad, que no necesariamente tienen acreditada esa discapacidad.

Señor consejero, la verdadera inclusión, como le decía, consiste en eliminar esas barreras que impiden el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero esto no queda únicamente relegado al aula, sino también a los hogares, porque la escuela no tiene muros y para ello las familias necesitan los recursos necesarios para poder afrontarlo. ¿Va a tomar acciones este Gobierno, teniendo en cuenta que el ministro de Educación ha desatendido a las familias con TDAH?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Calero.

Mire, sabe usted, además, que nada más llegar a la consejería nos pusimos en marcha para mejorar la atención a los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Una de las primeras medidas fue marcar la cuota cero para que aquellos niños que estaban pagándola en los comedores escolares.

Con respecto a las becas, usted sabe que –además, lo ha dicho muy bien en su exposición– estamos hablando de que son unas becas del Estado que gestiona o que tramita la consejería y, según las bases de esas becas, muchos niños y niñas se quedan fuera. Por eso la consejería ha puesto en marcha una, digamos una cuantía económica, por importe de 800 000 euros para, digamos, complementar, atender, a esos niños y niñas que se quedan fuera de esas becas que da el Estado.

Es importante, es importante, que desde la consejería –y creo que así se está haciendo– sigamos trabajando, además, de la mano de las familias. Se han incrementado todos los servicios, todos los técnicos en, digamos, el departamento de necesidades educativas especiales dentro de la consejería, ahora también hemos puesto, hemos creado la figura de atención directa desde la consejería a esas familias, ¿eh?, con niños y niñas con necesidades educativas especiales. Y, además, estamos trabajando con las familias en la renovación de la normativa vigente, porque creemos que está ya desfasada, desde el año 2018, si yo no recuerdo mal y, por lo tanto, yo creo que tenemos que mejorar, como aquí, además, se ha dicho en sede parlamentaria, la necesidad de revisar esa normativa, porque está ya obsoleta.

Y en eso estamos trabajando, ya no solo en la implementación de esos 800 000 euros para atender esas necesidades que quedan de estos niños y niñas, porque el ministerio no llega, o no los atiende, sino también en la renovación de esa normativa, que creo, que creo que será un gran reto y un granito si somos capaces de alcanzar un gran acuerdo, en este sentido, con las familias canarias.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Calero. (*La señora diputada indica que no interviene*). Bueno, renuncia.

· **11L/PO/P-0746 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NOVEDADES PREVISTAS EN LAS AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL PRÓXIMO CURSO 2024/2025, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín, del Grupo Parlamentario Popular, sobre novedades previstas en las ayudas destinadas a financiar libros de texto y material didáctico para el próximo curso 2024/2025, dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Buenos días, señorías.

Señor consejero, para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea un éxito es importante, entre otras cosas, algo tan básico como que el alumnado pueda tener su material didáctico –libros de texto, libros digitales, material fungible, etcétera– ya que esto garantiza la igualdad de oportunidades durante el proceso. Las ayudas, las becas, permiten que todos los estudiantes, independientemente de su situación económica, tengan un mejor acceso a todos los recursos necesarios para su aprendizaje, lo que repercute positivamente, no solo en la mejora de la calidad educativa en nuestro archipiélago, sino también en la mejora de sus resultados académicos y en el futuro.

Desde el Partido Popular, señor consejero, aplaudimos que desde el Gobierno se reafirme el compromiso de seguir invirtiendo en estas ayudas que, como ya hemos dicho, tienen un alto impacto positivo en la vida de los estudiantes. El aumento de 1,3 millones de euros, que la solicitud se pueda realizar en el momento de la matrícula y la simplificación administrativa, entre otras novedades, son mejoras muy significativas en esta nueva convocatoria.

Y de ahí la pregunta, señor consejero. Me gustaría que ahondara en las novedades de esta convocatoria de ayudas económicas previstas para la financiación de los libros de texto y material didáctico para el próximo curso 2024/2025, que, como ya hemos dicho, contribuirá a promover la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta, gracias, señora Martín.

Mire, hace poco más de una semana, la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte publicó la resolución que regula las ayudas destinadas a financiar libros de texto y materiales didácticos para el curso 2024/2025. Podrá acogerse, en régimen de préstamo, el alumnado matriculado en enseñanzas de infantil, primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica y Formación Profesional adaptada de centros docentes en el archipiélago.

El total destinado a las subvenciones para el material didáctico del alumnado se incrementa en 1 350 000 euros, hasta alcanzar los 5 200 000 euros de ayuda total y, como novedad, el proceso adelanta el plazo de adjudicación de ayudas al alumnado de continuidad de infantil y primaria con el fin de agilizar y facilitar a los centros y al profesorado la realización de tareas administrativas propias del curso.

Para ello este alumnado podrá realizar su solicitud del 6 al 24 de mayo, coincidiendo, además, con el periodo de matrículas, mientras que el alumnado de infantil y primaria de nueva admisión, así como el de secundaria y Formación Profesional básica y adaptada, cuenta con plazos de solicitud propios entre los meses de junio y julio.

Además, para reducir y simplificar trámites a las familias, estas podrán presentar sus solicitudes telemáticamente a través de un único modelo de formulario de matrícula y solicitud de servicio, que estará disponible en la web de la consejería. Solo de manera excepcional, en aquellos casos en los que las solicitudes y documentación no puedan presentarse por internet podrán recurrir directamente al centro educativo mediante los cauces establecidos para ello.

Pero hay que recordar que estas ayudas, el incremento de estas ayudas, que, además, pasamos de los 16 000 de renta a los 18 000 y el objetivo es llegar a los 20 000 durante la legislatura, se dan directamente a los centros educativos. Y ahí está ese incremento, ese compromiso que adquirimos nada más llegar a la consejería de incrementar las ayudas al material de texto, libros de texto, de los centros educativos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Martín, réplica. (*La señora diputada indica que no interviene*). Renuncia. Muy bien.

· **11L/PO/P-0742 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA DISMINUIR LA ELEVADA SINIESTRALIDAD LABORAL DEL AÑO 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Carlos Ester, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas puestas en marcha para disminuir la elevada siniestralidad laboral del año 2023, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta, señora consejera.

Señorías, durante el año 2023 Canarias experimentó un aumento en siniestralidad laboral. Estamos hablando prácticamente que entre los nueve primeros meses del año 2022 y los nueve primeros meses del año 2023, haciendo esa comparativa, tuvimos un ascenso de cerca de una media de dos mil quinientos accidentes laborales más. Como dato, en 2023 ha quedado como el peor año en cuanto a la suma de percances en los últimos tres lustros en Canarias, y la siniestralidad laboral subió a una media semanal de 45 percances durante ese año.

Esta tendencia de ascenso de 2023, señora consejera, refleja una situación realmente importante y alarmante en lo que significa la siniestralidad laboral en Canarias. Evidentemente, estamos ya en el año 2024 y lo que usted heredó fue otra herencia negra, en este sentido, del Partido Socialista.

Por lo tanto, señora consejera, lo que queremos hoy comentarle es que los accidentes laborales no solo causan daños físicos, sino también dañan... (*ininteligible*) a todos los empleados, que son daños que, evidentemente, muchos de ellos hasta son totalmente irreversibles, pero también causan daños económicos a la par que también empresarial, al coste, a la pérdida de reputación, fugas de talento. Lo más beneficioso siempre para todas las partes, tanto para el trabajador como para el empresario, es que siempre haya una prevención activa en esta materia y, por lo tanto, debemos, señora consejera, trabajar en ello.

Y entendemos también la importancia que tiene en la prevención y la obligación, también, y la responsabilidad que tienen las Administraciones públicas para velar e intentar disminuir que no haya siniestralidad laboral en Canarias. Tenemos órganos, señora consejera, y usted tiene órganos importantes, no solamente la Dirección General de Trabajo, sino también el Icasel, que realizan labores importantes para estas acciones de prevención.

Por eso queremos saber, señora consejera, en este año 2024, en qué situación está la siniestralidad laboral en Canarias y, desde luego, qué medidas está poniendo estos órganos para combatirla y para reducirla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Señora consejera, cuando quiera tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*)... muy buenos días, diputados, diputadas. Perdone que le dé la espalda.

Pues, efectivamente, durante el año 2023 cerró este capítulo con malos datos de una tendencia que venía al alza en materia de siniestralidad laboral, pero tengo que decirle que en los últimos seis meses y, fundamentalmente, en el primer trimestre del año 2024 estos datos se han ido corrigiendo. Y así entre enero y marzo del 2024, en este primer trimestre, como le digo, se han registrado en la comunidad autónoma en términos absolutos 5913 accidentes de trabajo con baja en la jornada laboral, frente a los 6496 de los tres primeros meses del año 2023. La buena noticia es que el índice de incidencia registrado de un millón, un 12,5% respecto al mismo periodo del año pasado.

No nos conformamos, hay que seguir trabajando en la prevención de riesgos laborales, pero los datos dicen que en todos los sectores de actividad se reflejan descensos, por ejemplo, en el sector de la construcción se han producido 127 accidentes menos en este trimestre que en el año anterior.

Estos son solo algunos datos que muestran que, efectivamente, la Dirección General de Trabajo y también el Instituto de Seguridad Laboral, el Icasel, están dando sus frutos, aunque, como le digo, no podemos conformarnos, y por eso seguimos llevando e implementando medidas dentro de acuerdo a esa estrategia canaria de prevención de riesgos laborales que está en vigor hasta el año 2027. Este programa de seguimiento y asesoramiento técnico en prevención de riesgos laborales en empresas con mayores índices de incidencias, se van a visitar del orden de 700 empresas que tienen los mayores índices de incidencia para asesorarlas en materia de prevención de riesgos laborales, también el programa de seguimiento e información sobre el riesgo de caída en altura; información para empresas que sobre todo trabajan en cubiertas; el programa de seguimiento y asesoramiento técnico en obras de construcción, donde se visitan unas ciento veinte obras con el objetivo de hacer seguimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales; y, además, un programa de seguimiento sobre los sobreesfuerzos, no solamente en la actividad de la hostelería, sino también en sectores sociosanitarios y el comercio al por menor; en materia de hostelería, por ejemplo, se visitarán más de cuarenta hoteles de tres estrellas y también apartamentos, y, además, como hemos anunciado, haremos el estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales en el sector, donde visitaremos 228 hoteles.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Ester, ¿replika? (*El señor diputado indica que no interviene*). Renuncia.

· **11L/PO/P-0754 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA FUENTES MESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL INCREMENTO DE LAS VIVIENDAS VACACIONALES DADAS DE ALTA EN EL REGISTRO GENERAL DE TURISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ MESES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Lucía Fuentes Mesa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el incremento de las viviendas vacacionales dadas de alta en el Registro General de Turismo de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos diez meses, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Consejera, Coalición Canaria aprobaba en mayo de 2015 el Reglamento de las viviendas vacacionales, añadiéndolas como nueva tipología en modalidad extrahotelera. Y ya desde un primer momento el Tribunal Superior de Justicia de Canarias hubo de pronunciarse respecto al mismo, anulando por sentencia, entre otros, el precepto que prohibía la existencia de viviendas vacacionales en las zonas de uso turístico o uso mixto al no encontrar el sentido al hecho de que estas no pudieran existir en los ámbitos donde debe localizarse, preferentemente, la actividad turística. La única explicación que encontraba el tribunal era la de favorecer a los operadores turísticos tradicionales implantados mayoritariamente en estas zonas.

Y ahora, siete años después de esa sentencia, nos encontramos con un anteproyecto de ley que obedece, indudablemente, a la misma explicación, la de favorecer a los grandes tenedores con una serie de requisitos que solo estos pueden cumplir.

Por supuesto, este problema que crearon en el 2015 debe regularse y controlarse, pero no de la forma que pretenden. En lugar de solucionarlo han generado uno nuevo, porque si su intención era la de frenar el número de viviendas vacacionales, con su modo de hacer las cosas ha conseguido, precisamente, lo contrario. Y no porque lo diga yo, lo dicen las cifras, y es que, si bien ustedes aludían a que de noviembre del 2022 a noviembre del 2023 las viviendas vacacionales se habían incrementado en un 25,7%, del 1 de diciembre al 1 de abril de este año, en tan solo cuatro meses, el incremento ha sido del 11,8%, lo que equivale a un 35,5% anual. Y si en vez de tomar como referencia esos datos analizamos los últimos diez meses, el incremento es de un 38,5%, superando las 55 000 viviendas vacacionales a finales del pasado mes, dadas de alta con un declaración responsable y no solicitudes, como quería hacernos crear antes el señor Clavijo.

Nos gustaría, consejera, conocer su opinión al respecto de este efecto llamada que está provocando una burbuja inmobiliaria, que se salda de momento con un aumento de casi el cuarenta por ciento de viviendas vacacionales; digo de momento porque estamos seguros de que el número de licencias que se otorgue seguirá acrecentándose. Y es que no se puede improvisar en esta materia y mucho menos que tras lo ocurrido salga el director general, quien, dicho sea de paso, parece que es quien ostenta el mando en su consejería, a decir que sería conveniente una moratoria, generando aún mayor alarma, más viviendas vacacionales en un proceso que parece extenderse en el tiempo, porque no nos habla ya de febrero, como nos prometieron en primer momento, sino de septiembre para traer este proyecto de ley al Parlamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, señoría.

Lo primero que quiero hacer, señora Fuentes, es agradecerle a usted personalmente que haya ido a la reunión con el director general de Ordenación, que, por cierto, es una persona brillante a la que le dejo el discurso, porque lo es, y le reconozco su valía. Y, además, quiero agradecerle que usted haya ido a esa reunión antes de que saliera a exposición pública este anteproyecto de ley.

Quiero decirles que el decreto, señorías, no solo lo aprobó Coalición Canaria, ustedes también estaban en el Gobierno. Pero como ustedes dicen que para mejorar la vida de la gente hay que aprobar leyes, pues, como podemos concluir aquí que ustedes mejoraron la vida de nadie en la legislatura pasada porque no aprobaron ninguna ley que viniera a corregir los datos. Y ahora, aunque los datos no vendan, voy a intentar desarticular su discurso del efecto llamada.

Como bien ha repetido aquí hasta la saciedad, el alquiler vacacional no nació con este Gobierno, no creció desmesuradamente con este Gobierno y lo único que ha hecho este Gobierno es intentar regular mejor una actividad económica que ya representa al 37% de las plazas alojativas de Canarias, pero como ese fenómeno no empezó ayer, el verdadero efecto llamada, señorías, ya pasó. Pasó en el periodo 2016 a 2020, cuando hubo crecimiento de 172%, un 100%, un 99%, un 114 y un 74% cada año, respectivamente, y tengo que decir, es verdad, que entró en vigor el decreto y, además, hubo una sentencia, como usted bien ha dicho, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, pero ustedes estaban en el Gobierno. Y además, señoría, entre el 2019 y el 2023, durante su Gobierno, la vivienda vacacional se incrementó en un 60%, pasando de 22 000 a 46 000 viviendas, es decir, 24 000 viviendas en cuatro años, siendo especialmente significativo el incremento directo de más de un veinte por ciento después de la aprobación de la ley de vivienda estatal.

Por tanto, señorías, ahora que el crecimiento está del orden de un 5% al mes vienen ustedes aquí a decir que hay un efecto llamada. Lo hubo, señoría, y ustedes estaban apagados o fuera de cobertura.

La señora PRESIDENTA: Señora Fuentes, su réplica, cuando quiera.

La señora FUENTES MESA (desde su escaño): No nos extraña que no le afecten los resultados de este efecto llamada teniendo en cuenta el contenido de su anteproyecto de ley, seguramente prevén que todas las viviendas vacacionales que no pertenecen a grandes tenedores desaparezcan en el plazo de cinco a diez años, acabando así con uno de los instrumentos que ha permitido democratizar la riqueza que...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, finalice.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): (Sin micrófono)... predicar pueden ustedes hacer, porque, ¿saben qué les digo?, el Ayuntamiento de Madrid, que ha copiado la fórmula canaria, ni una sola licencia más sin que el planeamiento lo habilite, tienen ustedes 29 alcaldías y un artículo 85 dentro de la Ley del Suelo que les permite mañana mismo suspender planeamiento. Háganlo con sus alcaldes, porque no es tan fácil decir que lo hagamos los demás, como hoy ha dicho aquí su portavoz. Era muy difícil tocar el vacacional en su legislatura y ahora vienen aquí a dar lecciones y no se lo permitimos, señorías.

Aporten si tienen algo que aportar y, si no, no estorben. (Palmoteos).
Gracias.

· **11L/PO/P-0720 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE PLANTEA ALGUNA MEDIDA PARA EVITAR LA FUGA DE TALENTO INNOVADOR E INVESTIGADOR POR LA NO CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE ATRACCIÓN DE TALENTO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si se plantea alguna medida para evitar la fuga de talento innovador e investigador por la no consolidación del plan de atracción de talento del Ministerio de Universidades, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la...

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Presidenta, señora consejera.

El 22 de junio del 2022 el Gobierno de España aprobó en el Consejo de Ministros un plan de atracción y retención de talentos científicos e innovadores en España, impulsado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. El plan contiene 30 medidas que movilizarán cerca de tres mil millones de euros, con el objetivo de que vuelva nuestro talento, aquel que tuvo que buscar oportunidades más allá de nuestras fronteras, que puedan quedarse los que quieran hacer ciencia en Canarias y atraer nuevo talento innovador e investigador, según las referencias ofrecidas, inclusive después de la propia rueda de prensa.

Entre las medidas se incluyeron reformas regulatorias, nuevas convocatorias y herramientas de información y comunicación, que iban a ponerse en marcha durante los próximos dieciocho meses,

y hace tres semanas se publicó en prensa que más de setecientos científicos que habían vuelto a España en el 2022 gracias a un plan anterior similar, el María Zambrano, y están ahora en una especie de limbo porque tienen problemas para estabilizar sus puestos. Y aunque parece que en las convocatorias de las ayudas no se establecía ningún compromiso de estabilización, no es de recibo que se ponga en marcha un plan para atraer talento y que ese plan solo permita conservar el talento de forma temporal.

Con la formulación de esta pregunta me gustaría saber si se conoce cuántos de esos setecientos científicos son de origen canario o cuántos regresarán a estas islas, y también me gustaría conocer si el Gobierno de Canarias tiene en marcha algún programa similar para recuperar a aquellos jóvenes investigadores o profesionales que en los últimos años han debido salir de Canarias y también de España en busca de oportunidades laborales.

Me consta que sí hay programas para la contratación predoctoral de personal investigador y que existe otra iniciativa, la Diginnova, para la formación de jóvenes titulados de educación superior en innovación, sostenibilidad y digitalización, que luego permita a las empresas la posibilidad de incorporar talento a sus plantillas para impulsar proyectos estratégicos, pero no sé si será posible actuar en el acompañamiento del plan que hasta ahora mismo está en vigor a nivel estatal, de modo que se puedan, en su caso, complementar las ayudas y permitir la vuelta a Canarias de nuestros talentos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Pues sí, la estrategia que tiene el Gobierno de Canarias con todo lo que tiene que ver con I+D+i está alineada con tres proyectos fundamentales. El primero es el que tiene la estrategia inteligente sostenible de Canarias, la RIS3 ampliada, que lo que es un documento que busca potenciar y diversificar la economía de Canarias a través del conocimiento. El segundo es el fondo Feder, que lo que trata es de mitigar los distintos niveles de desarrollo que tanto los Estados miembros de la Unión Europea... Y el tercero es el Fondo Social Europeo, que lo que busca es la creación de empleo para los más jóvenes.

En este caso, quizás de los proyectos más vitales que tenemos es el proyecto Horizonte, que es un programa del marco común de la Unión Europea, que es de investigación e innovación, luego también podemos hablar de los proyectos Intermar y podemos hablar del Espacio Atlántico, el Aciisi, que concurre a este tipo de proyectos que se llevan a cabo y, además, es en asesoramiento y acompañamiento al ecosistema canario I+D+i.

Uno de los retos que tiene este Gobierno es la transferencia de conocimiento, es decir, todo el tejido productivo y la transferencia de conocimiento que tiene llevar a cabo para así hacer posible un crecimiento económico.

En cuanto a lo que me pregunta... al crecimiento económico, en este caso, que se lleva la innovación y a la retención y atracción de talento, he de decirle que tenemos el proyecto Innova, como usted bien ha dicho, que de lo que se trata es de fomentar, en este caso con la incorporación de joven talento, a distintas empresas. Hablamos también de otro proyecto que para nosotros es fundamental dentro de la consejería que es el asesoramiento... *(ininteligible)* tanto público como privado, pero, en este caso, como son también públicos, como usted habló de los contratos predoctorales, los cuales hemos aumentado de 80 a 85 y el objetivo de este Gobierno es seguir aumentándolos progresivamente. Y, en este caso, desde la parte privada hablamos también de distintos proyectos que tratamos de incorporar y fomentar el talento altamente cualificado de profesionales a la empresa.

Para Canarias es fundamental el talento, es fundamental fomentarlo, y para nosotros es un objetivo de gobierno, porque eso no solo va a traer nuevos proyectos a Canarias, sino también será un objetivo, también, dentro de la innovación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
¿Señor Acosta, renuncia? *(El señor diputado indica que no interviene)*. Bien.

· **11L/PO/P-0740 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ESTADO DE LAS BECAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Pues, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el estado de las becas para estudios universitarios en el 2024, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño): (Sin micrófono)... consejera, queremos hoy poner voz a la preocupación que tienen tantos alumnos y personal universitario sobre la gestión de las becas para el año 2023/2024.

Hasta ayer solo se había gestionado el 58,16% de las solicitudes de becas que habían podido procesar, una realidad que mantiene a cientos de estudiantes en vilo, sumidos, podría hasta decir que con un poco de ansiedad. La situación se agrava si sabemos que estamos a punto de que expire el plazo de regulación para las matrículas y que los estudiantes se pueden ver en una situación de tener que pagar la beca completa en un solo plazo. Por eso queríamos preguntarle y saber, porque justo esta mañana también se publicó un tercer listado, ellos llevaban esperando por ese tercer listado varias semanas, pero esta mañana se publica un tercer listado que recoge que es para estudiantes no canarios y, además, un listado que no sale provisional sino definitivo y que limita a los estudiantes que pueden poner reclamaciones por la vía administrativa, dejándoles solo esa vía de ir al recurso potestativo de reposición o al recurso contencioso-administrativo, limitándoles las posibilidades como las que han tenido los de los listados anteriores. Y, ante este caos, que no paran de llamarnos nos alumnos y decirnos que, por favor, les expliquemos cómo está la gestión de las becas, ¿usted nos puede contar específicamente cómo estamos en el momento actual?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pues sí, la orden que regula la convocatoria de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios del Gobierno de Canarias durante el curso académico 2023/2024, se publica en el *BOC* y el 6 de septiembre de 2023. La primera relación de concesión definitiva de becas para la realización de estudios universitarios se publicó en el *Boletín Oficial de Canarias* el 29 de septiembre de 2023. Segunda relación provisional de concesión de becas para cursar estudios en las universidades canarias, denegando las que no cumplen con los requisitos y requiriendo subsanación a las solicitudes presentadas con defecto, se publicó en el *Boletín Oficial de Canarias* el 4 de marzo de 2024, siendo publicada la relación definitiva el 22 de abril de 2024.

La segunda relación provisional de concesión de becas para cursar estudios en la universidad fuera de Canarias, denegando las que no cumplen con los requisitos, fue publicada el 25 de marzo de 2024 y está previsto que la relación definitiva se publique, en este caso, en mayo, como ha sido publicada.

Falta publicar la tercera resolución, que hoy la anunciaban, provisional, también en el... bueno, la fecha del mes de mayo. En total se han gestionado 11 742 solicitudes, de las cuales, provisionalmente, 3795 han sido concedidas y denegadas, 3604, lo que ha sido porque el estudiante ya dispone de la beca del ministerio o dispone de las condiciones para obtenerla, y 2589 por superar los umbrales económicos y del resto se sabe... se debe a otros motivos de negación, como puede ser por no cumplir los requisitos económicos... académicos que establecen las bases.

El importe destinado de manera provisional a los beneficiarios de becas, incluyendo la tercera resolución provisional, asciende a 7 189 000 euros. No obstante, como decía, bueno, pues, como estamos todavía con que falta la resolución final de la tercera publicación, estos datos son provisionales, porque dependiendo de cuáles son los adjudicatarios y cuáles no los estudiantes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora López, tiempo de réplica.

La señora LÓPEZ LANDI (*desde su escaño*): Consejera, es que no ha salido ni la tercera provisional, la que sale hoy es una definitiva que pone que es para alumnos no canarios y donde hay alumnado que no se encuentra, ¿qué pasa con todos esos alumnos que no han salido en ninguna de las plazas?, ¿qué pasa cuando se...? Estamos... El 22 de mayo expira el proceso de matrículas de la universidad y la van a tener que pagar, como le he dicho, a tocateja en una cuota. Hay muchas familias que no se lo pueden permitir, ¿ustedes tienen algún plan preparado para esos alumnos que no van a llegar?

Consejera, de verdad, los estudiantes de Canarias se merecen que tengan un sistema de becas equitativo y accesible para todos, la educación es universal y tenemos que trabajar en torno a que se actúe con coherencia y con equidad y ustedes tienen que estar ahí al pie del cañón en ese, en ese trabajo. De verdad, se genera una... hay generada una ansiedad tremenda con el alumnado y nosotros, desde el Grupo Socialista, le pedimos, por favor, más implicación y que aclare exactamente cómo va a ser el proceso, porque vuelvo a repetir que estamos a punto de que expire el proceso.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.
Señora consejera, finalice la réplica.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Señora diputada, no estamos haciendo nada diferente a cuando gobernaban ustedes, entonces... (*rumores en la sala*), me encanta cuando consejos doy, pero... cuando para mí no tengo.

Entonces, la cuestión es la siguiente. Nosotros seguimos el procedimiento que he establecido, con las convocatorias, pues, bueno, una vez que se requiere la documentación hay que, también, subsanarla, y, obviamente, como a usted también le preocupa, igual que a mí, pues, bueno, pues una vez finalizados los periodos que tenemos de recursos ya hay... con la previsión de una partida que se dispondrá de recursos adicionales que se emitirán una reducción extraordinaria. En este sentido, se concedería la beca, en primer lugar, a aquellas personas solicitantes con una renta muy baja y cuya solicitud hubiese sido denegada en el procedimiento ordinario por no haber superado el número de créditos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0741 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN DE CHOQUE DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE FONDOS NEXT GENERATION, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el plan de choque destinado a la ejecución de fondos Next Generation, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Señor Zapata, en el pleno anterior quedó claro que detrás de cuatro años de legislatura del pacto de las flores, de continuos anuncios y titulares de prensa, de autoproclamarse defensores de una Canarias sostenible, la realidad es que no hubo ni gestión ni ejecución ni nada, y que la transición energética en Canarias es otra de las asignaturas pendientes y suspendidas que dejó el Partido Socialista. Que la Consejería de Transición Ecológica recibió en la legislatura pasada un tercio de los fondos europeos, más de quinientos millones de euros, de los que solo ejecutó el 8%, apenas cuarenta y ocho millones de quinientos; que de los 54 millones destinados al autoconsumo solo se abonaron 65 000 euros, 14 solicitudes; que de los 68 millones destinados al Moves III, al coche eléctrico, solo se abonaron dos millones y medio.

Pero más grave aún, señor consejero, es que usted se encontró, cuando entró por la puerta, quince mil expedientes de ayudas sin tramitar, la mayoría de ellos expedientes de ayudas al autoconsumo y al coche eléctrico. Quince mil expedientes que detrás de cada uno de ellos se encuentra una familia, una empresa, un canario, esperando por una ayuda a la que tenía derecho y que todavía no se le ha pagado y que, en muchos casos, ha tenido incluso que adelantar el dinero. Quince mil expedientes, señor consejero. Y usted anunció en el pleno anterior un plan de choque en la consejería para abonar todas esas ayudas y para dar respuesta a los solicitantes. Se puso como objetivo abonarlas, incluso, antes de finales del 2024.

Y aunque ya ha anunciado algunas de esas medidas, como reestructurar equipos, ampliar personal, evaluación continua o buscar aliados externos, y ya hemos visto en estas semanas también acciones concretas desde su consejería, como utilizar a las cámaras de comercio para sacar las ayudas del taxi eléctrico, 15 millones de euros; modificar las bases y ampliar los plazos para las subvenciones de la descarbonización en la industria, 74 millones de euros; o ayer mismo anunció la resolución provisional de 14,2 millones en la autosuficiencia energética para las Administraciones públicas y para el agua, hoy le pedimos que nos adelante, que nos explique en qué va a consistir ese plan de choque, qué medidas se van a desarrollar, y lo más importante, nosotros sí vamos a cumplir con los canarios, nosotros sí vamos a cumplir con la transición energética de Canarias por una Canarias más sostenible.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, don Fernando.
Señor consejero de Transición Ecológica, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):
Presidenta, señorías.

Cuando accedimos al Gobierno el pasado mes de julio nos encontramos unos datos de ejecución, como bien ha dicho, que no superaban el 8% y más de quince mil expedientes sin resolver, quince mil expedientes sin resolver. Y no hemos parado, y no hemos parado de enmendar los errores del pasado.

Empezamos con una reestructuración de las unidades de gestión y de control, establecimos una mejor coordinación con los servicios y, fruto de este trabajo, hemos impulsado un plan de choque que ya está a pleno rendimiento.

Ayer mismo anunciábamos que desatascábamos 14,2 millones de euros de fondos Next para fomentar la autosuficiencia energética en las Administraciones públicas y la autosuficiencia energética del sector del agua. Además de eso, desde hace quince días que anunciamos este plan de choque en sesión plenaria, se han concedido 789 expedientes por un valor de más de diecinueve millones de euros. Al mismo tiempo, también ayer abonábamos más de medio millón de euros correspondientes a 129 expedientes de autoconsumo.

Un plan de choque que está consistiendo en, primero, refuerzo del personal, con la incorporación de más personal y la realización de servicios extraordinarios durante los próximos meses, de hecho, hoy se han incorporado tres nuevos técnicos al equipo; igualmente, hemos incorporado un técnico más, reforzando las tareas de gestión presupuestaria; hemos creado comisiones mensuales de seguimiento de la ejecución, con una especial atención a las que tienen que ver con la transición energética por el volumen de estas; seguimos ampliando alianzas con otras organizaciones, con el ITC, la Cámara de Comercio, el refuerzo que hemos hecho en las Oficinas Verdes con Gestur y alianzas que ayuden a aligerar el proceso y la gestión de los fondos, y lo que desde nuestro punto de vista es fundamental, todo lo estamos haciendo con el diálogo constante con los sectores afectados, simplificando procesos y eliminando palos en el camino.

El objetivo lo tenemos claro: a finales de 2024 tanto Moves III como autoconsumo deben estar íntegramente concedidos y, de esta manera, desatascar los más de quince mil expedientes que nos encontramos en esta consejería a nuestra llegada, además de los 8000 nuevos que se han sumado en estos meses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0756 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE PREVISIÓN DE IMPLEMENTAR EL COMPLEMENTO A LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY 5/2022, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Santana Santana, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre previsión de implementar el

complemento a las pensiones no contributivas regulado en el artículo 43 de la *Ley 5/2022, de 19 de diciembre, de la renta canaria de ciudadanía*, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, según los datos del informe Arope, Canarias es una de las comunidades con mayor tasa de pobreza dentro del Estado español. El Gobierno de progreso realizó grandes esfuerzos para paliar esta situación, prueba de ello es la disminución que arroja el propio informe Arope. Pero la pobreza es un problema estructural en nuestra tierra, lo que exige seguir la misma línea y sin descansar en los esfuerzos para erradicarla.

Uno de los sectores poblacionales con mayor riesgo de pobreza son los perceptores y receptoras de las pensiones no contributivas, es decir, personas que cobran 500 euros al mes y con ello deben mantener a sus familias y sacar adelante sus hogares. Según los datos del Istac, más de la mitad de las personas que perciben esas pensiones no contributivas son mujeres, un factor que ahonda en la pobreza y en la feminización de la misma.

El Gobierno anterior impulsó un complemento de las pensiones no contributivas que benefició a más de cuarenta y tres mil personas en Canarias, tratándose de una medida transitoria hasta poder regularse de forma permanente, una medida a la que este Gobierno no dio continuidad, escudándose y excusándose en la temporalidad de la misma y en la subida que experimentarían las pensiones. Pero yo no sé si su Gobierno no es consciente de que el coste de la vida en sí ha aumentado y que Canarias tiene, entre otras cosas, una de las cestas de la compra más caras de todo el Estado español, por lo que todos los esfuerzos por complementar las pensiones no contributivas son necesarios.

Consejera, una de las más potentes herramientas para la lucha contra la pobreza y la exclusión es, sin duda, la renta canaria de ciudadanía puesta en marcha por el pacto de progreso. Dentro de esta ley existen varios artículos que podemos implementar en este sentido: el artículo 43 regula el poder establecer un complemento de forma permanente a las pensiones no contributivas, de forma que sus perceptores puedan tener una calidad de vida digna y una mayor capacidad económica. Usted en varias ocasiones ha mencionado que tenía previsto su desarrollo, pero vamos camino de que este Gobierno cumpla un año y seguimos sin verlo, y de ahí nuestra pregunta. Por tanto, ¿cuándo tiene pensado implementar el complemento a las pensiones no contributivas regulado en la Ley de la renta canaria de ciudadanía?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señora diputada.

Efectivamente, en la Ley de la renta canaria de ciudadanía está establecido ese complemento a las pensiones no contributivas.

Hablando de los complementos establecidos extraordinariamente, son complementos que el Estado reguló, y de manera concreta para un periodo concreto, y el Estado, que ya lo he dicho en varias intervenciones en este Parlamento de Canarias, nos ha dicho que ese complemento no se puede seguir dando porque esas medidas extraordinarias el Estado no las sigue aplicando.

Lo que hemos hecho con la ley, con la renta canaria de ciudadanía es establecer primero un estudio de las familias y de ese complemento y cómo establecer ese complemento. Cuando hemos hecho ese estudio nos hemos dado cuenta de que corríamos el riesgo de que un alto porcentaje de los pensionistas en Canarias pudieran perder su pensión porque ese complemento se computa como ingresos. Así se lo trasladamos al Gobierno del Estado y, efectivamente, nos confirmó que si establecíamos un complemento a esas pensiones no contributivas en Canarias se tenía que computar como ingresos de la unidad familiar y, efectivamente, más del sesenta por ciento de los pensionistas no contributivos en Canarias podían perder esa pensión.

¿Qué hemos hecho o qué hemos estado haciendo para solucionar ese problema? En primer lugar, le hemos solicitado, solicitamos reunión tanto con el ministro de Derechos Sociales, porque es el que lleva la gestión de las pensiones no contributivas, como con la ministra de la Seguridad Social. ¿Por qué con estos dos? Porque, aunque... cuando le expusimos este tema al ministro de Derechos Sociales lo que nos dijo es que eso era materia de la ley de la seguridad social y que para poder establecer una excepción, como sí hizo el Estado con el ingreso mínimo vital, teníamos que hacer esa modificación

de esa legislación. Esa modificación se la hemos solicitado, no solo como Gobierno de Canarias, sino que en el Congreso de los Diputados la diputada Cristina Valido llevó una propuesta para que ese texto se modificara con la aprobación de esa propuesta por el Congreso de los Diputados, de todo el arco parlamentario, a excepción de VOX que se abstuvo en esa votación. Pero lo que hemos pedido es esa modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Su tiempo de réplica, señora Santana.

Señora Santana, cuando quiera.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, consejera. Gracias, presidenta.

Consejera, ustedes dicen una cosa cuando están en el Gobierno y otra cuando están en... perdón, en la oposición y otra cuando están en el Gobierno. Le hago preguntas y usted me hace un “no me chilles que no te veo”, le he preguntado cuándo.

Gracias.

· **11L/PO/P-0748 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR LA ASOCIACIÓN GULL LASÈGUE PARA EL ESTUDIO Y EL TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la situación denunciada por la Asociación Gull Lasègue para el Estudio y el Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): (Sin micrófono)... señora presidenta.

Sin duda, el compromiso de esta consejera es firme e indudable y nos esforzamos para que la ayuda que llegue a todas las personas que lo necesitan sea de forma igualitaria y equitativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Su tiempo de réplica, señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, el tercer sector habitualmente cubre carencias que la Administración pública no puede afectar a la ciudadanía, y Gull Lasègue es una de esas asociaciones que trata a más de doscientos pacientes simultáneos con trastornos de conductas alimentarias apoyando y orientando a sus familias, y, sinceramente, con la información que he visto que usted ha publicado al respecto, con ocho camas no es suficiente para atender a las verdaderas necesidades; son complementarias, pero no supletorias.

Mire, hablaba usted hace unos meses de un presupuesto real de Sanidad de 4369 millones, presupuesto que contiene en su plane estratégico de subvenciones la cantidad de 200 000 euros que, por cierto, pactó el anterior Gobierno socialista. Pero usted y este Gobierno lo que han decidido es recortar en 50 000 euros esa dotación con la excusa de repartir mejor entre provincias.

Para que nos hagamos una idea y con el mismo rigor científico que decía antes el señor presidente del Gobierno, del anterior presupuesto, el del año 2023, se quedaron sin ejecutar 113,8 millones de euros, pero usted le quita 50 000 euros a una asociación que presta un servicio vital para pacientes y familias afectadas por anorexia y bulimia. ¿Y esto es a lo que llaman, señor presidente, hacer las cosas distintas al anterior Gobierno? Mire, ¿sabe lo que significan esos 50 000 euros, señora consejera?, significan, además de una ficha en su presupuesto, que los pacientes con TCA y sus familias tengan mejor atención

y más apoyo. Mientras que para usted eso es el 0,00001 % de su presupuesto, para Gull Lasègue esos 50 000 euros suponen mantener su plantilla para atender a más de doscientos pacientes y más de veinte en listas de espera.

Señora consejera, habla habitualmente usted de humanizar la sanidad, pero cuando usted habla de humanizar lo único que veo es que usted recorta los servicios que llegan a la sociedad civil. Para nosotros esto no es un tema de recortes, es un tema de voluntad política y de coherencia.

Señora consejera, le pido que recapacite, le pido que reconsidere su postura, porque los pacientes y las familias afectadas por estas enfermedades de salud mental no pueden esperar seis meses a que algún sector de su partido esté a favor de la medida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, su turno.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): ... presidenta.

Señor Pérez del Pino, en la Consejería de Sanidad somos plenamente conscientes de la valiosa labor que desde estas asociaciones... Concretamente, fijese que del año 2017 al año 2023 el 72 % del crédito consignado para todas las subvenciones de todas las asociaciones fue destinado a las personas con problemas de trastorno de la conducta alimentaria.

El total de las subvenciones concedidas desde el año 2017 hasta el año 2023, el 49,9 % de este dinero se ha destinado a esta asociación, a Gull Lasègue. Por eso, no se puede hablar de discriminación por parte de esta consejería de las personas con trastornos de la conducta alimentaria ni de las asociaciones relacionadas, tampoco de la asociación Gull Lasègue, que, en particular, porque ella, justamente, ha obtenido prácticamente la mitad del crédito de todas las subvenciones concedidas a todas las asociaciones en los últimos siete años.

Según los datos de la Dirección General de Salud Mental y de Adicciones, en el año 2023, fijese, se diagnosticaron en Canarias 1026 personas con TCA. Pues, fijese, del total de los pacientes, 632 pertenecen a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sin embargo, 406 fueron diagnosticados en la provincia de Las Palmas. Atendiendo así a los principios de igualdad y de equidad, la Consejería de Sanidad planificó sus subvenciones teniendo en cuenta estos datos, que también debe apoyarse a los pacientes de TCA de la comunidad, de toda la comunidad autónoma, pero también a los de Tenerife, que son más pacientes y tenían 50 000 euros menos en la subvención, concretamente 100 000, cuando ellos tenían 200 000. Lo más equitativo, viendo el número de pacientes diagnosticados, nos pareció que fueran 50 000 euros para la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Nuestro compromiso, sin duda, es tan firme como que en breve además pondremos en marcha la unidad de trastornos de TCA en el Hospital Juan Carlos I, llevado por personal propio, que contará con hospitalización, pero también con plazas de centro de día. Y le recuerdo que a día de hoy la hospitalización no se puede hacer en Gran Canaria y esos pacientes se tienen que ir para la península, y, además, le recuerdo que son ocho camas, pero son ocho personas durante un tiempo que van a tener que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0434 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SITUACIÓN DE LA APICULTURA EN LA ISLA DE TENERIFE DESPUÉS DEL INCENDIO SUFRIDO EL PASADO AÑO 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la situación de la apicultura en la isla de Tenerife después del incendio sufrido el pasado año 2023, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Muchas gracias. Bueno, buenos días a todos, a todas.

Bueno, el incendio que tuvimos hace nueve meses –aunque parece ser que hace mucho, pero hace solamente nueve meses– causó unos daños medioambientales catastróficos y uno de los sectores afectados de una forma dramática ha sido el sector de la apicultura.

Se quemaron mil quinientas colmenas, aproximadamente, y afectadas 4000 colmenas. El proceso de poder recuperar algunas de esas colmenas a lo largo de estos últimos meses ha sido escaso, ha sido poco, no ha acompañado el clima y la asociación de Apiten nos dice que las pérdidas de este año pueden ser un 30% de merma con respecto al año pasado.

Le sumamos a esto que hemos tenido una sequía bastante fuerte, no hay flora, por lo tanto, no hay polinización suficiente durante este año.

Necesitan ayuda de forma urgente para dos cosas: una era para la compra de la alimentación, que está extraordinariamente cara, y otra para la importación de reinas. El cabildo insular ha dado ayudas importantes, tiene un plan de choque; el Gobierno sé que también ustedes se han podido ver con ellos, pero yo quiero ser hoy la voz de esa asociación, Apiten, que es un grupo de una edad avanzada, desgraciadamente, el relevo generacional dificultado, y que hablar de colmenas y de abejas no es solamente hablar de eso, es un tema identitario, es un tema de canariedad.

Y le pregunto si tiene pensado hacer un plan de choque con este panorama que le acabo yo ahora de dar, que no va a desajustarse mucho y que se puede ver agravado si, desgraciadamente, a lo largo de estos meses próximos volvemos a tener incendios. Ya tuvimos el peor incendio de los últimos cuarenta años, 1984-2024. Se aventura que podemos tener un verano seco y la apicultura no puede soportar un golpe más como este, porque estaría clínicamente muerta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, señor Linares, efectivamente, usted lo ha dicho, desgraciadamente, el incendio del año pasado en la isla de Tenerife afectó a muchísimos sectores, afectó a la biodiversidad de Tenerife, pero hay un sector que fue uno de los más perjudicados, que fue la apicultura.

Siendo esto cierto, como ustedes saben, tenemos dos problemas en la apicultura: uno, usted lo ha dicho, la sequía y la falta de floración hacen que, evidentemente, haya una merma de producción de las que han quedado, ¿no?, desgraciadamente de las 1500 colmenas que hemos perdido, y, otro, al no haber floración los asentamientos, nuevamente el problema son los asentamientos, dónde colocamos las nuevas colmenas.

Nosotros en diciembre del 2023 dimos una ayuda extraordinaria de 140 000 euros, ayer firmé, ayer mismo –saldrá en diez días como máximo el boletín–, la convocatoria de la ayuda por el incendio de Tenerife, donde reponemos el 100%, el 100% del informe que nos dio el cabildo de todas las infraestructuras de la apicultura de Tenerife, por el incendio. Reponemos el 100% de la ayuda total para el sector primario, tasa en 1 037 000 euros, de los cuales gran parte van para el sector de la apicultura. Aparte de esto, hemos implementado y hemos notificado a Europa, y nos ha dicho que sí, positivamente, en implementar en el REA el 20% para que puedan comprar a muy... a un precio mucho más barato la alimentación, porque al no haber floración, evidentemente, los apicultores van a tener que ir a la compra de alimentación para mantener las existentes.

Y le decía que el otro problema es la ubicación. Al desaparecer mucha de la fauna, y eso, creemos, va a tardar en reponerse, porque podríamos, evidentemente, comprar colmenas, comprar reinas y ponernos las colmenas... El problema es la ubicación existente; no podemos, digamos, poner y concentrar todas las colmenas en una misma zona, porque habría riesgo... hay riesgo hasta de enfermedades, lo dicen los propios apicultores e, incluso, Apiten, que hemos hablado.

Entonces, el plan es: hemos aumentado la ayuda para la compra de alimentación, por un lado, ayuda para reponer todas esas colmenas y las infraestructuras que por el incendio fueron destruidas al 100% y, evidentemente, ir reponiendo poco a poco nuevas colmenas en zonas donde se vaya recuperando la biodiversidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0727 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONSECUENCIAS QUE TIENE PARA CANARIAS QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA NO CONTEMPLA EN SUS PRESUPUESTOS LAS PARTIDAS PARA LOS INCREMENTOS DE ALGUNAS MEDIDAS DEL POSEI ADICIONAL CORRESPONDIENTES A LAS CAMPAÑAS 2022 Y 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre consecuencias que tiene para Canarias que el Gobierno de España no contemple en sus presupuestos las partidas para los incrementos de algunas medidas del Posei adicional correspondientes a las campañas 2022 y 2023, dirigida al señor consejero de Agricultura. Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, en la anterior legislatura, en el año 2022, el grupo de Gobierno liderado por el Partido Socialista anunciaba en esta Cámara la aprobación por parte de la Comisión Europea del incremento en ficha financiera para el Posei de la campaña del 2023, o sea, un Posei adicional para la campaña del 2023, que sufraga, como todo el mundo sabe, el Gobierno del Estado. En aquella época, en el año 2022, esta bancada estaba en la oposición y premiamos, felicitamos, aquella iniciativa, porque entendíamos que era un sector que lo había pasado como ningún otro en la época COVID y en la época pos-COVID. Por tanto, yo creo que todos nos atendíamos a aquella... a aquel anuncio. Y también trajimos varias iniciativas parlamentarias para que se garantizara por parte del Gobierno del Estado aquella ficha financiera que nos anunciaba el Partido Socialista.

Llega el año 2023 y, como ustedes saben, el Posei se paga a año pasado, el 2023 pagamos el 2022 y el 2024 pagamos el 2023. Usted toma posesión en junio-julio del año 2023 y la sorpresa era que aquellas palabras dadas, lógicamente, no tenían ningún compromiso en las cuentas o no estaban en las partidas comprometidas y tuvo que hacer frente, con fondos propios de la comunidad autónoma, de este Gobierno, 5,5 millones de euros para hacer frente a aquel compromiso para salvar la inflación que estaba sufriendo el sector primario.

Señor consejero, la realidad presente es que en este momento tenemos que hacer frente a las ayudas del año pasado, del año 2023. La situación que tenemos en este momento en España es un presidente que no tiene rumbo, con unos presupuestos prorrogados, y no se contemplan ni en las fichas financieras del presupuesto anterior ni, ni siquiera, no hay ningún compromiso de esta partida del año 2023, y hablamos de unos quince millones de euros.

A mí me gustaría saber qué es lo que está haciendo el Gobierno de Canarias ante esta realidad y cómo quedaría el sector primario en Canarias si, efectivamente, el ministerio no cumple con este compromiso que tiene que cumplir el Gobierno de Canarias. Señor consejero, espero su respuesta y, sobre todo, que haga lo imposible para que estos quince millones de euros vengan al sector primario, sobre todo al sector primario de las islas no capitalinas, porque seguimos sufriendo aquel, aquella inflación, con mucha más... mayor *agudicidad*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort. Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señor diputado.

Como usted bien decía, en el año 2022, en diciembre, se anunció en esta Cámara, yo estaba como diputado y compañero suyo, y se anunció por el Partido Socialista que se aumentaba, bueno, en este caso que Europa autorizaba, porque el Gobierno puede subir o bajar el 20% del Posei y Europa lo que hace es autorizarlo, del Posei adicional, que pone nuestro Régimen Económico y Fiscal que es de obligado cumplimiento por el Gobierno de España. Y nosotros aplaudimos, yo creo que hay que decir las cosas cuando son positivas, y lo aplaudimos y dijimos que era..., pero también advertimos, y la hemeroteca está ahí, advertimos –y este que ahora es consejero, que fue diputado, y usted también lo dijo–, dijimos que había que garantizar los fondos por parte del Estado, cosa que aquí se respondió que estaban completamente garantizados, era el mismo color político, se entendía que así era.

Yo entré el 15 de julio, el 27 de julio ya estaba mandando la primera carta al ministro, señor Luis Planas, con el que tengo una buena relación y creo que es un gran ministro, diciéndole en la carta que faltaba... Porque

también no solo se autorizó para el año 2023, que se paga en 2024, también se pidió, excepcionalmente, para la campaña 2022, para la ganadería, cosas muy positivas, vuelvo a reconocerlo, que se tenía que haber pagado en diciembre de 2023. Y le dije al señor ministro que nos faltaban, en ese caso, una estimación de cinco coma cinco millones de euros para el sector ganadero de diciembre del 2023, correspondiente a la campaña de 2022, cosa que el ministro me responde que el Gobierno de Canarias no le solicitó que en los presupuestos del pasado año incluyera ese dinero.

A partir de ahí —no se lo solicitó—, a partir de ahí, en el 2023 le volvieron a mandar otra carta al ministro en respuesta a esa diciendo que de manera extraordinaria pusiera los cinco coma cinco millones, cosa que el ministerio dijo que no, porque en el presupuesto estaban cerrados.

Dicho esto, para la campaña del 2023, con el presupuesto prorrogado, nos deben más de doce millones de euros, más los cinco coma cinco, estamos hablando de diecisiete millones de euros. Si esos diecisiete millones de euros no son ingresados por parte del Gobierno de España para Canarias, y lo digo, será un varapalo para un sector que lo pasó muy duro en el COVID y que se estaba estabilizando, pero que contaba con ese dinero, porque se dijo que se iba a ingresar. Estamos hablando de un 20% más para ganadería y un 10% más para agricultura.

Y repito, si el Gobierno de España no ingresa en diciembre, los agricultores y ganaderos canarios tendrán un 20% menos de ingresos de lo que se prometió y hoy no se cumple.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

¿Réplica, señor Betancort? (*El señor diputado indica que no interviene*). Renuncia.

Muy bien, hemos finalizado las preguntas.

• **11L/SD-0580 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS Y VACANTES EN CENTROS SOCIOSANITARIOS, CENTROS DE DÍA Y CENTROS OCUPACIONALES EN CADA UNA DE LAS ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día es la solicitud de datos, que está retirada.

• **11L/AGND-0002 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. DIPUTACIÓN DEL COMÚN**

La señora PRESIDENTA: Y, por tanto, pasamos a la votación de los órganos adscritos al Parlamento.

Antes de llamar a votación e iniciar el proceso de votación de renovar los cargos al frente de los órganos adscritos al Parlamento de Canarias, sí me gustaría hacer un reconocimiento expreso de esta Cámara a don Pablo Matos, presidente del Consejo Consultivo de Canarias, a don Rafael Yanes, diputado del común, y también a don Daniel Cerdán, comisionado de Transparencia.

Quiero, desde luego, dejar de manifiesto el agradecimiento por la ejemplaridad en el ejercicio de sus funciones, no solo en defensa hasta el último momento de los intereses de los ciudadanos sino también de las instituciones democráticas de nuestra comunidad autónoma. Muchísimas gracias, que conste expresamente nuestro agradecimiento y, desde luego, también nuestros deseos para un muy buen futuro para los tres.

Muchísimas gracias, un aplauso, que se lo merecen. (*Aplausos*).

Ahora sí, si les parece bien, pasamos a... llamo a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Muy bien, doy paso a la lectura, por el secretario primero... vamos a esperar por el secretario primero, porque tiene que dar lectura a la certificación del acta de la comisión.

Procedemos a la certificación por parte de la secretaria segunda. Proceda a la lectura, secretaria.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Hernández Gutiérrez): Don Salvador Iglesias Machado, letrado-secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que de conformidad con los acuerdos de la Mesa de la Cámara de 2 de mayo de 2024, en el plazo establecido para tal fin, los señores diputados José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Nacionalista Canario, y don Manuel Domínguez González, del Grupo Popular, han emitido el voto anticipado para las votaciones previstas en la sesión plenaria en la jornada del 7 de mayo de 2024 en los siguientes puntos del orden del día: 6.1, Diputación del Común; 6.2, Consejo Consultivo de Canarias; 6.3, Audiencia de Cuentas de Canarias; 6.4, Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente en la sede del Parlamento, a 7 de mayo de 2024.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora secretaria.

Bueno, pues procedemos a votación secreta en papeletas y, evidentemente, resultará elegida siempre y cuando obtenga el voto afirmativo al menos de las tres quintas partes, 42 votos de los miembros de la Cámara.

Por tanto, procedemos al nombramiento.

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, quien las introduce en la urna).

La señora PRESIDENTA: ¿Alguien no ha votado? Hemos votado todos, ¿verdad? Muy bien.

Procedemos al recuento.

(Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

Señorías, queda proclamada doña María Dolores Padrón Rodríguez con 62 síes, 4 abstenciones.

Enhorabuena. Muchas felicidades y muchísima suerte.

(Aplausos).

• 11L/AGND-0006 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Ahora pasamos a la votación del Consejo Consultivo de Canarias.

Tiene la palabra la secretaria primera para lectura de la certificación del acta de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia, de fecha 11 de abril de 2024, que, como bien saben, trató la evaluación de la idoneidad de las personas candidatas propuestas.

También votación secreta.

Existen dos votos anticipados.

Paso la palabra a la señora secretaria para la lectura de la certificación.

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, quien las introduce en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

(El señor Campos Jiménez solicita la palabra).

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): *(Sin micrófono)*... recuento y hay algunas papeletas que tenían, incorporaban cinco votaciones. Creo que según el Reglamento y según el propio guion, y, además, está escrito en la papeleta, solo se permitían cuatro votaciones. Creo que la inmensa mayoría lo ha hecho así, pero hemos detectado algunas en las que hay cuatro votos a favor y un no, y hay otras en las que hay cinco abstenciones. Entendemos que esos votos serían nulos.

A mí me gustaría que me aclararan esa...

La señora PRESIDENTA: Sí.

Ahora, ahora se lo...

Sí. Procedemos a la declaración de nulidad de todas aquellas papeletas que tengan cinco votos. *(Pausa).*

(Sin micrófono)... aquellos que tengan los 42 votos del total de la Cámara, 42, ¿vale?, las tres quintas partes. *(Pausa).*

Muy bien. Resultado de la votación: existen 16 votos nulos, porque se marcaron los cinco nombres, por tanto, vamos a pasar.

Don Julio Pérez: sí, 48; abstención, 4; 0 no.

Francisca Luengo: sí, 48; abstención, 4; no, 0.

María Cristina León: sí, 48; abstención, 1; no, 0.

Don Carlos de Millán: 48 síes; 4 abstenciones; no, 0.

Y José Juan Suay: sí, 5; ninguna abstención; 0 no.

Por tanto, quedan proclamados consejeros consultivos don Carlos de Millán, don Julio Pérez, doña Francisca Luengo y doña Cristina de León Marrero. Muchísimas felicidades.

(Aplausos).

• **11L/AGND-0007 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, y ahora procedemos a la votación de la Audiencia de Cuentas de Canarias, le paso la palabra al secretario primero para la lectura de la certificación de acta de la Comisión de las Relaciones con la Audiencia de Cuentas de fecha 22 de abril de 2024, que trató la evaluación de la idoneidad de las personas candidatas propuestas.

Hay, como ya habíamos planteado, dos votos anticipados, del señor vicepresidente del Gobierno, señor Domínguez González, y del señor Díaz-Estébanez León.

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, quien las introduce en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

La señora PRESIDENTA: Hemos votado todos, ¿no? Muy bien.

(Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

Señorías, el recuento, resultado de la votación.

Don Luis Ibarra: 62 síes, 7 abstenciones.

Doña Almudena Estévez: 61 síes, 8 abstenciones.

Don Pedro Pacheco: 61 síes, 8 abstenciones.

Doña Verónica Domínguez Santana: 61 síes, 8 abstenciones.

Don José Estalella Limiñana: 62 síes, 7 abstenciones.

Quedan, por tanto, proclamados auditores don Luis Ibarra, doña Almudena Estévez, don Pedro Pacheco, doña Verónica Domínguez y don José Tomás Estalella.

Muchísimas felicidades, mucha suerte. *(Aplausos).*

• **11L/AGND-0008 NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES. COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

La señora PRESIDENTA: Y ahora procedemos, por último, a la votación del comisionado de Transparencia. Procedemos a la lectura por parte del secretario. *(Pausa).*

Vale, procedemos a votar. También necesitamos el voto afirmativo de las tres quintas partes de la Cámara. Hay dos votos anticipados, del señor Domínguez González y del señor Díaz-Estébanez.

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, lee en voz alta la lista de diputados y diputadas por orden alfabético. Al ser nombradas las señorías presentes, entregan sus papeletas al señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, quien las introduce en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

Queda proclamada doña María Noelia García Leal comisionada de Transparencia por 65 síes, 4 abstenciones. *(Aplausos).*

Muchas felicidades, doña Noelia, mucha suerte.

Hemos finalizado la votación.

• **11L/PL-0005 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 2/2024, DE 11 DE MARZO)**

La señora PRESIDENTA: Procedemos debate de primera lectura, por la que se adoptan medidas urgentes de vivienda protegida para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

No hay intervenciones, prosigue, por tanto, su tramitación.

• **11L/PL-0006 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. DE MEDIDAS EN MATERIA AGRARIA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE CUMBRE VIEJA (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 3/2024, DE 11 DE MARZO)**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proyecto de ley, de medidas en materia agraria para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

Tampoco existen intervenciones, por tanto, proseguimos con la tramitación.

· INFORME DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO EJERCICIO 2023

La señora PRESIDENTA: Y, por último, el informe del presupuesto del Parlamento, ejercicio 2023, la propuesta es que se proceda a la aprobación por asentimiento del informe acerca del cumplimiento del presupuesto del Parlamento del ejercicio 2023. *(Asentimiento)*.

Muy bien, pues suspendemos la sesión hasta las cuatro y media, que la reanudaremos.
Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Buenas tardes a todos.
Continuamos con el pleno.

· 11L/C/P-0374 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS OBJETIVOS A DESARROLLAR UNA VEZ CELEBRADA LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES JUNTO A LOS CABILDOS INSULARES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): En primer lugar, comparecencia del Gobierno, sobre los objetivos a desarrollar una vez celebrada la Conferencia de Presidentes junto a los cabildos insulares, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

En primer lugar, por el Grupo Nacionalista Canario interviene el diputado señor Toledo Niz.

El señor TOLEDO NIZ: Gracias, presidenta. Señorías, consejera, muy buenas tardes a todas y a todos.

La Conferencia de Presidentes es una manera de entender la política por parte de un partido que cree firmemente que el futuro global de Canarias se decide teniendo en cuenta las aspiraciones de cada una de las islas, y se trata de una forma de entender la política que se ajusta a nuestro concepto de archipiélago de islas iguales, en el que no existe una Canarias de dos velocidades, sino que cada una tiene una realidad diferente, una realidad distinta, pero que el futuro de nuestras islas pasa necesariamente por fortalecer su unidad.

Señorías, somos un único país con ocho realidades diferentes, pero con un mismo reto común: avanzar en la cohesión social y económica de las islas. Y para poder dar pasos a este reto, el presidente, por primera vez en la historia, anunció en el debate del estado de la nacionalidad la activación del artículo 74 del Estatuto de Autonomía, convocando la Conferencia de Presidentes.

Desde luego, no va a ser un proceso sencillo, ninguna iniciativa de estas características lo es, pero la mejor manera de predecir el futuro es creándolo. Y es una evidencia que nunca antes habíamos contado en Canarias con grupos de trabajo integrados por todas las islas para realizar el futuro de cada territorio insular, pero, sobre todo, para realizar el futuro de Canarias. Y nos sorprende, en este sentido, que algunos hayan dicho que la activación del artículo 74 convocando la Conferencia de Presidentes era una medida que surgió a raíz de las manifestaciones del 20-A. Mienten y lo saben.

Una Conferencia de Presidentes no se organiza en diez días, es un proyecto en el que el Gobierno lleva trabajando meses y que el presidente anunció en esta Cámara en el debate del estado de la nacionalidad, y que este mismo, el que les habla, el 19 de marzo le formuló una pregunta al respecto.

Las pruebas de que el Gobierno lleva caminando en este sentido desde el minuto cero es la tan criticada Viceconsejería de Reto Demográfico, que no solo se creó para la propia Conferencia de Presidentes, se creó para darle respuestas y abordar el gran reto que tiene Canarias.

Hechos similares que demuestran que el Gobierno lo tiene muy presente en su agenda es el próximo día 16 de mayo, en el cual habrá un nuevo hito, también por primera vez se va a convocar a los 46 alcaldes de menos de 10 000 habitantes, municipios con una realidad muy diferente que necesitan de soluciones diferentes. Pero que también el Gobierno activó el pasado mes de febrero a cinco grupos de trabajo bajo el paraguas de la Agenda 2030, que va a reunir a más de setenta expertos.

Por tanto, la Conferencia de Presidentes es solo un ejemplo más de una manera de hacer política por la que apostamos los grupos que apoyamos al Gobierno de Canarias.

Porque supongo, señorías, que estaremos todos de acuerdo en que hay que tomar decisiones para darle respuesta a los problemas que tenemos en Canarias. ¿Qué hacemos para revertir esta situación?, ¿para revertir las situaciones de complejidad? Tenemos dos opciones: nos quedamos de brazos cruzados y

aceptamos que no podemos hacer nada o damos un paso al frente. La segunda opción es la que ha hecho el Gobierno de Canarias para buscar nuevas soluciones, y no lo hace arrastrado por ninguna corriente, lo hace desde la convicción, marcado en su agenda y en la definición de su propia estructura de Gobierno.

Por tanto, consejera, la comparecencia se la hemos pedido bajo la ruta que siempre hemos defendido en Coalición Canaria de apoyo responsable pero exigente en el seguimiento de los temas vitales para Canarias.

Le pedimos que nos aclare y que podamos debatir sobre las acciones, sobre la hoja de ruta que el Gobierno va a llevar de aquí en adelante a raíz de los acuerdos consensuados en la Conferencia de Presidentes.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidenta. Señorías.

Llegados a este punto, después treinta años de autogobierno, después de años en los que se ha producido desarrollo en Canarias, en los que esta comunidad autónoma ha crecido, en la que los canarios y canarias han tenido oportunidades, llega el momento de plantearnos cómo queremos seguir y de plantearnos cómo queremos vivir; y la Conferencia de Presidentes viene a dar respuesta al camino de esas preguntas, a cómo llegar a dar respuesta a esas preguntas.

El 30 de abril pasado se celebraba esa primera Conferencia de Presidentes, que se basa en la aplicación del artículo 74 del Estatuto de Autonomía, y ha llegado para quedarse como una forma de gestión entre el Gobierno y los cabildos insulares como órganos institucionales de mayor representación en las islas en todo lo que tengan que ver con los asuntos estratégicos de Canarias, y estratégicos y transversales en estos momentos tenemos que plantearnos muchos. Una forma distinta de gestionar, junto con los cabildos, porque también hay que plantearse retos distintos en Canarias, la sociedad ha cambiado, los canarios hemos cambiado, las canarias también. Por lo tanto, hoy las cosas, las políticas, las acciones, nos las tenemos que plantear de manera diferente.

Se activa esta Conferencia por primera vez como un gran pacto que promueve un desarrollo territorial y poblacional equilibrado, justo y sostenible, y que busca las resoluciones al primer tema que hemos planteado dentro de la conferencia, hablaremos ahora de los siguientes grupos de trabajo, que es el reto demográfico. En esa conferencia todos los cabildos insulares hicieron un análisis claro de cuál es la situación en cada una de sus islas y de cómo pueden aportar todos a seguir construyendo la Canarias que queremos para hoy y para el futuro.

El presidente adquirió, como decía el diputado de nuestro grupo, adquirió este compromiso o lo comunicó en la... en el primer... en el debate del estado de la nacionalidad, el primero de esta legislatura, como decía, como una forma de gestionar los asuntos estratégicos de Canarias. Una comisión o una conferencia en la que no solo hay que plantearse asuntos importantes como el reto demográfico, sino también establecer estrategias que afecten a todas las islas y a todas las... a toda la... a toda la... a todo el territorio canario.

A esa Conferencia se sumará en breve la creación de un grupo de trabajo con todos los ayuntamientos de menos de 10000 habitantes, promovido a través de la Fecam, 46 municipios que requieren de un tratamiento diferenciado en sus políticas, incluso dentro de la misma isla municipios con... más rurales y con menos población, requieren un tratamiento distinto del resto. Hablamos de analizar la realidad demográfica, identificar los desafíos, definir las estrategias y consensuar criterios, junto a los cabildos, para afrontar los retos que tenemos por delante, y también analizar las oportunidades para generar economía en las zonas rurales y en las islas.

¿Qué somos? Nos preguntamos en la conferencia. Desde luego islas, un territorio fragmentado, singular, complejo, pequeño, discontinuo, con una alta tasa de población en las zonas costeras y una masificación de población en el 50% de los municipios, que concentran el 90% de la población de Canarias. También en otras islas, con población envejecida, una tasa de natalidad muy baja y una elevada población flotante.

En el caso concreto del reto demográfico, como saben, es una cuestión de equilibrios entre todos aquellos aspectos que hoy rigen el modelo de desarrollo de Canarias. La población, el territorio, la economía, la sociedad, el medio ambiente, y que requiere asumir los desafíos que tenemos delante para poder tomar las decisiones correctas, incluso con diferencias dentro de cada una de las islas. Los desafíos de La Aldea no

son los que tiene Telde ni los de Garafía los que tiene Breña Alta. Y de esto hemos hablado en la pasada legislatura mucho en esta sede parlamentaria, no en vano se creó una Comisión de Reto Demográfico que, además, concluyó con un dictamen y que, además, continuará para seguir avanzando conjuntamente en estos asuntos. Debemos abordar los parámetros de cohesión territorial, además, alcanzados en los últimos años y diseñar una estrategia junto con todas las islas.

Vamos a datos concretos. Los indicadores poblacionales y socioeconómicos indican que el 14, casi el 15%, el 14,5% de los residentes en nuestra tierra son extranjeros. Ha crecido en todas las islas y en los últimos años, con algunas singularidades diferentes respecto de las islas. El 95% de la población se concentra en cuatro islas, Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y requerimos medidas específicas para esta situación. Canarias tiene el tercer índice de densidad de población más alto de España, pero el tercer dato del PIB per cápita más bajo del territorio nacional. En 2023 el 86,5% de la población trabajaba en el sector servicios y la tasa de paro ha evolucionado en los últimos años hasta el 15,96 en 2023.

En cuanto al turismo, el 98,6% del turismo se concentra en cuatro islas y en las islas, en esas cuatro islas, el 90% en 16 municipios, destacando dos: Adeje y San Bartolomé de Tirajana, que concentran el 27,6. Y solo el 1,4% –ni siquiera el 1,5– del turismo de Canarias se distribuye en La Gomera, en El Hierro y en La Palma. Por eso también en materia turística las medidas para las islas tienen que ser diferentes.

¿Cómo conseguir que la riqueza que se genera en nuestra tierra llegue de mejor manera y más adecuada a todos los canarios y canarias? Esa es otra de las preguntas que se lanza en la Conferencia de Presidentes y que es nuestra responsabilidad, de manera conjunta, dar respuesta a través de las acciones y de las medidas que se pondrán en marcha. Como punto de partida, el Gobierno de Canarias plantea asumir retos de este tipo a través de no solo de la financiación que establece el Estado y Europa, sino de una planificación y una protección del territorio adecuada en función de las islas, que nos permita planificar el futuro. La participación activa de los cabildos y de los ayuntamientos en la evaluación del impacto de la doble y triple insularidad, no lo olvidemos, son condicionantes fundamentales para saber cómo es la evolución de la vida, del empleo, de la sociedad en cada una de las islas y asumir definitivamente las acciones que tienen que ver con la economía.

El Gobierno y las corporaciones insulares han pactado conjuntamente cinco mesas de trabajo que quedarán convocadas esta semana, ya de la semana pasada a ahora tenemos los miembros de los cinco grupos de trabajo y serán convocados a lo largo de esta semana. Cinco grupos de trabajo que tienen el reto de tener terminado para final de año un documento que nos permita incorporar esas acciones y políticas al presupuesto para 2025. Por eso la premura de comenzar lo antes posible con esos grupos de trabajo.

Los cinco grupos de trabajo se dividen...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Lo siento, no.

Gracias, señora consejera.

A continuación, por el Grupo Mixto tiene la palabra... el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora consejera.

Ya en la pregunta que tuve la oportunidad de formular al presidente antes comentaba la importancia de implicar a los cabildos, como órganos de administración y gobierno de la isla, en los grandes debates que afectan a nuestro archipiélago, y, como saben, pertenezco a una formación política que defiende que Canarias se construye a partir de la isla porque esta es la cualidad estructurante de un archipiélago. Un archipiélago de islas con necesidades y demandas diferentes, pues diferentes también han sido los desarrollos económico y social en cada una de ellas. Las necesidades de Tenerife y Gran Canaria, de Lanzarote o de Fuerteventura o de El Hierro, La Gomera o La Palma pueden ser comunes en determinados casos, pero en otros, la mayoría, son absolutamente diferentes, y esa realidad se manifiesta en toda su crudeza en el debate en torno al reto demográfico y también en las recetas de futuro para impulsar la economía de los territorios menos poblados.

Y no se trata de construir una Canarias de distintas velocidades, sino de ajustar, precisamente, esa velocidad a las necesidades de cada isla para garantizar una máxima equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a la riqueza y al bienestar social.

De modo que mi formación apoya de manera incondicional los grupos de trabajo que se han creado en esa primera Conferencia de Presidentes y espero que de ellos surjan propuestas sensatas, realizables

y también adaptadas a la realidad insular. Y, de hecho, el pasado fin de semana pudimos disfrutar de una jornada de las rutas 2030 en el municipio de La Frontera, donde compartimos con muchos profesionales, representantes de entidades como las universidades públicas o asociaciones estratégicas como Emerge, que están llamadas a diversificar nuestra economía. Y aunque una cosa sí quedó patente en esa jornada es que somos todos vasos comunicantes, desde la universidad hasta la empresa, desde el Gobierno hasta el municipio, pasando siempre por los cabildos.

Por esa razón espero que todas las administraciones, pero especialmente los cabildos, y con gran... concretamente el de la isla a la que represento en esta Cámara, puedan estar a la altura de ese desafío e involucrar al resto de instituciones y organizaciones, así como a los colectivos herreños, para consensuar al máximo todas las medidas que se pongan encima de la mesa, porque recordemos que estamos hablando de poner las bases de lo que será Canarias en las próximas décadas. Por eso agradezco la comparecencia en este sentido del diputado de Lanzarote, y un reto de esa dimensión es absolutamente incompatible con el cortoplacismo de las tácticas partidarias o electoralistas.

Desgraciadamente, tenemos que pensar a muy largo plazo, porque sentar las bases de lo que serán las infraestructuras o las políticas estructurales a largo plazo en Canarias requieren de una política de altura, que esté a la altura de las circunstancias y los retos que afronta nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Señorías, la Conferencia de Presidentes celebrada en el Parlamento la semana pasada por supuesto que es un hecho histórico no solo porque damos cumplimiento a nuestro Estatuto de Autonomía activando esta herramienta institucional por primera vez, sino que también por primera vez se establece de forma reglada un diálogo constante y fluido entre los cabildos insulares, la Fecam y el Gobierno de Canarias.

Porque todos sabemos, además, de la importancia de los cabildos a la hora de poder fijar el modelo que quiere cada una de las islas y desde ASG también siempre hemos sido una formación política que ha defendido que Canarias se construye desde la isla.

Señorías, esta Conferencia de Presidentes y, sobre todo, las mesas de trabajo que se han creado nos van a ayudar a construir una Canarias más cohesionada, una Canarias mucho mejor. Porque en este momento tenemos una Canarias que debe afrontar muchos retos; hablamos de reto demográfico, de la emergencia hídrica, de la emergencia habitacional, energética, la lucha contra el cambio climático y un largo etcétera de actuaciones que requieren del mayor consenso posible.

Se ha pactado la creación de las cinco mesas de trabajo para fijar objetivos que nos permitan reformular el modelo de desarrollo de Canarias con tres desafíos en mente, entre otros, la redistribución de la riqueza en el sector turístico, la transparencia en la ordenación del territorio y el reto demográfico. Este trabajo es necesario para que, tal y como también indicó el señor presidente del Gobierno de Canarias, avancemos hacia un desarrollo territorial y poblacional que sea equilibrado, que sea justo y que sea sostenible.

Concluyo pidiendo que desde Agrupación Socialista Gomera lo que pedimos es que se mantenga la máxima colaboración con este proceso de trabajo institucional entre todas las instituciones implicadas, para que de esta forma podamos fijar esas medidas con el máximo consenso, no solo político, sino también social, para estar todos de acuerdo en qué tipo de Canarias queremos vivir.

Y, por supuesto, también quiero recordar el papel importante que juega esta Cámara y que también esta Cámara puede aportar al proceso, porque, además, se va a requerir en muchas ocasiones de cambios normativos que aseguren el futuro y el estado del bienestar de Canarias, y en ese proceso, pues, también jugamos un papel fundamental la Cámara legislativa, el Parlamento de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

No quise interrumpir a la señora diputada, pero ha habido momentos en la intervención de don David y de la señora diputada que había un murmullo fortísimo, entonces, yo les pido que hablen con un nivel de voz más bajito o salgan fuera porque es muy desagradable para la persona que interviene, pero no quise interrumpirla porque me parece que interrumpirle también un discurso en determinado momento, tanto a don David como a doña Melodie, no tenía sentido. Pero, de verdad, que desde aquí se oye un murmullo enorme.

También decirles que me había olvidado, que lo saben los portavoces, lo sabe el viceconsejero, que no hay minuto de cortesía ni hoy ni mañana, ¿vale?

Pues, a continuación por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Bueno, buenas tardes.

El título de la comparecencia era sobre los objetivos a desarrollar. Yo creo que se ha quedado sin tiempo y en su segunda intervención sí que especificará los objetivos, que creo que es lo interesante de este tema.

La verdad es que nosotros somos un poco escépticos en cuanto a esos grupos de trabajo, sobre todo cuando ha dicho el portavoz... el diputado de Coalición Canaria que la reunión de trabajo será bajo el paraguas de la Agenda 2030, ya eso nos pone los pelos como escarpias, pues..., pero que me corrija ahora.

Por otra parte, también comentaron que ha llegado el momento de plantearnos cómo queremos seguir y cómo queremos vivir. Yo creo que cada uno debe decidir cómo quiere vivir por sí mismo, yo creo que hasta ese punto no tenemos que meternos, ¿no?

Estamos de acuerdo en que somos ocho islas con realidades diferentes, pero si me limito a, digamos, analizar la intervención que tuvo el presidente en la rueda de prensa posterior a la reunión con los presidentes de los cabildos, dijo que hay que profundizar en tres líneas: la democratización o la redistribución de la riqueza al sector turístico, como ya le comenté al presidente esta mañana en mi pregunta, eso creo que es un mensaje erróneo, eso de democratizar y redistribuir la riqueza hay que hilar muy fino con este tema porque suena a comunismo moderno del bueno; lo dicho, más Agenda 2030. También hablan de, como tercera línea, la aplicación –la segunda es la transferencia... transparencia de ordenación del territorio–, y la tercera la aplicación de una estrategia de reto demográfico que contribuya a garantizar un crecimiento sostenible y ordenado. Otra vez el reto demográfico, pero siempre entendiéndolo desde el punto de vista de que sobra gente, veamos a ver si en las islas verdes sobra gente o no, yo creo que hay que... aquí sí que hay que analizar correctamente para lograr que se incremente la natalidad en esas islas, no tengamos miedo al ser humano, menospreciamos la capacidad de innovación y de invención del ser humano; con lo cual, cuando hablan de masificación en algunas zonas de las islas no podemos sino estar en contra.

También habla de la creación de cinco grupos de trabajo. Yo me voy a limitar... El acceso a la vivienda, también se habla mucho del acceso a la vivienda, tenemos que priorizar que en Canarias hay más de doscientas mil viviendas vacías, ¿por qué no hacemos incentivos para que esos propietarios quieran alquilar sus viviendas?, ¿por qué no modificamos alguna ley o instamos a modificar leyes donde haga falta para que no haya problemas con la okupación o para poder desgravar esos ingresos y poder sacar de esas 200 000 viviendas vacías las 40 000 que necesitamos en Canarias? Problema de vivienda solucionado. Hay que hacer incentivos fiscales y ver realmente dónde está el problema.

Hablan de protección del medio ambiente, por supuesto, totalmente de acuerdo. Pero también nombran una cosa que yo, la verdad, bueno, el grupo se quedó asombrado, que es que a través de figuras fiscales desincentivar que venga gente a invertir a Canarias porque tienen miedo de que los turistas vengan a comprar viviendas. Es una oportunidad que vengan los turistas a nuestras islas. No luchemos contra el dinero que viene de fuera que nos puede hacer crecer.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Se celebra la Conferencia de Presidentes, un foro estatutario recogido tras la modificación de nuestro Estatuto de Autonomía en el año 2018, y nosotros creemos en esa figura, creemos que es importante, creemos que se debe de convocar cuantas veces sea. Es la oportunidad de escuchar de manera directa a los cabildos, por cierto, no es la primera vez, a través de la Fecai la relación con los cabildos siempre ha sido permanente, lo digo porque da la sensación de que hasta que no se ha convocado esta Conferencia de Presidentes aquí no nos hablábamos, aquí no existían relaciones. No simplifiquemos las cuestiones. Todas las reuniones que hagan falta en la Conferencia de Presidentes con la Fecam, con todos los organismos públicos en Canarias que son necesarios.

Pero lo que no puede convertirse esta Conferencia de Presidentes, señora consejera, es ni en la excusa para dar patadas adelante a la hora de tomar decisiones por parte de a quien muchas materias le corresponden, que es a este Gobierno. Y lo digo porque así está sucediendo, de hecho, varias de las

respuestas esta mañana del presidente han estado dirigidas en ese sentido, cuestiones que competen al Gobierno. La realidad es que ahora todo se supedita a los resultados de esos grupos de trabajo en el marco de la Conferencia de Presidentes y nosotros respetamos a los presidentes de los cabildos y consideramos las islas como elementos nucleares en la construcción de nuestra tierra, como no puede ser de otra forma, pero, evidentemente, no vamos a permitir tampoco, ni creemos que sea adecuado, que un Gobierno se escude en una Conferencia de Presidentes para crear comisiones de trabajo, conocer sus resultados en el mes de septiembre-octubre para luego a final de año volver a reunirse en la segunda Conferencia de Presidentes y ahí decidir si se toman determinadas cuestiones que precisamente en este momento son las que se están demandando por una parte importante de la ciudadanía, también por muchos de los que estamos representados en esta Cámara, y le corresponde al Gobierno y no solo a los cabildos, le corresponde al Gobierno. ¿Procesos de escucha?, sin duda alguna, y la Conferencia de Presidentes es una oportunidad importante.

Tampoco puede convertirse la Conferencia de Presidentes en un sustituto de este Parlamento, y eso es lo que se traduce de las palabras del señor presidente en la mañana de hoy, supeditando todas las acciones a lo que allí se diga con independencia de lo que aquí se trate; con independencia de las comisiones, en este caso, por ejemplo, como la que ya está en marcha también sobre reto demográfico, y evidentemente que pueden participar en la misma, sucedió también en la pasada legislatura en la comisión de estudio.

Por tanto, nos da la sensación de que este Gobierno se está convirtiendo en aquello que criticaba al principio de esta legislatura, se están convirtiendo en auténticos especialistas de anuncios detrás de otros: un día Conferencia de Presidentes, otro conferencia de regiones periféricas marítimas, en el día de hoy la reunión de los 46 alcaldes de menos de 10 000 personas. Actúen y tomen...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como bien se ha dicho y se ha comentado, el Gobierno de Canarias lleva trabajando meses en ese hecho, un hecho histórico para Canarias.

Una cosa es la Fecai, como bien decía el señor Campos, y otra cosa es esta reunión de presidentes, esta Conferencia de Presidentes de cabildos, y creo que es importante para Canarias. Es una manera, por supuesto, de hacer política, pero de hacer política de manera coordinada, cosa a la que no estábamos acostumbrados en esta comunidad autónoma, en este archipiélago no había costumbre de hacer política coordinada. Ejemplos tenemos varios, como la Ley de Transición Ecológica, como esa Ley de Cambio Climático que la legislatura pasada se nos imponía por parte del Gobierno de Canarias sin hablar con absolutamente nadie, y hoy tenemos un ejemplo claro de coordinación en Canarias, un ejemplo claro que debe seguir esa trayectoria, donde tratamos nueve realidades diferentes, y bien digo nueve, ocho por cada isla. Ocho distintas realidades que necesitan atenciones diferentes y que hay que coordinarlas o debemos trabajar de manera totalmente armonizada, porque nos preocupa el poder adquisitivo de los canarios; nos preocupa el poder adquisitivo de los ciudadanos y hablar también de ese reto demográfico; nos preocupa, también, cómo influye la riqueza en el turismo o cómo también influye el turismo en Canarias; o también cómo ordenar el territorio en Canarias. Son necesidades y son, bueno, pues, temas y asuntos de relevancia en Canarias y que se tratan con todos los presidentes de los cabildos. Y la novena realidad, que es el conjunto del archipiélago de Canarias, que tiene que ir de una forma única, armonizada, conjuntada de manera única, también a trabajar esos temas y a exigir también, bueno, pues, al Gobierno de España lo que necesitamos, un Gobierno de España que no atiende, por supuesto, en absoluto a Canarias.

Por lo tanto, creemos, señorías, que esto es una oportunidad única, una oportunidad única de trabajar por Canarias en el conjunto y, como he dicho, de manera coordinada. Creo que es necesario reunirlos, no solamente en esta primera conferencia, sino de, bueno, pues en numerosas ocasiones o en las ocasiones que sean necesarias, y creo que es un ejemplo a seguir y un ejemplo que está dando este Gobierno de la forma de trabajar para que Canarias salga adelante y sea un ejemplo como comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Cabrera Noda.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

En primer lugar, me gustaría matizar algunas cuestiones.

La Conferencia de Presidentes de Cabildos, a imagen y semejanza de la Conferencia de Presidentes autonómicos creada bajo el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero, se reunió por primera vez el 1 de julio de 2014. Es cierto que en aquel momento fue una reunión informal, donde se abordó principalmente la Ley de Cabildos Insulares, que vino a dar respaldo normativo a este órgano el 1 de abril de 2015, cuando entró en vigor realmente.

El Estatuto de Autonomía de 2018, en su artículo 74, que tanto han repetido, lo único que hizo fue elevarle el rango normativo. Luego, si se quiere, podemos hacer alguna mención sobre la necesidad o no de haber convocado este órgano antes, pero es bueno poner en la balanza la circunstancia que pudo tener el Gobierno del pacto de las flores la pasada legislatura y las que afrontó también el Gobierno del señor Clavijo de 2016 a 2019 para tampoco haberla convocado antes.

En cualquier caso, nos parece una buena decisión que se haya convocado esta conferencia. Creemos conveniente que se abran y se mantengan abiertos cauces de colaboración, de coordinación y de diálogo institucional fluido.

Lo que nos ha sorprendido de esta reunión es que en la misma se anuncien debates que o bien el Gobierno ya ha cerrado mediante decretos leyes o que no quieren abordar en sede parlamentaria, cuando, finalmente, es la competente para aprobar las leyes. Gobiernos y cabildos han planteado tres grandes ejes y cinco mesas de trabajo sobre asuntos trascendentales, pero es que resulta poco creíble que el Gobierno quiera ahora debatir sobre lo que ya ha decidido, y le pongo un ejemplo, o varios ejemplos.

Ustedes hablan de transparencia en la protección y desarrollo del territorio después de haber aprobado un decreto ley de acceso a la vivienda que prioriza el urbanismo de proyectos sobre el urbanismo de planeamiento. Un decreto que, por cierto, presentaron a la patronal de las constructoras antes que al Parlamento, antes que a la Fecam y antes que a la Fecai, los cabildos. Ustedes hablan de redistribución de la riqueza turística, pero la consejera de Turismo y Empleo, a la que tuvimos la oportunidad de escuchar otra vez esta mañana, no convoca los órganos tasados para propiciar la negociación colectiva y niega la implantación de esa tasa turística.

Ustedes tienen las ideas tan liberalmente claras en estos asuntos que dudo mucho que quieran escuchar a nadie más. En cualquier caso, respaldamos la convocatoria y las líneas generales marcadas, por lo que no estamos es por avalar que aquellos debates que se tienen que dar en esta Cámara se trasladen a la Conferencia de Presidentes y tampoco estamos por respaldar las operaciones de publicidad y *marketing* de este Gobierno.

(Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Para la réplica tiene la palabra, por el Grupo Nacionalista Canario, el señor Toledo Niz.

El señor TOLEDO NIZ: Gracias, presidenta.

Señor Campos, actúen, decían, actúen y tomen decisiones. Hagamos un análisis, hagamos un ejercicio de las decisiones que tomó el anterior pacto de las flores y el que está tomando ahora con este Gobierno de Coalición y del Partido Popular. El Gobierno del pacto de las flores dejaron una Canarias donde los más ricos son más ricos y los más pobres son más pobres, una Canarias donde con mil millones de euros más en Sanidad teníamos las peores listas de espera, una Canarias donde hace cuatro años había 16 000 demandantes de vivienda pública y ahora 25 000. ¿Sabe cuál es la realidad de este Gobierno en solo nueve meses? Que las decisiones van orientadas a la aprobación de un decreto ley para fomentar más vivienda, que las decisiones van orientadas a un anteproyecto de ley para regular el alquiler vacacional, que las decisiones van orientadas a convocar la Conferencia de Presidentes. ¿Y sabe lo que más me molesta, lo que más me duele?, que un nacionalista como usted diga que ese foro no vale o que no es el adecuado; en Canarias, señor Campos, los nacionalistas creemos que somos islas y nación, ¡islas y nación!, así se construye Canarias, señor Campos. Es más, ¿sabe lo que le duele? Que ahora sí que las políticas identitarias, las de defensa, las de conciencia de lo que significa Canarias han regresado a esta tierra y, evidentemente, esto solo puede significar una cosa, que este Gobierno sí conoce la realidad política, la social, la geográfica, la económica que tiene Canarias y los problemas y las bondades que todo eso tiene sobre nuestro territorio.

Y lo que les expuse antes, señorías, y lo que les expongo ahora, no son palabras al viento, es la realidad tangible de las políticas públicas que este Gobierno está poniendo en marcha, políticas fundamentadas en el hecho diferencial canario, que no es otra cosa que la asunción y la gestión de nuestro autogobierno, un autogobierno que no se basa en castillos en el aire, sino que se sustenta en nuestros fueros, en su defensa y

en el desarrollo de todo su articulado y sus competencias. De ahí la activación del artículo 74, sí, repetido muchas veces porque es la primera vez, y orgullosos de ello.

Señorías, a pesar de los exabruptos, a pesar de ellos, trabajar juntos en la construcción de Canarias es posible, lo hemos hecho. El pacto canario por la migración es el ejemplo que debemos seguir y a este gran acuerdo, al pacto canario por la migración, también hay que sumarle la convocatoria del presidente... de la Conferencia de Presidentes. Es un hito para Canarias, es un hito, y, como dije antes, refleja el conocimiento de lo que es esta tierra. Como país canario que somos no podemos legislar de manera generalista, sino desde el conocimiento de que Canarias tiene diferentes velocidades, con diferentes bondades, con diferentes problemas, y que esta diversidad es la que nos hace ser uno de los lugares más maravillosos del mundo, pero vivir aquí y dedicarnos a la gestión pública conlleva una gran responsabilidad, un gran poder conlleva una gran responsabilidad, y esta responsabilidad colectiva, compartida, entre todos los que hoy aquí estamos de legislar la Canarias 2.0 tenemos que tomárnosla muy en serio.

Señora Cabrera, hay que tomársela muy en serio, hay que tener coherencia en las intervenciones. No se puede presumir de que si el Gobierno del Estado convocó durante la COVID la Conferencia de Presidentes autonómicos y a la misma vez decir que el pacto de las flores no tuvo las condiciones necesarias para convocarla porque había una pandemia, ¡es totalmente incoherente! (*Rumores en la sala*). Y en el marco de la asunción de responsabilidades compartidas, señorías, en el marco de la asunción de responsabilidades compartidas el presidente convocó a la Conferencia de Presidentes, y hagamos memoria, ¡hagamos memoria!, en el 2018 un Gobierno nacionalista impulsa y aprueba el Estatuto de Autonomía ¡y ha vuelto un presidente nacionalista a convocar a nuestro fuero y convocar a los presidentes de los cabildos y los cabildos! Esto es entender, esto es respetar, y esto es querer a Canarias.

¡Pero, consejera!, venimos de...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor diputado, espere un momento.

El señor TOLEDO NIZ: ... el Partido Socialista...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere que pare el tiempo.

Vamos a ver, vamos a ver. Yo les pido un poquito de... pues, de respeto, porque es que es imposible seguir oyendo al señor diputado. Y, señor diputado, si la gente no habla no hace falta subir mucho el tono, porque es que si no también rebota mucho (*risas en la sala. El señor Toledo Niz se dirige a la Presidencia sin micrófono*). Que les pido a los señores diputados que bajen el tono para que se le pueda escuchar a usted, pero le quería decir a usted y a alguna diputada que ha intervenido también que los que tienen la voz potente que no chillen mucho, porque si suben mucho el tono es difícil también entenderlos, porque hay una especie de rebote.

Entonces hay diputados y diputadas que tenemos mucha energía, que tenemos que bajar un poquito el nivel cuando tenemos el micrófono también delante, porque de verdad que no se... a veces no se entiende tampoco del nivel alto, ¿eh?, y le pasa a la gente de mucho...

Tiene usted la palabra.

El señor TOLEDO NIZ: Muchas gracias, presidenta.

Hay muchos socialistas nerviosos. La jornada de reflexión no les sirvió para mucho, a lo mejor tienen que empezar por el yoga y por la meditación.

Consejera, venimos de años de una política errática, de muchos ceses de altos cargos, de una improvisación constante, y creo que es necesario hacer una política que sea ordenada y exponer una hoja de ruta clara, por tanto, le pido que nos especifique la composición de esos grupos, que no le dio tiempo a especificarnos, porque creo que es importante que en Canarias ahora podamos planificar para poder avanzar. Desde el desorden no se avanza, se retrocede.

Señorías, estoy convencido, repito, a pesar de los exabruptos, estoy convencido de que en este tema son más las cuestiones que nos unen que las que nos separan. Es más, si nos preguntamos a todos ante... cuál es el reto ante el que estamos ahora, el gran reto es el reto de Canarias, reto demográfico, porque es una cuestión que es transversal, con diferentes aristas, de ahí el acierto de tratarlo con todos los líderes y lideresas insulares. Porque solo será desde un órgano suprainsular y de manera transversal donde podamos afectar a una situación que nos afecta a todos y a todas. Porque es innegable que tenemos islas donde está creciendo mucho la población, como es innegable que tenemos islas que están sufriendo despoblación, islas con emergencias hídricas, islas con emergencias energéticas; los problemas son diversos porque Canarias es diversa.

Y podría incluso comenzar a enarbolar los distintos problemas que tiene Canarias y sus ocho islas en sus 88 municipios e incluso podría haber hecho un análisis más exhaustivo y depurar responsabilidades políticas, todas, ¡las que tenemos todos y cada uno!, porque todos hemos sido parte del problema y tenemos que ser partes de la solución. Pero todo esto sería teorizar y no aportar, por tanto, les pido que miremos al presente y que dibujemos otro futuro.

Consejera, antes de finalizar, creo que es importante que también aclare que, una vez se presenten las conclusiones, qué va a pasar con esos grupos, se van a disolver, se van a resetear, se van a componer por otros miembros para seguir con el trabajo, es algo que no me ha terminado de quedar claro.

Y termino sin saber, evidentemente, el resultado de la Conferencia de Presidentes, hay que dejarla trabajar, pero lo que es innegable es que en Canarias hoy se trabaja y se toman decisiones con un consenso jamás visto en esta tierra. Y eso es para que lo celebremos. Ante la crispación, ante las reflexiones del Estado, en Canarias consenso y diálogo, consenso y diálogo, señorías.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, para cerrar el debate tiene la palabra la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, compartimos lo que decía el diputado de AHI, don Raúl Acosta, creo que la línea –ya lo decía él esta mañana también–, la línea de trabajo es una línea de trabajo abierta y continua durante toda la legislatura, una línea de diálogo, como decía la señora Mendoza, con un modelo distinto para cada isla, y eso tiene que ser así, porque cada realidad, incluso dentro de la misma isla, como hemos dicho, es diferente.

Quería matizar algunas cosas. El señor Galván decía que... que no hablemos de que hay mucha gente en Canarias y que hemos enfocado siempre el reto demográfico a que hay mucha población. Yo creo que usted no ha escuchado cuando hablamos de las islas verdes, que siempre estamos quejándonos de que las políticas hay que adoptarlas de manera distinta porque, precisamente, en las islas verdes lo que tenemos es un problema de población, población más envejecida, etcétera. Por lo tanto, el reto demográfico este Gobierno nunca lo ha planteado en una única línea, hay que contemplarlas todas. Por eso usted se centra en la población y yo creo que esto es mucho más que eso, por lo menos es lo que quiere hacer el Gobierno.

En cuanto a lo que decía el señor Campos, muchas veces coincidimos en las intervenciones, señor Campos, hoy hay cosas que no podemos compartir con usted, que no comparto. Esta Conferencia de Presidentes se convoca en los nueve primeros meses de legislatura de este Gobierno, se convoca para poner sobre la mesa, junto con los cabildos –por lo tanto, poder ejecutivo–, una serie de asuntos que hoy son importantes para Canarias, a los que se irán incorporando otros en función de las necesidades que surjan. No es dar patadas para adelante, dar patadas para adelante a lo mejor sería hacer eso el último año de legislatura, hacemos esto ahora porque hay que tomar decisiones. Y le garantizo a usted que ninguno de los presidentes de cabildos que se sienta en esa conferencia va a permitir que las acciones que todos acordemos conjuntamente no se pongan en marcha. Por lo tanto, eso de dar patadas para adelante se cae solo.

Otra cuestión que no comparto con usted es que queremos sustituir al Parlamento. Usted sabe perfectamente que este Parlamento, esta sede, es el poder legislativo, por lo tanto, legisla y legislará lo que considere oportuno sobre los asuntos que tratemos, y el Gobierno con los cabildos es el poder ejecutivo. Y ambos están separados, como bien sabe usted, por lo tanto, tenemos que caminar cada uno por su lado con acciones diferentes, que podrán estar relacionadas y que para eso está el Parlamento, para tomar las medidas que considere con la conferencia... con la comisión que está en marcha que de momento solo es de reto demográfico.

Y hemos tomado decisiones, claro que hemos tomado decisiones. Lo decía también, creo que era la diputada del Partido Socialista. Vamos a ver, nosotros no llegamos al Gobierno y aprobamos el decreto de vivienda pública y planteamos la modificación de la ley de vivienda porque nos sentamos y dijimos, ¿qué vamos a hacer? Durante cuatro años en la Oposición mantuvimos permanente contacto con los ciudadanos, con los distintos sectores económicos y sociales de Canarias. Y de ahí sacamos un programa electoral y, además, sacamos un programa que incorporamos después de terminarlo de “Canarias te escucha”, donde sacamos un montón de conclusiones de cuál era la Canarias que hoy ven las personas, y qué es la Canarias que queremos nosotros como partido que nos presentábamos a unas elecciones, por

eso cuando llegamos al Gobierno nos pusimos a trabajar en el decreto de vivienda pública y nos pusimos a trabajar en la modificación de la ley de vivienda vacacional, que se tomaron las decisiones y se trajeron, se aprobaron en Consejo de Gobierno, la ley de vivienda, como ustedes saben se terminará aprobando en este Parlamento, porque era necesario tomar decisiones. Este Gobierno no se esconde, señor Campos, ni lo hacía ni lo hace ni lo va a hacer nunca.

En cuanto a la Conferencia de Presidentes, lo decía también la diputada del Partido Socialista, nace para crearse, nace para quedarse, perdón. Y nace para quedarse no solo con los asuntos que hemos planteado ahora entre esos grupos de trabajo que antes no pude decir, los primeros con los que vamos a comenzar a trabajar: transparencia en la protección y desarrollo del territorio, acceso a la vivienda, fiscalidad y empleo en el sector turístico, protección en el medio ambiente, acceso a espacios naturales protegidos, economía circular y reto demográfico; todos esos se irán viendo complementados con otros grupos de trabajo en función de las necesidades transversales de Canarias, que es para lo que está creada esta comisión y para tomar decisiones que cumplamos, por eso decía que era tan importante concluir con un documento antes de que acabe el año, puesto que las medidas que requieran de presupuesto deberán incorporarse al presupuesto del 2025.

En cuanto a lo que decía la señora Cabrera, de verdad, en estos nueve meses que he intervenido en muchas de las comparecencias o preguntas que tengo o me hacen en este pleno, nueve meses después a mí me sigue sorprendiendo que usted para reconocer una cosa le dé una vuelta tan grande que tenga que terminar sacando aquí a Zapatero para decir que Zapatero fue el primero que hizo algo o que ustedes han sido los primeros. ¡Hombre, por favor! No hay manera de que usted reconozca nunca nada, ni que esta es la primera vez que se convoca, porque, le guste o no, la primera vez que se convoca la Conferencia de Presidentes por el artículo 74 ¡es esta! Pues por eso mismo (*ante las manifestaciones de la señora Cabrera Noda, desde su escaño*), ¿y qué?, ¿qué más le da reconocerlo?, hasta lo más obvio a usted le cuesta, pues, bueno, pues no pasa nada, sigamos así. El problema de esto, el problema de esto es que usted solo se queda en el problema y no es parte de la solución, y de verdad que estaría muy bien que ustedes empezaran a ser parte de las soluciones que se empiezan a poner en marcha, pero, bueno, lo veremos, hay tiempo por delante, igual terminamos de superar esta manera de decir a las cosas que sí, pero que no, esto no...

¿Por qué no se convocó después de aprobar el Estatuto de Autonomía en 2018? Pues, mire usted, se modificó en noviembre del 2018, nos fuimos en julio del 2019 del Gobierno, las elecciones se convocaron en abril, ¿no?, más o menos, y no se podía hacer, oye, ustedes estuvieron cuatro años, eso tampoco se puede reconocer, ¿verdad?, que ustedes tuvieron un poquito más de tiempo para convocarla, pero no la quisieron convocar, eso sí, porque tuvieron el COVID, que mira que ha dado el COVID para tener excusas en este Parlamento, en la pasada legislatura y en esta. ¡Hombre!, claro (*ante las manifestaciones de las señoras y señores diputados del GP Socialista Canario*). ¿No había motivo suficiente con eso para convocar esta conferencia? No, no, es que nosotros lo quisimos en seis meses. ¡Hombre!

Pero no pasa nada –como se me está agotando el tiempo concluyo–, no pasa nada, ¿por qué?, porque la hemos convocado en los primeros nueve meses de legislatura; ¿por qué?, porque creemos que en los asuntos estratégicos de Canarias tiene que haber una manera diferente de trabajar; ¿de qué manera?, de la mano de los cabildos, sin lugar a dudas, aplicando políticas distintas y acciones distintas en las islas en función de las necesidades de las islas y yendo de la mano de quien gobierna en cada isla.

Y yo espero, espero, que a lo largo de estos tres años y pico que quedan de legislatura empecemos a vernos más en el común de las soluciones que en el problema permanente por necesidad de no reconocer la verdad.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0376 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÍA EL PREVISIBLE INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO PARA ESTE AÑO 2024 QUE HA ALCANZADO UN 8,5 % DEL GASTO COMPUTABLE SEGÚN EL INFORME 7/2024, DE 11 DE ABRIL DE 2024, SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2024 DE LA CAC, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente comparecencia de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre las consecuencias que tendría el previsible incumplimiento de la regla de gasto para este año 2024 que ha alcanzado un 8,5% del gasto

computable, según el Informe 7/2024, de 11 de abril de 2024, sobre los presupuestos iniciales 2024 de la Comunidad Autónoma de Canarias, a petición del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

En primer lugar, tiene la palabra, por Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, a todos y a todas.

Consejera, esta comparecencia va a demostrar, como en el cuento de Andersen, su desnudez ideológica. Va de la regla de gasto, porque, además, es que tras esa regla de gasto y de las consecuencias directas que tendría su incumplimiento en la sanidad, en la educación, en todos los servicios sociales, pero también en las ayudas a los autónomos y a las pymes, de la que tanto sacan pecho tras eso. Hay una triste realidad que es que el Partido Popular está atrapado por esas reglas de gasto que defendieron y votaron en el año 2012. Nueva Canarias nunca estuvo a favor del contenido de la regla de gasto, de hecho, y a través de enmiendas, reclamamos para Canarias que se incluyera en la ley un apartado específico en el que se determinara que aquellas comunidades autónomas cuya deuda pública se situase por debajo del nivel establecido pudiesen destinar los mayores ingresos a financiar actuaciones dirigidas a incrementar o al crecimiento económico y, por supuesto, el empleo, y lo que sucedió es que usted, consejera, usted y los suyos votaron en contra de esa enmienda. Y el contenido de esa enmienda es el que ahora sí defienden porque es el que le permitiría salvar los muebles, y eso sí que realmente parece una ironía, y es que usted, señora Asián, no nos podemos olvidar que fue la diputada designada por el Partido Popular como ponente de esta ley y usted dijo que no. Y sería buena cosa que explicara esa triple pirueta que ahora hace para que lo que defendía a capa y espada en el año 2012 sea ahora, pues, papel mojado.

Pero, sinceramente, yo a estas alturas ya no cuento con que esa explicación se produzca, pero con lo que sí cuento es con el cuento de Andersen y con que usted o usted paseando por esta Cámara su desnudez ideológica mientras explicitando una absoluta incoherencia, pues, ahora defiende que hay que flexibilizar la regla de gasto para casos como el nuestro.

Y ahora es cuando me toca a mí representar el papel de niño del cuento diciéndole al Partido Popular que el rey va desnudo, porque en Nueva Canarias, al contrario que ustedes, tenemos ideas y principios estables que defendemos estemos en Gobierno o estemos en oposición y, por supuesto, siempre entendemos o defendiendo lo que entendemos mejor para Canarias. Y en lo que a la regla de gasto se refiere, nos opusimos en el año 2012 y nos oponemos en el 2024, razón por la que apoyamos, pues, la propuesta del actual Gobierno de Canarias de solicitar a España la flexibilización de la regla de gasto, pero, como bien sabe, esa flexibilización a día de hoy no deja de ser una mera entelequia, lo que sí que no es una entelequia son las recomendaciones que le ha hecho reiteradamente la AIREF, en cuyos sucesivos informes alertan del riesgo de que Canarias incumpla con esa regla de gasto. (*Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*). Es más, en el informe de octubre situaba el riesgo de incumplimiento en 3 puntos, pero en el de abril lo sitúa en 5,9 puntos, recomendándole, además, reiteradamente a este Gobierno que vigile la ejecución de sus presupuestos y que corrija el crecimiento del gasto computable a efectos, precisamente, de la regla de gasto. Así que, consejera, no solo ahora el rey va desnudo, sino que para desgracia los aduladores ya lo adulan.

Y, con todo, consejera, varias preguntas. La primera es si el Gobierno de Canarias va a tener en cuenta o no, seriamente, las reiteradas recomendaciones de la AIREF. La segunda, en caso de que sí las vaya a tener en cuenta, cómo piensa hacer el control de esos gastos no financieros, si va a hacer una retención de crédito y va a dejar de gastar ese..., o sea, retener ese exceso de gasto en el presupuesto del 2024, si lo va a reducir en parte en el 2024 y otra en el 2025 o si le va a dar una patada para adelante al problema y aplaza todos los ajustes para el 2025 y para el 2026. Y, por último, y en el supuesto de que todo o parte de ese mayor gasto que se va a producir sobre el especificado establecido en la regla de gasto y que así determina la AIREF lo reduzca en el 2024, insisto, en todo o en parte, a qué consejerías, a qué políticas, a qué programas y a qué partidas va a afectar dicha reducción del gasto.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para la señora consejera.

Gracias, señorías.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Buenas tardes, señorías.

Me ha parecido oír en lo que ha dicho la señora diputada que el Grupo Nueva Canarias va a apoyar la redacción que ha propuesto, pues le doy las gracias y creo que es una buena noticia que en Canarias

podamos estar de acuerdo, nos falta algún que otro grupo, el Grupo Socialista, que nos apoye porque esto es bueno para Canarias.

En aras a responderle a las preguntas que me ha formulado, le tengo que decir que, como usted sabe, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal fija que las cuentas públicas de Canarias acabarán con un superávit o del 0,8% del PIB –500 millones– o del 1,7 –1000 millones–, siempre superávit y con una deuda pública del 10,4%. Saben que los objetivos de estabilidad asignados a la Comunidad Autónoma de Canarias es 0% de déficit –nosotros vamos a tener, en todo caso, superávit– y deuda, 13%.

En lo referente a lo que me comenta del 8,5%, yo le agradezco, además de la aceptación de la propuesta que le hemos realizado, con las matizaciones y aportaciones respecto a las corporaciones locales, que han sido muy bien recibidas por parte de... que ha hecho Nueva Canarias, le quiero decir que comprendo su inquietud en la formulación de la pregunta. Si usted cree, efectivamente, esto, como me imagino que lo creo, comprendo que esté inquieta. Porque dice textualmente “que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal encuentra previsible el incumplimiento de la regla de gasto en el año 2024, que ha alcanzado el 8,5%”. Si esto fuera cierto comprendería su inquietud, pero le tengo que decir que eso no es lo que dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, lo que dice es algo bastante distinto en materia presupuestaria. ¿Y qué es lo que dice? La AIReF estima que en el año 2023 el crecimiento del gasto computable en Canarias sería del 0,5% y, bajo esta hipótesis, en 2024 podría crecer hasta un 8,5%. O sea, está hablando en potencial, podría, no en pasado como usted recoge en su pregunta.

¿Y usted cree, sinceramente, que el crecimiento del gasto computable del 2022 al 2023 ha sido el 0,5%? Usted sabe que no. Durante la mitad del ejercicio 2023 ustedes controlaron el presupuesto, han dicho aquí, y es verdad, que lo ejecutaron muy bien, y el incremento y la ejecución del gasto fue muy superior al 0,5%, entonces, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal se refiere a esta hipótesis, si fuera el 0,5%. ¿Qué ocurre?, ¿sabemos si ha sido el 0,5% o no? Pues, tristemente, no lo sabemos. ¿Y por qué no lo sabemos? Porque quien tiene que fijar esa cantidad es el Ministerio de Hacienda, con una fecha tope, 15 de abril. ¿Lo ha hecho el Ministerio de Hacienda? No lo ha hecho, luego, no sabemos en estos momentos cuál fue el grado de ejecución del gasto computable en 2023, pero parece, y de la frase que dice, de la expresión, perdón, que dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de “tan solo el 0,5%”, que no va a ser solo del 0,5%.

En cuanto a las consecuencias, bueno, pues ustedes las conocen: serían, primero lo que prevé la Ley de Estabilidad son unas consecuencias preventivas, correctivas y coercitivas. Las preventivas nos tendría que advertir a la comunidad autónoma el Ministerio de Hacienda de que vamos a incumplir la regla de gasto. ¿Nos ha llamado el Gobierno de España para decirnos algo de la regla de gasto? No lo ha hecho. ¿Y por qué no lo ha hecho? Pues, bueno, si no ha hecho ni siquiera la liquidación del 2023, posiblemente no nos puede llamar. Pero, además, tendría que llamar a todas las comunidades autónomas y a sí mismo y al Cabildo de Tenerife y al Ayuntamiento de Las Palmas porque todas ellas van a incumplir las reglas del gasto.

¿Cuál sería la consecuencia correctiva o coercitiva más importante del incumplimiento de la regla de gasto? Pues que tendríamos que elaborar un plan económico-financiero. ¿Esto cuándo lo sabremos? Pues mire, lo sabremos el 15 de abril de 2025, que es cuando tenemos que conocer la ejecución del presupuesto de 2024. Esperemos que a esa fecha lo podamos saber.

Pero ya aquí ha habido experiencia en Canarias, porque en 2019 se incumplió la regla de gasto. Pero no hubo consecuencias, no hubo que presentar un plan económico-financiero, afortunadamente para Canarias y todos los canarios. Pero sí ya en la ley de presupuestos de 2023 se recoge que, excepcionalmente para 2023, se retoma la situación de 2019 y, por tanto, la comunidad autónoma tendrá que pedir autorización al Estado para todas las operaciones de endeudamiento. Tampoco fue esa consecuencia tan grave para nosotros porque, como de todos es sabido, el grado de endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias es bastante reducido, muy por debajo del exigido.

Por tanto, la consecuencia sería tener que elaborar un plan económico-financiero, y si este plan económico y financiero no lo hiciéramos o lo incumpliéramos, entonces sí, entonces sí habría que hacer retenciones de crédito. Pero, como usted bien ha dicho, Nueva Canarias es un partido que considera que esto no sería bueno para Canarias ni para los canarios y por eso quiere proponer, junto con la propuesta que le ha hecho el presidente, pero es una iniciativa, pero que también cuenta con las aportaciones de Nueva Canarias y de todos los grupos de esta Cámara que se quieran unir, para que esas consecuencias negativas, coercitivas, previstas en la Ley de Estabilidad financiera no se produzcan en una región donde tiene superávit y una deuda por debajo de la media.

Yo creo que esto es razonable, celebro que usted lo una, y luego, como respuesta, cuando tenga mayor tiempo le comentaré por qué la regla de gasto viene a ser un cierre de todas las reglas fiscales

contenidas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria en la cual yo creo que sigue creyendo, porque aquellas comunidades autónomas incumplidoras que tenga déficit y tengan superávit en un ejercicio yo no considero que deban seguir gastando, sino que deben de destinarlo a amortizar deuda o a compensar ese déficit. Pero si una región como la canaria, como la nuestra, tiene equilibrio estructural, incluso en los ejercicios en que cerramos con déficit, como pasó en 2022, que cerramos con un déficit del 1,2, pero respetamos el equilibrio estructural, no parece razonable que tengamos que esos 500 o 1000 millones guardarlos...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Turno para el Grupo Mixto, señor Acosta Armas, tiene la palabra. Adelante.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Gracias, señora consejera.

La AIREF dice en su análisis, referido al conjunto del subsector de las comunidades autónomas, que –y abro comillas– el gasto computable crecería en todas las comunidades autónomas por encima de la tasa de referencia del 2,6 fijada para el 2024 y las variaciones calculadas oscilan entre comunidades entre el 4 y el 10%, condicionadas por el crecimiento esperado en los empleos, la variación de los gastos financiados con fondos europeos y el efecto de las medidas de rebaja fiscal adoptadas en cada una de las comunidades autónomas. Y también dice que la mayoría de las comunidades autónomas cerrarán el 2024 con superávit o saldos cercanos al equilibrio; a pesar de que han empeorado las estimaciones individuales respecto a las elaboradas en octubre, la AIREF prevé que solo en la Región de Murcia y en la Comunidad Valenciana cerrarán el 24 con un déficit superior al 1%, mientras espera déficit moderados en Cataluña, Castilla La Mancha y saldos cercanos al equilibrio en Extremadura, Madrid y Andalucía. El resto de las comunidades cerrarían el año con un superávit. Vemos, por tanto, cómo todas las comunidades autónomas están más o menos en la misma situación en el caso del gasto computable y cómo Canarias se encuentra entre aquellas que cerrarán, previsiblemente, el ejercicio con superávit. De modo que por ese lado no se aprecia un riesgo para la sostenibilidad financiera de la comunidad autónoma, que de acuerdo con esas previsiones cerrará el 2024 con un superávit del 0,8% del PIB y con una deuda del 10,4, tal y como también ha reconocido la propia consejera. Y creo que ese debe ser el enfoque en este asunto, el de situar a Canarias como lo que es, como una comunidad autónoma que ha cumplido siempre con sus deberes económico-financieros y que tiene la menor deuda per cápita de todo el Estado, una comunidad que se ha ganado el derecho de utilizar el superávit en ejecución de políticas con afección directa a los ciudadanos, porque si tenemos ese bajo nivel de deuda, fruto del esfuerzo y de la contención de los anteriores Gobiernos, por qué se nos ha de obligar a seguir bajando deuda cuando objetivamente ese no es problema de nuestras cuentas. Ni antes ni ahora ni, seguramente, a final de año Canarias va a suponer un problema para que España cumpla con sus obligaciones fiscales ante la Unión Europea y es el Gobierno de España el que tiene que tomar la iniciativa y aclarar, junto al resto de comunidades autónomas, cómo será el plan estructural fiscal de medio plazo que deberá presentar a Europa en este mismo verano. Un trabajo que, por cierto, la AIREF ha urgido al Ministerio de Hacienda, instándole a trabajar ya con las comunidades autónomas para su diseño. Veremos entonces qué grado de compromiso tiene el Gobierno central con Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: ¿Ya? Gracias, presidente. Ahora sí.

Buenas tardes, señorías, buenas tardes de nuevo y buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, es cierto que en el informe de la AIREF se recoge una recomendación que nos alerta de que según las previsiones hay riesgo de incumplimiento. Insistimos en que no solo esa recomendación se le hace a Canarias, también se le hace al propio Gobierno del Estado y también se le dice a todas las comunidades autónomas y también a alguna de las administraciones locales que se ha examinado.

Y nosotros ese aviso prácticamente generalizado pues es cierto que nos preocupa. De hecho, también con respecto a España nos preocupa que en el informe se dice que se va a estabilizar España en un déficit superior al 3% y en una deuda por encima del 100%, y sabemos que el Pacto de Estabilidad europeo exige el cumplimiento por debajo del 3% del déficit y también por debajo del 60% de la deuda.

Pero dejando al Estado de lado y volviendo a las cuentas autonómicas y a la recomendación que se nos hace por parte de la AIREF, yo le quiero preguntar, señora consejera, aunque usted lo aclaró en la comisión pasada, pero quisiera que lo repitiese, ¿está garantizado el equilibrio estructural de las cuentas públicas en Canarias? Porque la recomendación que hace la AIREF también va en esa línea, dice que Canarias vigile la ejecución de su presupuesto, adoptando las medidas que estime pertinentes para corregir el crecimiento del gasto computable a efectos de la regla de gasto y evitar ese deterioro estructural en nuestras cuentas a medio-largo plazo.

Y, por cierto, recordar también que este Gobierno no tuvo en cuenta en la elaboración de sus presupuestos la recomendación de la AIREF porque el Estado no hizo tampoco sus deberes en tiempo y forma, y luego, fuera de plazo, es cierto que fijó el 2,6% el crecimiento potencial del producto interior bruto. Previsión, además, que, como dijo la señora consejera en la pasada comisión hay –y que nosotros, además, también lo compartimos–, es una previsión muy cicatera teniendo en cuenta la inflación que tenemos. Y por no parecernos razonable es por lo que este Gobierno, el Gobierno de Canarias, ha propuesto una modificación de la orden. Este Gobierno considera que en el contexto en el nos encontramos, donde tenemos una inflación tan alta, lo razonable es que se ponga el verdadero deflactor y así poder subir un poco más las posibilidades de las comunidades autónomas que nos están asfixiando y por eso también el cumplimiento generalizado de todas las comunidades autónomas.

Por tanto, insisto, nos preocupa lo que en este informe se recoge a nivel estatal, a nivel general, pero a nivel autonómico sí que también nos preocupa, pero esperamos que se atienda la propuesta hecha por parte de este Gobierno y que, además, entendemos que es una propuesta que responde y que es justa con nuestras circunstancias actuales.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de VOX, señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tengo que reconocer que asisto un poco un poco perplejo a este debate, y me explico. Un poco perplejo porque la pregunta, la pregunta, después ha habido su desarrollo, la pregunta dice “consecuencias que tendría el incumplimiento”. Estamos en un Estado de derecho, hay un ordenamiento jurídico y eso da una garantía y una solvencia y una tranquilidad muy grandes; el Estado de derecho da muchas explicaciones y una solvencia. Bueno, pues, el artículo 21 de la Ley 2/2012, nos dice qué es lo que pasa, si la pregunta es “¿qué consecuencias hay?”, el ordenamiento lo dice muy claro, nos remitimos al artículo 21, se desarrollará en su caso; ahora, si la pregunta se complementa y dice “previsible”, aquí entramos en un plano distinto, aquí mi perplejidad, jugamos a adivinos, a brujas, ¿estamos hablando del riesgo que hay si es el riesgo? o ¿qué consecuencias va a haber? Son dos preguntas que son un poco incompatibles. Si habla de la palabra consecuencia o del ámbito jurídico, seguridad jurídica. Si hablamos de pitonisos, de adivinos, de especular qué puede pasar, entonces hablaríamos de riesgo, de previsible.

Es más, se apoyan en un informe publicado el día 11 de abril, lo sabe, 11 de abril, con los datos del primer trimestre. Vamos, son datos muy fraccionados del año, todavía no se ha podido desarrollar el presupuesto del año. Es más, en esas fechas tenemos un presidente de España que en un acto un poquitín quizás temerario, quizás incluso la ley nos diga en el futuro, los jueces nos digan si fue un acto ilegal sin ni siquiera presentar presupuestos generales del Estado a su debate, simplemente no los presentó, eso ha distorsionado.

Yo creo que la comunidad de Canarias se merece un respiro, una oportunidad para ver cómo se va desarrollando en los próximos meses la ejecución de este presupuesto. De antemano dar por perdida la batalla y decir que va a suceder una gran tragedia o decir que no que la tragedia va a ser pequeña... Hay que dar una oportunidad a la ejecución de este Gobierno. Me parece que se han mezclado dos planos muy distintos, consecuencias con riesgo.

Sí es cierto que sería preocupante que sucediera algo mal. Vamos a dejar que el año vaya avanzando. ¿Con datos de un trimestre distorsionados vamos a sacar una consecuencia y decir qué va a pasar a final de año? No estamos conformes, hay que dar una oportunidad a la gestión de este Gobierno y poder decir si ha sido buena o mala y adelantarse a las consecuencias, pero no precipitarlas, es injusto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, a todos.

Señora González, la diferencia del 2024 al 2012 es esta portada, esta portada de periódico (*mostrando un documento*): “Europa confirma el engaño contable del PSOE” del señor Zapatero; el señor Zapatero deja un agujero extra de déficit de 26 000 millones de euros, y cuando anunciaban un déficit del 6% llega Europa y dice que no (*mostrando el mismo documento*), que era mentira, que era el 8,6. Por eso eran necesarias las reglas fiscales.

Pero volvamos, señora consejera, al 2024, a donde estamos hoy aquí, y decirle que, bueno, que una vez más –y ya van unas cuantas, ¿eh?– la izquierda canaria pues nos vuelve a preguntar otra vez por el informe de la AIREF del mes pasado y por ese supuesto incumplimiento de la regla de gasto. Y de verdad, de verdad que no sé si es que no entienden las explicaciones que usted les da, no entienden lo que pone el informe o simplemente no tienen nada más que decir, nada más que achacarle que estrujar ese informe a ver lo que sacan. Pues, miren, yo lo que realmente me estoy quedando con la sensación es que lo que quiere la izquierda canaria, Nueva Canarias, Partido Socialista, es que este Gobierno deje de gastar los impuestos que recauda a los canarios, deje de gastar el dinero que tiene en sus presupuestos en los servicios públicos, en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales y que lo dejemos en el banco por si acaso incumplimos la regla de gasto, ya se verá más adelante. Porque si usted hiciera caso, y lo he dicho alguna vez aquí, a la enmienda a la totalidad de los presupuestos que presentaron y a los argumentos que ponen sobre la mesa los canarios perderían casi seiscientos millones de euros en sanidad, en educación, en servicios públicos.

Miren, el informe de la AIREF dice lo que dice y dice que existe un posible riesgo y recomienda lo que recomienda, que vigilemos la ejecución y lo hace al Gobierno de España, a las 17 comunidades autónomas y a 15 ayuntamientos, les dice lo mismo. De verdad, no tengan ustedes ninguna duda, la señora consejera lo va a hacer.

Pero, miren, si les preocupan realmente los presupuestos de Canarias, si les preocupan realmente los canarios, yo les invito a que le digan al señor Pedro Sánchez que ponga negro sobre blanco cómo y cuándo nos va a dar las entregas a cuenta, cómo y cuándo va a respetar esos 400 millones que están en riesgo porque tuvo la irresponsabilidad de no presentar los presupuestos para el 2024 y que diga también cómo y cuándo nos va a modular la regla de gasto para que podamos usar 280 millones que les pertenecen a los canarios, que ahora mismo no se puede hacer.

Y, miren, les invito también a que si quieren hablar de informes reales y positivos de la AIREF se queden con este (*mostrando un documento*): Canarias lidera el crecimiento económico en el 2024 con una subida del 3,6% del PIB, según la AIREF. Sobre esto no le van a preguntar, señora consejera.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Barragán, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos tardes, señorías.

Yo también usé durante la pasada legislatura y en otras anteriores los informes de la AIREF, del BBVA –por cierto, no hemos hablado del BBVA que tanto le gustaba sacar al Gobierno anterior en esta tribuna–, y es normal que lo hagamos, ¿no?, porque son instrumentos, son herramientas sobre una cuestión sobre la que a Román Rodríguez le encantaba decir que “oye, estos son unos presupuestos, se inician así y ya veremos cómo acaban a final de año”. Y es verdad, son presupuestos y los presupuestos están sujetos a muchos vaivenes.

Dije en octubre o noviembre del año pasado que esto... que estábamos en una situación de tránsito, de incertidumbre, y que los presupuestos del año 2024 eran unos presupuestos de tránsito, tanto es así que nadie preveía en aquella fecha que, efectivamente, el Gobierno, al final, el Gobierno del Estado no fuera a hacer los presupuestos del año 2024, y así fue; ni que se aprobarán, en este caso, lo que son, lo voy a decir bien para no equivocarme, en este caso no fueron refrendados por el Senado los objetivos de estabilidad presupuestaria, y eso lo conocemos todos, y, sobre todo, porque entran en vigor las reglas fiscales. ¿Qué quiero decir con todo esto? Que es normal que en los informes de la AIREF, este y los que van a venir en el futuro, estén muy atentos a que, efectivamente, sigamos la senda para intentar no salirnos de la regla de gasto.

Pero lo que estamos planteando en Canarias es la situación económica que tiene la comunidad autónoma, desde el punto de vista de la deuda, desde el punto de vista de los ingresos que tiene la comunidad, de saneamiento de la comunidad, y que, por lo tanto, la regla de gasto nos debería afectar de forma distinta. Y cuando estamos diciendo distinta no es excepcional para la Comunidad Autónoma de Canarias, sino que se modulen las reglas de gasto para que aquellas comunidades autónomas que reúnan los requisitos que pactados con el Estado se pueden hacer lo podamos hacer.

Y si ese es un dato positivo para nosotros, tengan en cuenta otro dato: ¿qué diríamos –si ahora con este informe de la AIREF le estamos diciendo esto a la consejera–, qué diríamos, por ejemplo, con este otro dato, el dato que habla de que al cierre del 21 de marzo del 2024 el Ministerio de Hacienda ha anunciado que el cierre del 2023 en España presenta un déficit del 3,6% y una deuda del 7% del PIB? Señorías, ¿qué diríamos?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Barragán. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CERESO: Gracias, señor presidente. Buenos días, buenas tardes ya, señorías.

Bueno, yo la verdad que después de escuchar su intervención, señora consejera, estoy preocupado, porque usted ya está colocando en un escenario de incumplimiento. Ya lo hemos dicho en más de una ocasión, estamos ante la crónica de un despropósito anunciado por el Grupo Parlamentario Socialista. Aquí venimos a hablar del informe de la AIREF, hablaba de los objetivos de estabilidad, es que no fueron aprobados por culpa de su socio de gobierno, pues se lo tendrá que hacer mirar, probablemente.

Mire, señora consejera, usted normalmente suele pedir ayuda a los grupos de la oposición en sus cruzadas partidistas, pero nosotros le pedimos a usted que escuche más y que se aconseje mejor. Se lo dijimos en la enmienda a la totalidad, por mucho que al representante del Partido Popular le duela, y también se lo advertimos en la interpelación del pasado 19 de marzo, y vemos cómo lo anunciado se convierte hoy, lo que denunciábamos en aquel momento se convierte hoy en una absoluta imprudencia, si no en una temeridad, y nos hace sospechar que, efectivamente, la reivindicación legítima de la flexibilización de la regla de gasto al final se convierte en una excusa de humo para tapar las propias incompetencias.

Mire, la AIREF, en su informe de octubre del 2023, sobre las líneas fundamentales del presupuesto, ya advertía que el gasto computable a efectos de la regla de gasto ascendería a un 6%, muy por encima del 2,6, pero es que este último informe, efectivamente, habla de casi seis puntos más de lo permitido, y el informe, que está a disposición de todo el mundo, tira por los suelos el presupuesto aprobado por Coalición Canaria y Partido Popular. Dice que implica un riesgo de incumplimiento de la regla de gasto, que contribuye a comprometer el cumplimiento de la recomendación específica de país, fijada en el 2,6%, y que implica un deterioro de las finanzas públicas a medio plazo. Esto no lo dice el Grupo Socialista, lo dice la AIREF.

Y en el último pleno ya le dijimos también que la AIREF le da un serio toque de atención a usted y al Gobierno, y supone, implica, que no tomar medidas podría conllevar que el Gobierno de Canarias nos coloque en un escenario peligroso que define muy bien la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y que, además, usted ha expuesto en su intervención.

Sin embargo, tengo que reiterarle las mismas preguntas que le hice en el pasado pleno: ¿qué medidas va a adoptar su consejería para corregir esta deriva?, ¿en qué aras de gasto va a recortar?, ¿en qué servicios se va a dejar de ejecutar el presupuesto? Porque no hay riesgos pequeños o riesgos grandes, el riesgo existe o no existe. Y la AIREF es lo que pone de manifiesto. Y no nos vale la excusa del mal estudiante echándole la culpa al profesor diciendo que es que incumplen todos. Hagamos primero los deberes en casa y después miremos a los demás.

Señora consejera, yo lo que le pido es que abandonen la arrogancia, la arrogancia, que, además, pretende restar importancia a este informe y que puede acabar tornando en lamento si el Gobierno no adopta las medidas que tiene que aplicar. En esa tarea nos encontrará a su... *(Corte de sonido)*. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Un momento, señora consejera, un segundito. Primero tiene la palabra el grupo proponente de la comparecencia, Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Consejera, yo en mi primera intervención le hice tres preguntas específicas, claras y concisas y usted, pues, no me las contestó, porque realmente no me ha dicho si piensa cumplir con las recomendaciones, que es lo que he hablado siempre, de la AIREF, es lo primero. Yo entiendo que la respuesta no es fácil porque, claro está, en la pregunta usted debe reconocer de esas verdades que, insisto, ningún rey desnudo quiere que ningún niño le recuerde.

Cuando usted habló de que nosotros en el 2019, efectivamente, vimos que incumplíamos la regla de gasto, llegamos a 3,7, ¿qué hicimos?, retener presupuesto, o retener... es decir, retener crédito por razones presupuestarias y no la incumplimos y no hubo que hacer plan de viabilidad, que es lo que usted ha dicho.

Además, con respecto al tema de la propuesta al Gobierno de España, el presidente del Gobierno reunió a los portavoces de los distintos grupos y desde Nueva Canarias propusimos alternativas o modificaciones a ese texto inicial y de momento no ha habido ninguna reunión más para saber... para saber cuál es el resultado. *(Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro)*.

Señor Enseñat, la regla de gasto no la inventamos nosotros, no la determinamos nosotros ni la impusimos nosotros, lo hizo el Partido Popular en el año 2012 cuando, además, de forma, arrasaron porque tenían mayoría absoluta, con lo cual fue impuesta por narices. A ver si ahora la culpa la tienen los demás. *(El señor Enseñat Bueno muestra un documento desde su escaño)*. Y también le digo que... y en referencia a la regla de gasto, perdón... *(la señora diputada se dirige a la Presidencia sin micrófono)*. Ah, perdón. Y en referencia a la regla de gasto y a las falsedades al desnudo y para que cualquier persona que pueda seguir este pleno me entienda y, sobre todo, que comprenda la importancia de lo que significa la regla de gasto en el día a día, pues decir que esa regla de gasto establece un máximo que el Gobierno puede gastarse en un año y se determina con una fórmula complejísima –que yo, por lo menos, no me he tenido... no consigo entender– y lo que hace es ponerle una... la relaciona, pues, con un... con un incremento en función del... del incremento del PIB medio a nivel nacional.

Y a modo de ejemplo y sustituyendo el presupuesto de la comunidad autónoma por uno de una familia canaria que en el año 2023 tuvo 28 000 euros de ingresos, aplicó a la hipoteca pagar 12 000 euros, con que el resto del dinero que le quedaba eran 16 000, dinero que se gasta en su totalidad porque hay que comer, hay que pagar la luz, el agua, el teléfono, el transporte, el comedor escolar, los uniformes y también, de vez en cuando, pues, ir al cine o pagar clases extraescolares de inglés. Y ese fue su límite de gasto financiero, no financiero, 16 000 euros. Y como el PIB se incrementó, pues, en un 2,6% respecto al año anterior, pues la regla de gasto le permite en el 2024... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, pues incrementar su gasto hasta 16 416. Pero, claro, si de repente la familia recibe un ingreso no previsto, pues porque recibe una gratificación alguno de los progenitores de 1000 euros, pues resulta que es que esos 17 416 que tendría ahora de gasto no los puede gastar, por ejemplo, en renovar la lavadora, que funciona mal, porque la regla de gasto no se lo permite y la razón no es otra que esa Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera –que, insisto, no inventamos nosotros, impuso el Partido Popular, que, además, defendió fervientemente en el año 2012–, que obliga a que los ingresos que excedan los previstos tienen obligatoriamente que ir a amortizar el préstamo hipotecario y así son las cosas en esta tierra salvo que vivas en San Borondón, que es donde debe vivir su jefe de filas por las cosas que le oigo o el señor Clavijo, cuando ahora no solo no baja el IGIC, sino se lo sube al turismo. Y esto es, como decía don Quijote, “cosas veredes, amigo Sancho”.

Así que dada, pues, la irresponsabilidad que... Además, ignorando las recomendaciones de la AIReF, pero no olvide que la AIReF es el órgano que ha determinado la Ley de Estabilidad, ustedes en la Ley de Estabilidad, para que vigile el seguimiento de las... del cumplimiento de las reglas fiscales, pues este Gobierno aprobó un presupuesto con un límite máximo de gasto no financiero muy superior al permitido y ahora resulta que deben ajustar ese presupuesto en unos quinientos veinte millones de euros, y de algún lado deben recortar. O del cine o de las clases extraescolares o de las viviendas sociales o de las inversiones para dotar de sombra a los colegios o de las ayudas a los autónomos, pero, sea de donde sea, pues no les queda más remedio que sacar la... *(ininteligible)*.

Y... pero, como en todo, cuando yo le pregunto, consejera, de dónde va a recortar, pues usted responde peteneras. Y si le digo que está hipotecando el futuro de Canarias pues usted me dice que Canarias tiene seguro de sol. Y entiendo que comerse con papas todo lo que lleva defendiendo desde el año 2012 no es fácil, porque, eso, hay muchos sapos que tragar, pero usted y solo usted fue que la que decidió voluntariamente hacerlo y, como dice mi madre, el que se busca el mal por su gusto, pues que vaya al infierno a quejarse. Pero, eso sí, sí que le digo que antes de bajar a protestarle a Lucifer lo que le aseguro, consejera, es que va a pasar un infierno en esta Cámara si decide continuar vendiendo su libro, porque es que es lícito. ¿Usted quiere vender su libro?, pida o solicite una comparecencia a petición propia, venda su libro y mire a ver quién se lo compra, pero esto es una comparecencia, una solicitud que ha pedido Nueva Canarias para que conteste a lo que hemos preguntado y ni me ha contestado si va a seguir la regla de gasto ni me ha contestado de qué manera la va a hacer, ha dicho que va a esperar a abril del 2025, pues entonces va a hacer el plan de viabilidad, y recuerde que la situación en el 2025 y en el 2026 de crecimiento está... es mucho más..., en principio, va a ser peor que el actual, con lo cual va a ser más perjudicial y más gravosa para los canarios y para las canarias. Pero, insisto, también, un presupuesto que se incrementó en 1121 millones de euros, el presupuesto más grande de Canarias, el que más creció en Canarias, usted, si fuera responsable, tendría que la mitad de ese crecimiento hacerlo este año para no sufrir consecuencias después.

Pero por lo que usted habla, sin querer reconocer nada ni de lo de la AIREF ni decir qué es lo que va a hacer tengo la sensación, como en casi todo, de que le va a dar una patada para adelante al problema y el 2025 y el 2026 ya veremos qué es lo que hace, porque, obviamente, cuando llegue al 25 de abril ya ahí no hay una propuesta, ya no hay una recomendación, y ahí es la IGAE, y eso no tiene no solución política, la IGAE cuando habla, habla, y le puede decir usted misa en arameo que no lo va a conseguir, no lo va a conseguir, convencer de lo contrario. Se lo digo porque creo que es más responsable actuar a tiempo que no esperar a verlas venir.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, para cerrar, tiene ya la palabra la señora consejera.

Espere un momento. Espere un momentito.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):

Señora diputada, no me envíe al infierno, deme una oportunidad, ¡al purgatorio!, ¡vamos a ir al purgatorio, a ver si yo me puedo librar! Voy a tratar de librarme en las explicaciones que le quiero ofrecer.

Mire, yo puedo garantizar a los diputados que han intervenido que la recomendación que nos hace la AIREF la vamos a seguir por parte de esta consejería, por el Gobierno canario, como no puede ser de otra forma. La AIREF nos dice que vigilemos la evolución del gasto y evitar un deterioro estructural de las cuentas. Nosotros vamos a vigilar, porque el deterioro... Nosotros lo que proponemos, precisamente, con la modulación, la adaptación de la regla de gasto a la situación de Canarias es, precisamente, respetar el deterioro... el equilibrio estructural, perdón, como exige la Constitución española y, por otra parte también, las nuevas reglas fiscales europeas.

Ha dicho usted una cosa que... que... que, bueno, que me ha sorprendido un poco. Yo, por supuesto, estoy aquí, como consejera de Hacienda que soy, para recoger todas las aportaciones. Si puedo resolver las dudas que en este momento pueda resolver las procuro resolver y las que no puedo resolver, pues tomo nota y en otro día, en otra ocasión, pues las pretendo resolver. Pero yo no puedo resolver una cosa y la contraria. No se puede decir que el incremento en 2023 de la ejecución de gasto es del 0,5% y por otro lado decir que hemos hecho un presupuesto expansivo con miles de millones, irresponsables..., ambas cosas yo no las puedo compatibilizar, pero lo voy a intentar.

¿En cuanto a lo que se dice de cuáles son los planes que tiene el Gobierno de Canarias? Bueno, aquí lo hemos expuesto, el presidente de Gobierno se ha reunido con los grupos parlamentarios en su calidad tanto... en los dos grupos que sostienen al Gobierno, el Partido Popular y Coalición Canaria, y ha hecho una oferta. Nueva Canarias nos ha dicho que esa oferta la acepta. ¿En qué consiste esa oferta que se ha hecho? Es una redacción del artículo 12 que permita que las consecuencias correctivas y coercitivas, negativas para Canarias cuando tenemos de 500 a 1000 millones de superávit, no se produzcan. Creo que esto es una cosa razonable y es lo que late en esta Cámara. Por más vueltas que le demos a la cuestión hay un fondo que yo creo que entendemos todos: Canarias tiene un superávit de 500 a 1000 millones y necesita gastarlos en las necesidades de los canarios o en bajar impuestos, no en guardarlos para mejor ocasión, no sabemos qué, o para amortizar deuda que en un ambiente de condonación de deuda... sería irrazonable que a uno les condonaran la deuda y a nosotros nos condenaran.

Yo creo que eso usted lo ha comprendido perfectamente y por eso la aceptación y estamos abiertos, usted nos hizo una contraoferta respecto a las corporaciones locales que hemos admitido, también hemos hecho una propuesta a las corporaciones locales que estén poco endeudadas y que no tengan déficit para que también las reglas del gasto a ellos se les modulen, y nos falta el Partido Socialista.

Yo creo que el Partido Socialista es conocedor de lo que estamos hablando y como es una cosa razonable la que le pedimos, que es que en Canarias no sometan a los canarios a ese sacrificio de tener un superávit en las cuentas y que lo tengamos que destinar o a amortizar deuda, cuando el propio Partido Socialista está anunciando condonaciones de deuda a otras comunidades autónomas, además, con mayor riqueza comparativa que la canaria, yo creo que van a unirse a esta propuesta. Nosotros estamos abiertos a esa propuesta y, además, nos gustaría muchísimo que colaboraran en el sentido de sensibilizar a lo que es el Ministerio de Hacienda, a la vicepresidenta primera del Gobierno de España. Yo creo que la sensibilidad de la ministra de Hacienda y vicepresidenta primera del Gobierno de España tiene que comprender que no puede en estos momentos someter a Canarias a unas consecuencias de establecer unas, vamos a decir, retenciones de crédito –o, si quieren, recortes– en unos gastos en una situación de superávit, eso me parece que no es sensato y no lo puede sostener nadie desde Canarias, por muchas vueltas que le demos a la cuestión.

Yo, me parece que sí, que es verdad, tenemos que tener más reuniones respecto a las propuestas que hacemos desde el Gobierno de Canarias. Yo, por mi parte no puedo más que ofrecerme a todos los grupos parlamentarios a realizar cuantas aclaraciones sean precisas. Nosotros también hemos propuesto que la propia orden ministerial elaborada por el Gobierno de España, en la cual se fija el crecimiento del producto interior bruto para el ejercicio 2024 se elimine el límite del 2%. No puede ser que nos digan con un IPC mucho más elevado que solamente podamos crecer un 2,6, esto es bastante razonable y está recogido simplemente en una orden. Yo creo que si no somos capaces desde el Parlamento de Canarias, con la importancia que tiene Canarias dentro de todo lo que es el territorio nacional, de que simplemente se cambie una orden, pues, mal lo vamos a pasar.

Y, por último, quisiera..., yo sí quiero dar una respuesta a cuáles serían las consecuencias exactas para Canarias del incumplimiento de la regla de gasto, pero yo tengo que atenerme a la norma y para saber las consecuencias exactas tiene el Gobierno de España, con fecha 15 de abril del 2025 como tope, que aprobar la liquidación de los gastos de 2024. Si el Gobierno de España lo hace, no ha hecho todavía el 2023, que lo tenía que haber hecho hasta el 15 de abril del 2024, pero yo espero y confío que para el 15 de abril del 2025 sí lo haga, y en ese momento, cuando lo haga, pues podremos adoptar las decisiones que creamos más adecuadas en beneficio de Canarias y de todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· 11L/I-0013 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA DURANTE EL EJERCICIO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la interpelación del Grupo Socialista Canario, sobre la orientación de la política fiscal y tributaria durante el ejercicio 2024, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

En primer lugar, interviene, por el Grupo Socialista Canario, el señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, como sabe, Canarias se enfrenta a múltiples retos y desafíos, algunos estructurales y otros de nuevo cuño, que deben enfocarse teniendo en cuenta nuestra condición de lejanía e insularidad y nuestra condición de territorio ultraperiférico, la extraordinaria dependencia del sector turístico y, por tanto, la necesaria diversificación de nuestro tejido productivo y, por supuesto, teniendo en cuenta la fragilidad de nuestros recursos naturales. Y estos desafíos deben afrontarse desplegando una política fiscal y tributaria sólida, coherente y adaptada al escenario económico y social actual. En definitiva, consejera, por un lado, desarrollar una política fiscal que promueva la equidad, la solidaridad y el desarrollo sostenible y, por otro lado, continuar implantando un sistema tributario que garantice la redistribución de la riqueza y el mantenimiento de nuestro estado del bienestar.

Señora consejera, la consecución de estos objetivos se hace, si cabe aún, más necesaria, en una región como la nuestra que padece enormes desigualdades económicas y sociales y en la que corremos el riesgo por aplicación de políticas equivocadas, como son las que estamos viendo aplicar por este Gobierno, de agravar aún más esas diferencias en lugar de mitigarlas o de reducirlas a su mínima expresión.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista presenciamos con verdadera preocupación las medidas que hasta ahora ha adoptado su Gobierno, un Gobierno de Canarias cuya primera medida fiscal fue rebajar los impuestos a la clase pudiente del archipiélago con el impuesto de sucesiones y donaciones, un Gobierno cuyo primer presupuesto sube la presión fiscal en el IGIC y, además, sin ninguna capacidad de respuesta en la principal norma autonómica para dar respuesta a las nuevas circunstancias, únicamente se limitaron a prorrogar las medidas puestas en marcha por el anterior Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres, y un Gobierno con anuncios y con no anuncios plagados de contradicciones, improvisaciones y parece ser que también de discusiones internas. Mire, desde los anuncios del Comisionado del REF, que aparece y desaparece como el Guadiana; con el brindis al sol de la bonificación lineal del IRPF, cuestión, además, que no depende del Gobierno; pasando por lo que el presidente de Canarias denomina IGIC ecológico, es decir, subirle el IGIC a los canarios y a las canarias por quedarse en un hotel o en un apartamento, y acabando por lo que se ha venido a denominar la ecotasa, que ya la alcaldesa de Mogán dice que el

problema para implantarla en Canarias no es Coalición Canaria, sino el Partido Popular, yo no sé si ustedes, entre los socios, hablan sobre estas cuestiones.

Y lo curioso, señora consejera, es que el denominador común de todos estos acontecimientos es que usted en absolutamente todos se ha puesto de perfil, en todos estos asuntos se ha puesto de perfil, por no decir que se ha escondido para evitar pronunciarse, y Canarias no se puede permitir una consejera de Hacienda que no tenga las ideas claras o que teniéndolas no las exprese públicamente ni por iniciativa propia ni cuando se le pregunta, no sabemos si por no desagradar a sus socios de gobierno o quizás por no desagradar a sus compañeros y compañeras. No lo sé. Probablemente, conociendo su trayectoria apostaría por la primera opción.

Por eso creo que esta interpelación es un buen momento para que nos saque a todos y a todas de dudas, incluyendo a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, que se ven obligados a defender una cosa y la contraria cada vez que le ponen un micrófono delante.

Además, señora consejera, teniendo en cuenta que el presupuesto de la comunidad autónoma para el 2024, aprobado en este Parlamento en diciembre, señalaba en su memoria explicativa que su formulación implicó, y abro comillas, que se tuviera que diferir temporalmente hasta que se vayan despejando las incertidumbres que condicionan la elaboración del presupuesto, medidas adicionales de política tributaria para ayudar a las familias y a las empresas y que por prudencia no era conveniente adoptar de inicio sin conocer los recursos definitivos del 2024 ni el detalle de las reglas fiscales aplicables. Dicho de otro modo, consejera, la coartada de la incertidumbre utilizada durante la elaboración del presupuesto ha desaparecido, la excusa para plasmar en el presupuesto es una política fiscal realmente de brazos caídos en favor de las familias canarias.

Y ahora usted me dirá que no hay presupuestos generales del Estado, pero sabe perfectamente que esa no puede ser la excusa cuando el Gobierno de Canarias ya anunció que la prórroga no va a afectar a las entregas a cuenta que recibe Canarias ni tampoco a su actualización, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Además, supongo que habla con el presidente de Canarias y él se lo habrá transmitido después de la reunión que mantuvo con la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda del Gobierno de España. No sé si estuvo usted presente en la reunión, yo no la vi en la foto, no sé si es que no le invitaron o no pudo ir.

Por tanto, señora consejera, una vez despejadas las incógnitas existentes, relativas al restablecimiento de las reglas fiscales y al marco presupuestario nacional, que según la propia memoria explicativa del presupuesto condicionaron la adopción de medidas de política fiscal y tributaria para ayudar a las familias y a las empresas, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos más que pertinente que dé en este Parlamento explicaciones, a través de esta interpelación, y dé a conocer cuál es la estrategia y la orientación en materia fiscal del Gobierno de Canarias para este 2024 y que deberá impulsar su consejería, visto que el presupuesto del 2024 adolece claramente de medidas dirigidas a apoyar a las clases medias trabajadoras y a los colectivos más vulnerables, y, por tanto, a dar soporte o ayudar a soportar el encarecimiento de la cesta de la compra, el elevado precio de la vivienda o afrontar, por ejemplo, los gastos de estudios de las familias. Unas explicaciones que hoy son más necesarias, si cabe, después de conocer las diferentes opiniones que existen entre los miembros del Gobierno y sobre todo porque ustedes llegaron al Gobierno de Canarias con un discurso y con una promesa electoral de bajar el tipo general del IGIC del 7 al 5% y ahora lo que vemos es al presidente de Canarias proponiendo subir el IGIC a las pernoctaciones hoteleras y, por tanto, a la ciudadanía de Canarias.

Señora consejera, la realidad hoy es que en Canarias se sigue incrementando la desigualdad económica, que el precio de la vivienda se ha disparado en el año 2024 rozando máximos históricos, que decenas de miles de personas pidieron el 20 de abril el desarrollo de una política fiscal y tributaria que se adaptara a la realidad social, económica y ambiental de las islas, y que el reto hacia una transición ecológica de la economía requiere de medidas fiscales para alcanzar ese objetivo.

No hacer nada no puede ser una alternativa y, desgraciadamente, es lo que estamos viendo, por tanto, la escucharemos con atención en su intervención.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Señorías, señor consejero.

La política fiscal, financiera y tributaria del Gobierno de Canarias se basa en hacer una política fiscal justa basada en los principios de progresividad y capacidad económica, tal y como establece

nuestra Constitución. Y con dos faros va a seguir: uno, bajar la presión fiscal a los contribuyentes, apoyar a las familias y autónomos, a los pequeños empresarios, y, por otro lado, garantizar la prestación de los servicios fundamentales, sobre todo a los colectivos más vulnerables, que son los que más lo necesitan.

Nosotros, como bien ha dicho, en el presupuesto de 2024, y dada la incertidumbre que existía en ese momento, hicimos unos presupuestos en los que contemplábamos unas medidas tributarias que consideramos de menor impacto económico y más urgentes, que fueron las de reducir, aplicar una bonificación del 99,9% en el impuesto sobre sucesiones y donaciones en los tramos familiares. Porque, como usted bien sabe, las transmisiones que se realizan a título gratuito son fundamentalmente el ahorro de las rentas del trabajo y los pequeños ahorradores. Evidentemente, las transmisiones de otro tipo de bienes, pues, se realizarán también por otras economías de opción que nuestro ordenamiento jurídico permite para que se hagan con todas las garantías pero no a través de cómo se tiene que transmitir vía a título oneroso o *mortis causa* en el caso del ahorro del trabajo y los pequeños ahorros.

Esa fue la causa que nos alentó y también hemos introducido medidas reglamentarias en aras de la lucha contra el fraude, a potenciar el cumplimiento en voluntaria, porque, como es sabido, el cumplimiento en voluntaria de las obligaciones tributarias debe de ser la finalidad última de cualquier administración tributaria moderna. Eso es lo que hicimos en 2024. Y usted me lo pone hoy aquí en una comparecencia en la que me solicita, textualmente, “una vez despejadas las incógnitas existentes relativas al restablecimiento de las reglas fiscales y al marco presupuestario nacional”, me la pone usted bien para que yo le pueda contestar que se han resuelto esas... Yo no le voy a hablar de las muchas incógnitas ni incertidumbres institucionales que hoy día, lamentablemente, tenemos en España, pero sí le voy a decir las presupuestarias, las que usted dice que se han resuelto desde que hicimos el presupuesto en 2024. Lejos de haberse resuelto, como sería deseable –y yo creo que nos gustaría a todos los presentes en esta Cámara–, se han complicado. ¿Y por qué se han complicado? Pues porque el Gobierno de España, después de prometer que iba a hacer unos presupuestos, no los hizo; solicitó un informe a la Abogacía del Estado, la Abogacía del Estado le dijo, “su obligación constitucional es presentar unos presupuestos generales del Estado, independientemente de la senda de consolidación se la apruebe o no las Cortes Generales, usted tiene obligación de presentar los presupuestos y puede hacerlo con la senda que usted envió a Europa el abril pasado”. Bueno, pues lejos de hacer los presupuestos, como era la obligación constitucional, no los hizo, y no los hizo por razones electoralistas, no le digo que políticas, porque las políticas las veo razonables; un Gobierno puede, por razones de satisfacción de necesidades de los ciudadanos, arrastrar un presupuesto de un ejercicio para otro, pero si es por razones electoralistas, que en un determinado territorio nacional se van a celebrar elecciones y se han disuelto las Cortes, no me parece nada razonable que no se elaboren presupuestos.

Después de no elaborarse los presupuestos, lo que ha ocurrido, si me permite, es un incremento de la incertidumbre enorme. ¿Por qué? Porque pueden aprobarse los presupuestos, pero se pueden aprobar otras leyes donde se vayan recogiendo las normas y los gastos que se van anunciando. ¿Se están anunciando gastos? Sí: subida de las pensiones, compras de Telefónica... De gastos se anuncia mucho, pero no sabemos cómo se recoge eso. Es una cuestión... Además, dice que se nos prometió, y es verdad, en la última, eh, reunión de consejeros de Hacienda con la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, se nos prometió una actualización de las entregas a cuenta, la cual, al mes de mayo, no; nosotros estamos recibiendo las entregas a cuenta del presupuesto 2023 iniciales, sin ninguna actualización, esa es la realidad de las comunidades autónomas. Muchas comunidades autónomas están teniendo tensiones de tesorería. No hemos recibido absolutamente nada. Hemos recibido el presupuesto inicial y todo lo demás se ha prometido.

Hasta tal punto es la cosa que uno se puede preguntar mirando esta circunstancia, ¿oye, se habrá cogido afición a no hacer una ley de presupuestos? Porque la ley de presupuestos es un ejercicio de transparencia. La política económica, fundamentalmente, tiene dos instrumentos: la fiscal y la monetaria. Nosotros no tenemos, en España, la monetaria, la tiene Europa, pero la fiscal es la que tiene que gestionar los recursos, los ingresos y los gastos de un determinado país, de un territorio, de un Estado, y se plasma en un presupuesto y ese presupuesto le da estabilidad y certeza al funcionamiento económico en ese país, y nosotros eso no lo tenemos. Y no lo tenemos y no sabemos de las partidas y eso puede ser, pues, hasta, si me permiten, un poco cómodo, y así estamos en mayo. Luego, la incertidumbre, lejos de haberse resuelto, yo creo que, tristemente, se ha incrementado.

Por otro lado, han surgido nuevas cuestiones. Se han aprobado unas nuevas reglas fiscales en Europa. Esas nuevas reglas fiscales en Europa suponen unos compromisos. Pero le quería hablar también del informe de la AIREF, del informe de la AIREF sobre la petición de aval, de aval, que le ha realizado

el Gobierno de España sobre la evolución macroeconómica. La AIREF confirma los datos aportados por el Gobierno de España, vamos a crecer un 2 en 2024, un 1,9 en 2025, se va bajando el ritmo de crecimiento, pero seguimos creciendo. Pero, mire lo que le dice, le dice tanto al Ministerio de Hacienda como al de Economía que para dar garantía a su aval debe de acompañar la senda de ingresos y de gastos que acompaña al cuadro macroeconómico del Gobierno y disponer de la información detallada para las medidas fiscales que se plantean a incorporar en el medio plazo. Es decir, el Gobierno de España no ha eliminado la incertidumbre, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal se lo recuerda.

¿Cómo quieren ustedes que desde una comunidad autónoma donde no tenemos un diálogo fluido, donde no tenemos reuniones con los ministerios, podamos tener certidumbre? Les ruego, usted que pertenece a un partido que apoya al Gobierno y que creo que podría, y espero que lo vaya a hacer...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. (*Palmoteos*).

A continuación, por el Grupo Socialista Canario, para la réplica, tiene tres minutos el señor Hernández Cerezo.

Por cierto, que es diputado y no consejero. Lo digo para efectos del acta, ¿no?

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: (*Sin micrófono*)... al tiempo.

Gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, consejera, lo que está claro es que usted tiene que hablar más con el presidente de Canarias, porque diálogo fluido por supuesto que hay con el Gobierno de España, por tanto, quizás donde no fluye la comunicación es dentro del propio Gobierno de Canarias. Oiga, pues hágaselo... hágaselo mirar, ¿no?

Hombre, progresividad, precisamente, con el impuesto de sucesiones y donaciones pues no, pues no, va a ser que no.

Mire, consejera, lo que ha demostrado este Gobierno es que si no hay incertidumbre ustedes se encargan de generarla, o bien inventándola o bien provocándola, con el único objetivo de no tomar decisiones o, mejor dicho, para seguir tomándolas, pero solamente para beneficiar a unos pocos, a los de siempre.

Mire, su política –y ha dedicado sus siete minutos de intervención– es... se dedica a mirar hacia arriba, al Gobierno de España, pero lo que le pide la mayoría social de Canarias es que mire hacia adelante y que apliquen políticas redistributivas que disminuyan la desigualdad, una desigualdad que es más que evidente, porque una sociedad más desigual es una sociedad con menos oportunidades, más insegura y de menor calidad democrática. Y de su intervención nos ha confirmado lo que nos temíamos, que no van a hacer absolutamente nada.

Como digo, la desigualdad es un lastre y por eso le pedimos que desarrollen políticas fiscales y tributarias orientadas a asegurar un modelo de crecimiento sostenido, sostenible y justo; políticas fiscales que den respuesta a las reivindicaciones de la ciudadanía, muchas de ellas aclamadas en las manifestaciones de hace una semana, por ejemplo, gravar la sobrepresión que sufre nuestro frágil territorio y las infraestructuras básicas con la llegada del turismo, políticas de incentivos fiscales para poner viviendas vacías en el mercado del alquiler, políticas fiscales para ayudar a las familias a pagar el incremento de las hipotecas o los alquileres cada vez más desorbitados en las islas, entre otras cuestiones, gracias a la política de sus compañeros de viaje. Y también le pedimos, le exigimos que dejen a un lado el victimismo y que seamos rigurosos. Usted no puede derivar a otro su responsabilidad respecto a reducir la carga fiscal del IGIC a solamente 6000 canarios con el impuesto de sucesiones y donaciones, ni tampoco puede derivar a otros su responsabilidad de haber dejado de ejecutar más de mil millones de euros del presupuesto en el año 2023, porque viene a confirmar que los enredos, las improvisaciones y las ocurrencias de este Gobierno de Canarias empiezan a suponer un lastre para afrontar los retos de futuro que tenemos por delante. Y por eso le pedimos que no se ponga de perfil y que empiecen a tomar decisiones.

Porque, ya digo, la política fiscal de este Gobierno de Canarias empieza a sufrir un problema de credibilidad y de confianza, con incumplimiento de promesas electorales, rebajas fiscales para unos pocos, ausencias de medidas dirigidas a la clase media y, por otro lado, de anuncios informes, anuncio estudios, anuncio observatorios y más anuncios que no se concretan en absolutamente nada.

Señora consejera, usted sabe que las políticas fiscales no son neutras, inciden en la vida diaria de las personas, repercuten en las prestaciones y servicios que se ofrecen, y lo que pedimos es que den un paso adelante en esta...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Para cerrar el debate tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Señor diputado, gracias por la confianza otorgada. Usted quiere que yo resuelva todos los problemas que existen en Canarias y, si me apura, en España. Haré lo que pueda, ¿eh?, con buena voluntad y espero contar con su colaboración.

De momento lo que sí le puedo decir es que el Gobierno de Canarias es un Gobierno, como usted sabe, de una comunidad autónoma; tenemos mucha autonomía financiera, pero nuestra autonomía financiera está limitada, porque nosotros formamos parte del Estado español. Y, además, somos una comunidad que, al contrario que otras que tienen mucha más riqueza comparativa, dependemos fundamentalmente de los ingresos del Estado, hasta entre un 68, 69, 70% de los ingresos vienen del Estado. Luego, si usted me habla de las finanzas de Canarias yo a usted le tengo que hablar, necesariamente, del sistema de financiación autonómico.

Realmente es preocupante la situación que tenemos ahora para nuestro sistema de financiación autonómico. Tenemos, por un lado, que en la etapa del COVID se ha gastado en los años 2020 a 2023, quitando los ingresos extraordinarios COVID y los gastos, se ha aprovechado para gastar 15 000 millones de gastos estructurales, que habrá que rebajarlos. Es decir, le estoy diciendo no es gasto COVID, porque los gastos COVID se han pagado con ingresos COVID, aparte de eso se ha aprovechado para incrementar en 15 000 millones. ¿Y cuál es el problema que tenemos ahora? Que han cambiado las reglas fiscales en Europa.

El Gobierno de España empezó los presupuestos generales del Estado diciendo que iba a incrementar en 16 000 millones; todos nos pusimos contentos, se va a incrementar en 16 000 millones. ¿Pero cuál ha sido la realidad? Que de momento, pues, seguimos recibiendo las entregas a cuenta de 2023, sin actualizar, peor que nunca.

¿Las nuevas reglas fiscales qué suponen? Bueno, pues siguen la línea anterior, siguen en la cifra del 3%, para el déficit 60%. ¿Y qué tiene que hacer el Gobierno de España ahora? Tiene que mandar antes del 20 de septiembre un plan presupuestario donde recoja de forma delimitada cuál es el porcentaje de gasto o incremento de ingresos que va a realizar para cumplir con sus compromisos. ¿Y cuáles son sus compromisos? Pues como ha cerrado el ejercicio con un déficit del 3,6 y una deuda del 107,7% tendrá que reducir esta deuda todos los años al menos 1,5 puntos porcentuales. Puede optar o hacer reformas estructurales, cosa que al Partido Socialista no le gusta, porque esto tiene un coste bastante importante, o, entonces, no puede... si hace las reformas estructurales puede llevarlo a siete años. ¿Qué significa esto? Pues que tendrá que reducir de 6000 a 9000 millones, inexorablemente, antes del 20 de septiembre. Cuando sepamos este dato quizás yo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0339 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE LAS MEJORAS EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y AYUDA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente comparecencia, del señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las mejoras en el programa de prevención y ayuda contra el acoso escolar en Canarias, a petición del Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

Por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidente. Señores consejeros. Sus señorías.

El pasado jueves se celebró el día internacional contra el acoso escolar y conocimos cifras alentadoras en Canarias, que apuntan a una importante disminución del mismo en el archipiélago. Y todos estaremos de acuerdo en que una de las lacras de cualquier sociedad es el acoso, especialmente el acoso cuando se produce en el ámbito escolar y cuyas consecuencias no solo se circunscriben a la víctima, sino que también se extienden a toda su familia, que asiste muchas veces impotente a estos abusos.

Me permitirán que cite textualmente la definición que figura en la propia web de la propia consejería en el apartado dedicado al Servicio de Prevención y ayuda contra el acoso escolar: “acoso escolar es la

intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, con la intención de humillar y someter abusivamente a una persona indefensa por parte de otra acosadora o de un grupo, a través de agresiones físicas, verbales y sociales con resultados de intimidación psicológica y de rechazo grupal". Y la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar también nos recuerda que cualquier niño o adolescente puede ser víctima de acoso escolar. No existe un perfil determinado ni de víctima ni tampoco de acosador. El proceso de acoso suele desencadenarse cuando se pone un niño en el foco de atención del resto del grupo y otro compañero o compañeros le maltrata física o psicológicamente. El acoso escolar no es un juego entre escolares, es algo muy serio que, además, puede marcar a un niño para toda su vida e, incluso, desgraciadamente, inducirle al propio suicidio.

Soy consciente de que en esta Cámara, como fiel reflejo de la preocupación ciudadana al respecto, se ha hablado en muchas ocasiones de este asunto, si bien es verdad que como casi siempre a consecuencia de algún episodio que ha saltado a los medios de comunicación. Afortunadamente, en esta semana no hemos visto casos de trascendencia social, pero seguro que en los colegios de las islas se habrá activado el protocolo en alguna ocasión y me gustaría saber, aunque ya conocimos el jueves pasado algunas cifras, cuál es la intensidad del fenómeno en las aulas canarias, a la luz de la activación de ese servicio o de las llamadas que se realizan al teléfono de atención gratuito para las víctimas.

Y también me gustaría conocer, señor consejero, cuál es la interpretación que realiza su consejería de lo que define como un comportamiento repetido y mantenido en el tiempo, porque hay organizaciones, como las que cité antes, que señala que cualquier agresión, tanto física como psicológica, que se repita, al menos, 3 veces ya se puede considerar como acoso.

Del mismo modo, hay muchas modalidades también de acoso, algunas de ellas relativas nuevas y relacionadas con los usos indebidos de la tecnología, tanto por la utilización perversa de aplicaciones como por el efecto multiplicador de las redes sociales, que son un fenómeno que también tenemos que tener en cuenta y que redimensionan como puede afectar el acoso o las formas donde se puede reproducir. Y, en este sentido, le rogaría que nos informara cuál es ahora la situación de este servicio y en qué líneas puede estar trabajando la consejería para ir adaptando también sus protocolos a una realidad social y cambiante y mejorar así la protección de los menores frente a este despreciable comportamiento.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Sin duda alguna, es tarea del sistema educativo promover una red de prevención, protección y reparación del acoso escolar con el fin de velar por los derechos del alumnado y por la construcción de entornos escolares seguros, saludables y libres de cualquier tipo de daño. Y es precisamente el acoso escolar en cualquiera de sus formas, ya sea psicológico, verbal, físico o social, uno de los mayores retos al que se enfrentan las comunidades educativas, en particular, y la sociedad, en general.

El daño que se produce en el entorno escolar o fuera de las aulas entre compañeras y compañeros de cualquier edad tiene un precio demasiado alto. El alumno o la alumna que ha sufrido acoso escolar tiene que vivir no solo este daño, sino también las consecuencias emocionales y académicas que se derivan de este, a veces, por desgracia, con desenlaces dramáticos.

Por otro lado, el alumnado que ha ejercido el acoso o que ha sido testigo y no ha intervenido para frenarlo está normalizando unas situaciones violentas que impiden su desarrollo moral y cívico dentro de los márgenes de lo que establecemos como convivencia democrática y pacífica. Por ello, es uno de los grandes compromisos de esta consejería y estamos haciendo un importante esfuerzo en materia de formación y acompañamiento de las personas coordinadoras para el bienestar y la protección del alumnado, brindando, además, herramientas para que los centros educativos ofrezcan ambientes protectores y promotores del bienestar social e individual.

No se trata solo de castigar estas conductas, sino de prevenirlas con concienciación y formación, reconduciendo esas conductas con pedagogía. Muchas veces los propios agresores no son conscientes de que están provocando un daño y un agravio a un compañero, no son conscientes del mal que están ocasionando en el prójimo, y los cómplices y testigos de este daño tampoco saben detectar que no se trata de una diversión, de una broma, porque no tienen las herramientas para ello. Por eso debemos focalizar las intervenciones en concienciar sobre el acoso escolar y, por supuesto, y ante todo, en apoyar a las víctimas.

En este sentido en la Consejería de Educación disponemos de una estrategia estructural que incluye medidas específicas para trabajar en la mejora del clima escolar y de la convivencia, y que, en última instancia, están siempre dirigidas a prevenir la existencia de acciones contrarias a esta armonía. En esta estrategia participan y trabajan de forma coordinada los diferentes agentes educativos vinculados a la mejora de la convivencia, así como otros profesionales como psicólogos y psicólogas cualificadas de este ámbito.

El marco general de actuación contra un posible caso de acoso escolar recoge el procedimiento para abordar e intervenir en estas situaciones. Un documento vigente desde el año 2015 y que ofrece de forma detallada los pasos a seguir para actuar de forma inmediata, con acciones orientadas fundamentalmente a proteger a la posible víctima y a frenar la posible situación de acoso. Además, plantea las orientaciones generales para los centros educativos para diseñar un plan de prevención contra el acoso escolar mediante actuaciones a corto, medio y largo plazo. Dicho marco, conocido como protocolo de actuación o protocolo contra el acoso escolar, viene funcionando desde hace casi una década con excelentes resultados, con esa persona coordinadora para el bienestar y la protección del alumnado, cuya función principal es la prevención, detección, intervención y acompañamiento en posibles casos de acoso escolar en los centros educativos de estas islas. Además, gestiona el protocolo de actuación ante un posible caso de acoso escolar, contribuye al diseño o actualización del plan de convivencia e impulsa acciones para la convivencia positiva. Asimismo, pone en práctica métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos como el servicio de mediación y colabora en el desarrollo de actividades, campañas, planes y programas que tengan por objeto la prevención del acoso escolar y la mejora de la convivencia y del bienestar y de protección del alumnado.

Cabe indicar también que todos los casos de acoso escolar tienen un plan de acompañamiento y seguimiento para velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el alumnado y para garantizar, al mismo tiempo, la seguridad de la víctima y de todo el alumnado implicado en estas situaciones. Este último aspecto será responsabilidad de la persona coordinadora para el bienestar y la protección del alumnado, que estará siempre acompañada por el equipo de gestión de la convivencia, el tutor o la tutora del alumnado y el orientador del centro. Y siempre se recomienda evaluar la situación, al menos, durante tres meses para dar por cerrada la gestión del conflicto, no contabilizándose, en todo caso, los periodos de vacaciones, aunque se trate también de cambio de curso escolar.

Este curso 2023/2024 desde la consejería hemos impartido a lo largo del primer trimestre una formación dirigida al profesorado que accede por primera vez a esta coordinación, en el segundo trimestre del 2024 organizamos las primeras jornadas para la mejora de la convivencia escolar dirigida a todo el profesorado y desde hoy y hasta el 22 de mayo tiene lugar en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el encuentro del Plan de centros para la convivencia positiva, un encuentro donde facilitamos un espacio para compartir experiencias y buenas prácticas para la mejora de la convivencia, implementadas durante este curso por los centros adheridos al plan y en el que participarán unos doscientos docentes de todo el archipiélago.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor consejero.

Señor consejero, hace poco leía unas declaraciones de Iñaki Zubizarreta, el jugador de baloncesto profesional que a los 11 años, pues, sufría acoso escolar solo por ser el más alto de su clase, y él decía que si se reencontrase con el niño que fue le diría que no guardase silencio, que buscase ayuda y, sobre todo, que no se calle, que hay una buena vida después del acoso escolar, pero que para ellos es fundamental la ayuda.

Hoy, lamentablemente, después de más de treinta años estas historias se siguen repitiendo, sigue costando que se rompa la ley del silencio, pero yo sí creo que hoy, con una sociedad mucho más consciente que en el pasado de que son situaciones que no debemos o que no se deben normalizar. Además, se trabaja mucho desde los centros para que los chicos y las chicas entiendan que las diferencias no deben de servir de excusa para acosar. De hecho, pues, se han reducido en un 31 % los casos de acoso escolar en Canarias, aunque también es cierto que lo que ya vamos de curso hay 16 niños que han sufrido acoso escolar.

La tarea de erradicar el acoso escolar también es cierto que se ha vuelto mucho más compleja, porque hoy en día las herramientas para llevar a cabo esta acción han aumentado, ya que desde muy jóvenes

tenemos acceso a las redes sociales, una herramienta que, desafortunadamente, mal utilizada, pues, puede llegar hasta a terminar con la vida de algún estudiante.

Desde nuestro grupo coincidimos con usted, señor consejero, en que la figura de la persona coordinadora para el bienestar y la protección del alumnado es vital, es fundamental, porque representa la pieza clave de intervención para aquellos alumnos que pueden ser más vulnerables, facilitando que alcen así su voz y así, pues, poder romper esa ley del silencio, al mismo tiempo, también, que ayuda mucho tener una hoja de ruta clara a la hora de poder actuar frente a un posible acoso escolar.

Desde Agrupación Socialista Gomera queremos decirles a aquellos que todavía no se sienten preparados para contar lo que les sucede que sepan que romper su silencio no les va a hacer menos valientes y que tengan la certeza, que tengan la seguridad, de que los centros educativos son lugares seguros, que solo tienen que confiar en sus profesores. Y a los que tienen conocimiento de alguna de estas situaciones, que lo cuenten, que rompan la ley del silencio, porque eso sí que les va a hacer ser valientes. Somos todos necesarios, quienes lo padecen y quienes estamos alrededor, somos todos necesarios para poder erradicar el acoso escolar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Gómez Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes, señor consejero.

Señorías, quiero centrar mi intervención en el acoso escolar que sufre una parte muy importante de los alumnos canarios. Quiero partir de la base de que el acoso escolar en los centros educativos es un grave problema que debemos cortar de raíz, pero los alumnos con trastorno del espectro autista, 3005 estudiantes repartidos en nuestros centros educativos, es uno de los colectivos más vulnerables y, lamentablemente, con mayor riesgo de sufrirlo. Según el estudio *Situación de alumnado con trastorno de espectro del autismo de España*, durante el curso 2020/2021 el 12% de alumnado con TEA ha sufrido *bullying*, pero lo más lamentable es que el 33,5% es que no lo saben identificar por su trastorno.

La realidad es que las personas con trastorno de espectro autista y conductual se enfrentan a muchísimas dificultades. Hoy he querido poner el foco en el acoso escolar en esa parte de la población, por las cifras tan descarnadas que presentan. Los políticos no deberíamos de estar para ponernos un lacito azul y conmemorar el día del trastorno del espectro autista sin más, sino que deberíamos estar para trabajar para aquellos niños y que ninguna familia tenga que vivir un calvario sin que hagamos absolutamente nada.

Señor Suárez, la verdad es que los datos son entristecedores y muchas veces como madre me paro a pensar en qué educación estamos dando a nuestros alumnos, me paro a pensar en qué principios y en qué valores estamos enseñando a nuestros hijos y, en definitiva, me paro a pensar si estas son las personas que en un futuro inmediato van a sacar a Canarias y a España adelante. La verdad, es un tema que me preocupa y mucho.

Por esta razón me gustaría saber si desde su consejería se ha elaborado algún estudio relativo a la incidencia real del acoso escolar en niños con autismo y cuáles son los factores que hacen que estos alumnos sean más propensos a sufrir acoso escolar. También me gustaría saber cómo se van a planificar los recursos materiales y de qué manera se prevé actualizar los protocolos para lograr una inclusión efectiva de los alumnos con autismo. Y, por último, cómo se promoverá desde su consejería la incorporación de programas de prevención de acoso y de convivencia de los centros docentes con alumnos con TEA.

Señor consejero, debemos ponernos a trabajar concienzudamente para erradicar este grave problema. Aquí no debe haber partidos, no debe haber colores, debemos trabajar todos en la misma dirección y con un único fin: acabar con el acoso escolar. Pero debemos empezar desde los centros educativos y que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió en el centro educativo donde un niño con TEA no pudo acudir a una excursión por ser autista.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. A continuación, por Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta, buenas tardes.

Sin duda, el acoso escolar es probablemente una de las formas de violencia más graves para un niño o una niña. Primero, porque se da en un entorno que debiera ser un espacio de aprendizaje, de socialización, de seguridad, de bienestar, de convivencia pacífica, causando heridas que sin duda van a afectar a su

desarrollo personal, a su autoestima, pero, además, se suma su impacto en el rendimiento académico. Esto, además, se agrava porque al acoso escolar tradicional se le suma el ciberacoso y, además, se agrava porque los datos indican que el 80 % de los niños y niñas que sufren acoso no lo denuncian, por tanto, el hecho de que se activen poco los protocolos no nos debiera tranquilizar, porque hay un niño o niña que sufre amenazas, humillaciones, violencia física y verbal que está oculto. Esto creo que es muy importante no olvidarlo.

Consejero, usted ha hecho una exposición que comparto al cien por cien: la consejería tiene detectado el problema, tiene clara la estrategia y los protocolos, pero algo falla, y me refiero a los preocupantes datos que señaló PISA en su último informe, donde dice que Canarias es la comunidad donde hay más escolares entre 14 y 15 años que sufren acoso entre iguales; el 10,2 % del alumnado canario sufre intimidación, burlas o amenazas, entre otras formas de violencia. Y, aún más preocupante, este dato crece en la población más desfavorecida, es decir, que los niños de entornos más desfavorecidos aún sufren más el acoso, y decir que a la situación de vulnerabilidad, a la pobreza y exclusión social que viven en sus casas se le añade ir a la escuela a sufrir acoso y humillación.

PISA también indica algo muy preocupante, que es la vinculación entre el acoso escolar y el rendimiento en Matemáticas. De hecho, apunta que las tres comunidades españolas que más acoso tienen son las que, además, tienen peor rendimiento en Matemáticas. Por tanto, está claro y demostrado que el acoso escolar no solo es un problema de índole individual que afecta a la autoestima, como decíamos, y al desarrollo personal, sino que tiene un impacto académico y, por tanto, un impacto social.

Por lo tanto, consejero, creo que los protocolos los vamos a tener que revisar, hay que adaptarlos, hay que seguir formando y sensibilizando a la comunidad educativa, hay que seguir favoreciendo los proyectos de convivencia, implicando, evidentemente, a la familia, y quisiera saber si la figura de la persona que coordina el bienestar y la protección del alumnado existe en todos y cada uno de los centros canarios –esa es una pregunta concreta– y apelarle a que revisemos los protocolos y a que formemos y sensibilicemos a toda la comunidad educativa en este problema.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías.

Consejero. Acoso escolar, *bullying*, burlas, maltratos, físico, verbal y cibernético, todo forma parte de situaciones críticas que afectan a nuestra comunidad educativa y que en ocasiones, y tristemente, se dan en los centros entre nuestro alumnado.

Este problema no solo impide que nuestros estudiantes disfruten de un ambiente seguro y acogedor, sino que también socava su potencial educativo y su bienestar emocional. Muy duro, señorías, muy duro. Y a pesar de los esfuerzos significativos realizados en los últimos años, tales como los programas de prevención, leyes destinadas a combatir esta situación, todavía debemos afrontar desafíos importantes. 16 casos, señor consejero, en este último año. Tenemos la necesidad, debemos seguir actuando de manera urgente y de manera efectiva.

Señorías, para lograr un cambio real es importante que nos impliquemos todos, la sociedad, la comunidad educativa, los padres, y esto incluye, si se me permite decir, que no solo debemos denunciar casos de acoso, sino que también en casa debemos educar a nuestros hijos sobre la empatía, educar en empatía y en el respeto mutuo desde una edad muy temprana.

Es importante que se continúe trabajando para concienciar a la comunidad educativa de la importancia de la detección precoz de estos casos y concienciar y animar al alumnado para su denuncia con formación y con programas como el de convivencia positiva, el de Servicio de Prevención y ayuda contra el acoso escolar, los planes de igualdad, los planes de atención a la diversidad o la educación emocional, entre otros.

A mí me gustaría quedarme con datos positivos, con una puerta abierta a la esperanza, y es que estos programas, de alguna manera, han funcionado y es que se ha reducido en un 31 % los expedientes denunciados con respecto al año anterior con fecha hasta el 1 de marzo, e indica que hay una tendencia a la baja una vez se ha puesto en marcha, como bien ha dicho el consejero, la figura de coordinador de bienestar y protección del alumnado. Y que nos sirva este dato como estímulo, como impulso para no bajar la guardia y seguir vigilando y trabajando en esta línea. No puede haber en las escuelas canarias ni un solo caso de acoso, y hay que seguir trabajando para conseguirlo.

Señorías, juntos podemos hacer de nuestras escuelas canarias un lugar en el que todos los estudiantes puedan aprender y crecer sin miedo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, los casos confirmados de acoso escolar en Canarias se han reducido de 23 a 16 en el último curso, según la información facilitada por su consejería. El protocolo de acoso escolar se activó en 145 ocasiones, frente a las 256 del curso anterior, según los datos del servicio de protección y ayuda contra el acoso escolar, Spacae, de la Consejería de Educación, en concreto, del 1 de septiembre al 1 de marzo de este año se han confirmado en Canarias 16 expedientes por posible acoso escolar, lo que supone 7 menos que el mismo periodo del curso anterior. Estos datos confirman que se mantiene la tendencia a la baja, tanto en solicitudes de activación del recurso como en confirmación de acoso escolar. Una mejora que está relacionada con la mayor concienciación social, con la efectividad de los protocolos establecidos y con la creación en todos los centros públicos y concertados en Canarias de la figura de la persona coordinadora para el bienestar y la protección del alumnado. La bajada de los casos confirmados y de los activaciones del protocolo no puede hacernos complacientes, hemos de seguir incidiendo para que esa cifra se reduzca al mínimo, porque cada caso de acoso, aunque sea solo uno, conlleva el sufrimiento de un menor, muchas veces en soledad, ante el desconocimiento de su entorno y de sus familias.

Desde hace años existe un servicio específico de prevención contra el acoso escolar en la Consejería de Educación, servicio al que el alumnado o las familias pueden dirigirse de manera telefónica en el 800 007 368 o en el correo electrónico acoso.escolar@podemosayudarte.org. A pesar de los años que lleva en vigor, sigue siendo desconocido por gran parte de la comunidad educativa, por lo que se hace necesario incidir en su difusión.

A pesar del trabajo preventivo realizado la violencia siempre va a surgir en situaciones determinadas y los centros cuentan cada vez con más recursos para afrontar y corregir las situaciones desde un punto de vista educativo. De nada nos sirve utilizar medidas disciplinarias si el alumnado no toma conciencia del daño realizado y que esa situación no debe volver a repetirse.

El uso de los dispositivos móviles y de las redes sociales agudiza muchas veces los casos de acoso escolar porque permiten extenderlo más allá de los horarios y de las barreras físicas del centro educativo. Por ello, es de vital importancia la colaboración de las familias y de las instituciones locales para atajar este tipo de comportamientos de una manera conjunta y efectiva.

Numerosos profesionales en los centros educativos de Canarias llevan años trabajando en la convivencia positiva, apostando por una cultura de paz, por una educación basada en los principios democráticos de la tolerancia, el respeto y el diálogo como herramientas para la prevención de los conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Solo sembrando la semilla de la tolerancia y el respeto en todas las etapas del sistema educativo conseguiremos poner coto al acoso escolar y sentar las bases de una sociedad más justa, democrática, dialogante y tolerante en el futuro. Pongamos todos de nuestra parte para hacerlo posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. A continuación, por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Como bien decía el señor Acosta, efectivamente, si nos vamos a la página de la consejería vamos a entender que el acoso escolar, la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y reiterativa en el tiempo con la intención de humillar, de someter a otra persona indefensa, esa es la definición más exacta del término acoso escolar, *bullying*, pero vamos a... nosotros tenemos un rico lenguaje, no hace falta irnos a los anglicismos para darle significado a las cosas. Y, efectivamente, pueden ser agresiones físicas, pueden ser agresiones verbales, también sociales con el resultado de intimidación psicológica y rechazo grupal.

Leí hace unos días, señorías, un informe de una mutua, en este caso, bueno, Mutua Madrileña tiene una fundación, y leí un informe interesantísimo, en este caso que hacía relación al día 2 de mayo como día internacional del acoso escolar. En él nos alertaba –me parece importante resaltarlo–, alertaba de que cuando nuestros hijos... o vemos a nuestros hijos tristes, apáticos, decaídos, si sufren ansiedad o

estrés, si les cuesta dormir, comer o a menudo pueden tener dolores de cabeza o de estómago, puede que estén sufriendo ese acoso escolar. Yo creo que es importante hacernos un poco con esta sintomatología para hacer frente a una situación que todos convendremos que es sumamente importante erradicar. Son algunos de los síntomas, señorías, que pueden aparecer en las víctimas. Otros signos claros tienen que ver con el colegio y el rendimiento escolar.

Bueno, en todo caso, lo importante también es resaltar que no es una, digamos, una presencia inmediata el reconocer todo esto. Por lo general se establece como media unos trece meses entre lo que el niño, adolescente, lo anuncia a su familia, un tercio de los mismos lo ocultan a sus padres y un 94 % de los que lo sufren desarrollan problemas psicológicos, y este es el verdadero drama de esta circunstancia, señorías. Aquí estriba el gran problema y, a la vez, el gran desafío como sociedad, más concretamente en el entorno escolar.

Y, ciertamente, desde la consejería ya sabemos que se informa, se orienta, se asesora, se ofrece una ayuda derivando al servicio de intervención psicológica y social, se presta un asesoramiento y orientación psicológica a los demás agentes educativos, me parece importante, también a los padres, y el Área de Convivencia, que hace un papel fundamental en la coordinación de los mismos.

Solamente una cosita: es verdad, yo, como decía Carmen Hernández, hay que actualizar los protocolos, hay que hacerlo continuamente y yo, además, sugiero que se actualice la página, porque la página sigue apareciendo como la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Bueno, yo creo que los protocolos hay que actualizarlos, pero también hay que actualizar las páginas web.

Este debe ser un compromiso de toda la sociedad y aquí no hay equidistancia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Perdón. Bueno, a continuación, tiene la palabra por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña el señor Acosta Armas para la réplica.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, consejero, a usted y a los intervinientes.

Respecto a esta segunda intervención me gustaría centrarme en las agresiones que la propia consejería llama sociales y que hoy en día se manifiestan especialmente por medio de la tecnología y el uso de las redes sociales, un hecho que, desgraciadamente, multiplica el efecto del acoso, propagándolo exponencialmente y también incrementándolo en igual medida al dolor de la víctima y también de las propias familias, con un resultado nefasto, puesto que el acoso ya, desgraciadamente, no se limita única y exclusivamente a este horario escolar, sino que también se puede extender las veinticuatro horas del día los siete días de la semana.

Todos recordaremos cómo hace unos meses se produjo un episodio de este tipo en un centro concertado de Santa Cruz de Tenerife, en el que unos alumnos publicaron fotos de sus compañeras desnudas, imágenes que estaban manipuladas. Que sepamos fue, al menos, el primer caso que se ha dado en las islas de esta naturaleza o, al menos, de esa relevancia pública, y aunque es verdad que si un hecho se produce puntualmente y no tiene la consideración de acoso habría que estar también vigilante sobre la utilización de la tecnología en las aulas y específicamente en los teléfonos móviles, gracias a todas las aplicaciones que se pueden utilizar o de todo el acceso a la inteligencia artificial se pueden manipular, como vimos, fácilmente imágenes y ocasionar un daño desde una forma muy sencilla y accesible, por desgracia, a jóvenes que no están formados o que no tienen una inteligencia emocional suficiente para conocer el alcance de sus actos.

Y entronco así con otro de los aspectos que también me parece fundamental a la hora de enfrentar el acoso escolar, y es, precisamente, el de la prevención. Porque entiendo que el protocolo del Gobierno de Canarias, como culturizar otro que impulse un organismo oficial, está más orientado a la gestión que dé respuesta frente al acoso que a la sensibilización que tienen que tener los propios alumnos y también las familias. Hay incluso propuestas en las que los alumnos tutoricen a sus propios compañeros de dos cursos menos para evitar el acoso entre ellos y que, al parecer, ha sido o es una buena herramienta interna para combatir este tipo de comportamientos.

Y en Canarias también, como ha comentado, se ha creado la figura de la persona coordinadora de bienestar y protección de alumnos, que puede ser también uno de los elementos clave de las denuncias para que hayan disminuido en las islas.

Respecto a las intervenciones, señor consejero, en su caso me parece muy relevante el de la persona coordinadora, que realiza un papel fundamental en el caso de la prevención, pero también en la concienciación, que esa, sin duda, es una de las claves puesto que en muchos casos la escasa madurez, como comentaba antes, o la inteligencia emocional no les permite, por desgracia, discernir la importancia de los actos que están realizando.

También respecto a la señora Mendoza, ha contado una bonita historia sobre este famoso jugador. Deberíamos actuar para no normalizar este tipo de actuaciones. Coincido con ello, porque, por desgracia, muchos niños no son conscientes de lo que están sufriendo o padeciendo, lo normalizan y no es una situación normal, deberían de ponerlo en conocimiento de su familia, del profesorado. Es ahí también donde debemos actuar.

Y también la señora Gómez, la diputada de VOX, ha puesto el foco en unos niños y niñas que tienen... espectro autista y que también sufren acoso, es ahí también donde debemos actuar y también modular los protocolos que se tienen para poder adecuarlos a una atención especializada, porque también existe el acoso en estos niños y niñas.

Comentaba que había 16 casos este año, comentaba el señor Martín, que son muchos, debemos aspirar a que sean cero, aunque coincido también con el señor Fumero en que la bajada de casos no nos debe llevar a la autocomplacencia porque tenemos que aspirar a que sean únicamente cero, porque es ahí donde tenemos que poner el foco en todas las políticas que hagamos.

Y conocer también los síntomas físicos o fisiológicos, como comentaba el señor Hernández, me parece clave. En muchas ocasiones el niño lo manifiesta con unos trastornos del sueño, con unos trastornos alimentarios que en las casas, por desgracia, no sabemos enfocar a que es producto del acoso escolar. Precisamente, también el conocer estos síntomas precoces pueden ayudar a una detección temprana del acoso escolar y coincido en que también se deberían de concienciar a las familias sobre esta sintomatología que pueden tener algunos niños y niñas y que nos puedan ayudar a una detección precoz.

En definitiva, señorías, esto es un asunto muy importante, los números puede parecer que están de la mano o que han mejorado, pero coincido en que no tenemos que caer en la autocomplacencia y tenemos que trabajar actualizando los protocolos de la mano de los profesionales, de los maestros, de las maestras, de los pedagogos, psicopedagogos, para poder tener siempre unos protocolos que vayan por delante de unos problemas que, como hemos visto, con la inteligencia artificial a veces desbordan la propia realidad a la que estamos acostumbrados.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Ya para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Señor Hernández, si por cambiar la página, actualizar la página web, se acaban los casos de acoso escolar, desde que termine la comparecencia me voy a cambiarla yo mismo. Creo que es más importante, aunque entiendo también su aportación, ¿no?

Es verdad que debemos hablar de... también de esos datos ocultos, de aquellos casos que no se conocen, porque no se denuncian, porque no se comunican, porque no se detectan. Esa es la realidad. Entonces, cuando yo oía a la señora Hernández –que, además, sé que el tono fue constructivo– decirme, “no nos deben tranquilizar los datos”, yo no estoy tranquilo con esos datos y no conozco a nadie que estuviese tranquilo teniendo aún 16 casos confirmados.

Y creo, creo que es importantísimo el que aquí sigamos poniendo en marcha herramientas, medidas, para, sobre todo, formar e informar, ya no solo a la comunidad educativa, al personal docente, al personal... a esos coordinadores de bienestar –que ahora le doy el dato al que usted me hacía referencia–, sino también a las propias familias. A veces las familias tampoco detectan la situación de acoso escolar y, por lo tanto, si estamos hablando de esos 16 casos, de los que yo no estoy contento, insisto, debemos, creo, que darle la importancia necesaria, justa, a esa formación que tienen que tener también, formación e información, que tienen que tener las familias. Muchos de los casos saldrían a la luz si la propia familia fuese capaz de detectar si el alumno o la alumna no tuviesen miedo a decirle a sus padres “me está pasando esto”. Por lo tanto, estamos hablando de algo que yo creo que es muy serio, muy serio.

Señora Hernández, sí, en todos los centros, por normativa, tiene que haber un coordinador de bienestar social. Todos cuentan con horas de descuento en su jornada lectiva por atender estas funciones. Se suman al equipo de gestión de la convivencia y servicio de orientación, que también es clave en este trabajo. Además, le voy a anunciar, o voy a anunciar aquí que el próximo curso sumamos coordinadores de igualdad a todos los centros, perfil que hasta ahora era opcional (*palmoteos*) a través de la Red Innovas. Otro perfil que se suma, con horas para ello, en la mejora del bienestar emocional. Creo que son herramientas que, al final, van a servir de ayuda, ¿eh?, para acabar con estos casos de acoso escolar. ¿Acabaremos mañana?

Desgraciadamente, no, los casos de acoso escolar siempre han existido, pero es verdad que en muchas ocasiones son desconocidos, como decía anteriormente.

Yo quiero destacar también hoy aquí el plan de centros por la convivencia o para la convivencia positiva. Un plan de larga trayectoria que, además, se implementa durante este curso en 432 centros de las ocho islas, incidiendo directamente en la promoción y la consolidación de un modelo de convivencia basado en el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de las competencias socioemocionales del alumnado y del profesorado. Y, ojo aquí, no dejemos atrás al profesorado, no le demos la espalda también al personal docente, que, aunque no lo creamos, aunque no lo veamos, aunque tengan a lo mejor algunas herramientas más o más facilidad, también sufren de acoso, están sufriendo en muchos centros violencia, y eso también es preocupante. Vaya desde aquí, yo creo que en nombre de todos, el apoyo al trabajo, a la labor y, sobre todo, a aquello que tiene que hacer también la consejería: proteger al alumnado, pero también proteger a sus trabajadores y trabajadoras. Es importante que también... no, o sea, o que no les demos la espalda al personal docente.

Además, dentro de las medidas de atención a la diversidad destacan los programas para la mejora de la convivencia, en eso, y en el ámbito de la educación para la salud y la educación emocional, el Programa Escuela y Salud. Otro recurso adicional que se ofrece es el Servicio de Prevención y ayuda contra el acoso escolar, formado por un equipo de profesionales que recogen las demandas de ayuda, orientan ante cualquier duda planteada y realizan intervenciones inmediatas en aquellos casos que se activen como posible acoso escolar. Además, insisto, realizan una importante labor de prevención, ofreciendo charlas a los centros educativos que así lo demanden.

Por otro lado, desde la consejería trabajamos también para prevenir la ciberviolencia y el ciberacoso en los centros educativos. Lo hacemos desde una perspectiva integral y de género, con medidas específicas de carácter preventivo y coeducativo, que incluye campañas de concienciación para el uso responsable e igualitario de las redes sociales, guías, manuales, material didáctico, protocolos, formaciones y otras acciones.

Sinceramente, creo que queda acreditado el compromiso de la consejería, no solo de ahora sino a lo largo de muchos años, porque también es justo reconocerlo, que esto es un trabajo que se ha venido haciendo a lo largo de muchos años y que no es una cosa que haya venido este consejero a inventarse o a poner en marcha, no. No sería justo por mi parte reconocer la apuesta que otros Gobiernos hicieron para trabajar, para luchar contra el acoso escolar.

Con este objetivo yo creo, además, que es importante acabar con el acoso, pero –como decían algunos de los intervinientes– no caer en la autocomplacencia. Sería el gran error de todos y cada uno de nosotros que aplaudiésemos que las cifras hayan mejorado cuando lo que hay que hacer es trabajar para que no exista ningún caso de acoso escolar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. *(Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito).*

· 11L/C/P-0277 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS, SOBRE LA FIRMA DE UN NUEVO CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS DE CANARIAS CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN 2024, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con el orden del día, señorías, con la comparecencia del señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la firma de un nuevo convenio de obras hidráulicas de Canarias con la Administración General del Estado en 2024, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Comienza esta comparecencia con la intervención del grupo proponente, Grupo Parlamentario Nacionalista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra su señoría Évora Soto.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Esta comparecencia viene a raíz de una pregunta planteada al señor consejero de Política Territorial y Aguas en el anterior pleno por la diputada de Coalición Canaria, la compañera Diana Lorenzo, en relación con la balsa de Vicario en la isla de La Palma y de la situación de la firma de un nuevo convenio con el

Estado para obras hidráulicas en Canarias. Usted explicaba en aquel pleno, señor consejero, que es el propio Estado el que le dice que no va a haber nuevo convenio de obras hidráulicas con Canarias, con las consecuencias que puede suponer esto para este archipiélago.

Les recuerdo a sus señorías que estamos pasando por una situación muy crítica en Canarias con el tema del agua. El agua es un servicio esencial y fundamental para todos. Tenemos una isla como la de Fuerteventura donde se ha declarado la emergencia hídrica, la situación crítica de Lanzarote y La Graciosa, además de los problemas de abastecimiento que se están produciendo en las zonas agrícolas de Tenerife, también en emergencia, además de en El Hierro y La Gomera. Pero esta situación se agrava más en aquellas islas cuya dependencia es del cien por cien de la desalación, como es el caso de Fuerteventura y Lanzarote, islas que, además, más han crecido en población.

Recordemos que en diciembre del 2018 se firma un protocolo general entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones en materia de agua en las islas Canarias, y donde se definen las líneas a seguir por ambas administraciones, planificando su ejecución y promoviendo aquellas que se consideren necesarias para el cumplimiento con lo establecido en la directiva marco europea del agua, y todo ello por un periodo que va desde el 2018 hasta el 2029. Dicho acuerdo aparece publicado en el *Boletín Oficial del Estado*.

Si entramos en el fondo de ese protocolo, aparecen obras muy necesarias para todas nuestras islas, y no puede ser de otra manera, ya que dichas obras salen de los planes hidrológicos de Canarias que enmarcan las necesidades reales en obras de abastecimiento, de producción industrial de agua como son desaladoras y depuradoras, reutilización de aguas regeneradas, actuaciones referidas a sistemas de riego, aquellas relacionadas con el transporte, almacenamiento, captación de aguas subterráneas, etcétera. En definitiva, el objetivo de este protocolo era acercar estas islas al ciclo integral del agua.

Además, el protocolo tenía establecido un importe de 915 millones de euros, que no se han invertido en Canarias, y ha hecho que nuestro sistema hidráulico siga debilitado. Además, estos cuatro años sin inversiones estatales de manera coordinada y planificada y una situación de sequía casi permanente desde el año 2022 han hecho que la situación en Canarias sea insostenible y que hayan sido los cabildos insulares y los ayuntamientos de Canarias los que han tenido que asumir muchas de estas obras sin prácticamente presupuesto. Es decir, desde la firma del protocolo en 2018 no se ha materializado ningún convenio, es más, continúa vigente el convenio de obras hidráulicas firmado con el Estado en 2008, convenio que tuvo que ser reimpulsado esta legislatura para garantizar su financiación, como bien nos comentó el consejero.

Señor consejero, nuestras islas sufren una crisis hídrica general en materia de gestión de aguas, por eso todas las administraciones deben trabajar de manera ágil y coordinada para que se puedan seguir acometiendo obras de gran importancia para Canarias. Y el Estado no puede mirar para otro lado, ya que son ellos los que dicen, dentro del propio protocolo firmado, los que reconocen la necesidad de acometer obras de gran prioridad para Canarias.

Así que el objetivo de esta comparecencia es que nos explique sobre la firma de un nuevo convenio de obras hidráulicas de Canarias con la Administración General del Estado en 2024 y qué les ha planteado el Estado en esta primera reunión.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Señorías.

Diputada, en primer lugar, permítame que le agradezca el que traiga esta comparecencia a esta Cámara y que pueda ser capaz de explicarles en qué situación se encuentra el convenio de obras hidráulicas que tenemos la intención y seguimos teniendo la intención de firmar con el Gobierno del Estado.

El Gobierno de Canarias, como ustedes bien saben, señorías, está trabajando y trabaja por garantizar el abastecimiento en la población, trabajamos por generar recursos en las islas que propicien la cohesión territorial y afronten el reto demográfico, queremos ofrecer también garantías al sector primario de suministro de agua y, cómo no, cumplir con las condiciones medioambientales y las calidades de aguas superficiales y costeras.

La realidad hoy en día, señorías, es que tenemos una sequía permanente, no llueve en condiciones desde el año 2022; que las aguas superficiales, aguas en balsas, en presas cada vez son menores; que las aguas del subsuelo, el nivel freático baja de forma alarmante, y que la falta de planificación y

de inversiones ha ocasionado que la creación de agua industrial, las desaladoras, se encuentren no funcionando debidamente.

La situación por islas no hace falta que la comente, lo acaba de decir la señora diputada: emergencia hídrica en Fuerteventura y Tenerife declarada; cortes de aguas continuos en islas como Fuerteventura y Lanzarote; necesidades de agua para el sector agrícola en La Gomera, El Hierro y La Palma, demandando generación de agua industrial para esos sectores; tenemos un problema serio, muy serio en Tenerife de producción de agua, y, además, tenemos un problema también de saneamiento, depuración y regeneración en esta isla con sanciones europeas puestas en este momento y que el Gobierno de Canarias está afrontando.

El Gobierno, ¿qué ha hecho? Pues impulsar los planes hidrológicos, se nos acusa de que tenemos tres islas sin planes hidrológicos, estamos trabajando en ello; atendemos situaciones de emergencia, sobre todo en el caso de Lanzarote poniendo 5000 metros cúbicos con desaladoras portátiles; hemos aportado 50 millones, que estamos trabajando desde el Gobierno de Canarias con diversos fondos –fondos Next Generation, Feder y fondos propios– para tener infraestructuras en la medida de nuestras posibilidades que puedan paliar esta situación de estrés hídrico que tienen las islas. Y, además, tengo que decir que hemos coordinado y hemos convocado, como bien se sabe, una Mesa del Agua donde queremos, desde el Gobierno, volver a liderar las políticas hidráulicas del Gobierno, del archipiélago; tenemos también un mandato de esta mesa para que la negociación de ese convenio se haga desde el Gobierno de Canarias, y también nos han pedido que hagamos un análisis de la legislación vigente para poder simplificar y poder hacer ejecución de obra.

Me preguntaba cómo estaba el convenio de obras hidráulicas. Usted lo ha dicho, señora diputada, en el 2018 se firma ese protocolo, un protocolo de intenciones cuyos objetivos fueron, en primer lugar, seguir implementando el ciclo integral del agua y la directiva marco del agua europea; en segundo lugar, garantizar el suministro a la población y al sector primario; en tercer lugar, impulsar obras necesarias para resolver los expedientes por incumplimiento de la directiva del agua –insisto, tenemos sanciones puestas en el Gobierno de Canarias y estamos afrontándolas–; cuarto, afrontar la necesidad de actualizar las grandes infraestructuras de agua en Canarias, y, quinto, implementar la progresiva incorporación de las energías limpias a la producción del agua.

En ese convenio, en ese protocolo firmado en el 2018, se dice, en el apartado 3, que el mecanismo para acometer el protocolo es a través de convenios firmados con Canarias para, en sucesivos años, poder hacer una financiación, pero esos convenios con el Gobierno de Canarias no se firmaron. Se firmaron convenios con dos islas, con la isla de Lanzarote y con la isla de Tenerife, con necesidad, por parte de estas islas, de cofinanciar esas partidas presupuestarias asignadas por el Estado; se invirtieron a través de Acuaes y, en algún caso, ha habido que buscar fondos alternativos para poder suplir esas obras. Se han acumulado en torno a doscientos proyectos por ejecutar en estos momentos y tenemos un déficit aproximado de novecientos millones de euros para esas infraestructuras tan necesarias. Y hemos llegado al año 2023, el pasado año, y en el acuerdo de gobernabilidad con el Partido Socialista se pone sobre la mesa la agenda canaria y la financiación de las obras hidráulicas, también, hay que decirlo, se planteó con el Partido Popular cuando el señor Feijóo previamente quiso conformar Gobierno.

Hace quince días, señorías, tuvimos una reunión en Madrid, en la Dirección General de Aguas, con la directora general y representantes del Gobierno de Canarias, viceconsejero y directora general, donde se nos dice que no va a haber firma de convenio de obras hidráulicas con Canarias. Se hizo esa solicitud formal, esa solicitud de negociación, pero la negativa fue taxativa: no va a haber un convenio. Y, además, se nos dice que los 20 millones que en el año 2023 venían para la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas en Canarias tampoco tienen ese compromiso, con lo cual, no tenemos garantías de que los 20 millones del año pasado se vuelvan a replicar en los presupuestos prorrogados del año 2024.

¿Qué alega el Estado?, ¿qué se alega por parte del ministerio? Que la situación jurídica ha cambiado y que, de la legislación existente en el año 2015, de la cual emana este protocolo, saca a colación el ministerio que la Abogacía del Estado no entiende que se pueda firmar un convenio entre una parte y otra sin que la otra ponga una cantidad para sustentar ese convenio.

Por lo tanto, nosotros, señorías, queremos dejar, desde esta tribuna, claro que Canarias, que el Gobierno de Canarias está dispuesto a cofinanciar esas obras, ahora bien, esa cofinanciación para salvar esa cuestión de necesidad de que ambas partes participen en la financiación tiene que ser proporcional a, digamos, la entidad de cada una de las Administraciones. No podemos desde el Gobierno de Canarias financiar obras por importe de 500 millones.

Por lo tanto, le digo a las señorías que estamos dispuestos a...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Tiene que concluir. Lo siento, señor consejero. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Nos encontramos ante un buen ejemplo de los que en más ocasiones de las que nos gustaría constituye la actuación del Estado con Canarias, ni una mala palabra ni una buena actuación. Hace ya cinco años que se acordó la renovación del convenio de obras hidráulicas y todavía seguimos esperando a que se concrete, por cierto, igual que el de infraestructuras educativas. Y aunque por lo que ha trascendido en las últimas semanas y también lo que usted ha comentado ahora, la respuesta del Gobierno central sigue siendo negativa, o sea, ahora al menos tenemos una mala palabra. Una respuesta que se traduce en que no se nos puede dar a Canarias lo que sí se da a otras comunidades autónomas, posiblemente con problemas importantes en el acuífero, pero sin las insuficiencias estructurales que tenemos en nuestro archipiélago.

Canarias necesita ese respaldo del Estado. Usted mismo lo ha dicho, son más de quinientos millones para... (*ininteligible*) con todas aquellas necesidades que seguimos sin cubrir o cuando menos cubriendo de una manera insuficiente. Hablamos de la necesidad de un compromiso plurianual que nos permita atender las diferentes demandas de las islas: la desalación para agua de riego en el caso de las islas verdes, la depuración en el caso de Tenerife, para renovar todas las plantas de producción que están obsoletas en islas también como Lanzarote. Esta planificación solo será posible con una asignación de recursos preestablecida y también con un cronograma que permita la ejecución de las obras de una forma concatenada y organizada en los tiempos precisos para dar a cada una de las islas las obras, en muchas ocasiones de carácter estructural, que necesitan.

Y usted ha dicho que venimos de una situación de bajas precipitaciones desde 2022 y también tenemos una generación de agua industrial que se ha convertido en una solución, en algunos casos también en un parche, porque esta solución implica también un daño medioambiental, así como un mayor coste eléctrico que todos soportamos. La Mesa del Agua, sin perjuicio del papel que tienen los consejos insulares con base en el artículo 10 de la Ley de Aguas de Canarias, es la clave. Tenemos que actuar de una forma coordinada en todas las Administraciones públicas y tenemos que asumir, no solo en función de nuestras competencias, sino también en el tamaño e importancia de esas administraciones, unos compromisos claros. No puede ser que todavía tengamos problemas como los de la isla de El Hierro, donde pudiendo producir 5000 millones de metros cúbicos produzcamos menos y encima no tengamos la capacidad de almacenamiento necesaria, con lo cual, sufrimos recortes en verano, es decir, somos capaces de producir un millón más de metros cúbicos de los que necesitamos, pero, en cambio, tenemos un déficit porque esa ejecución de esas obras no se ha producido. Ya vamos para dos años donde los recortes son la tónica constante en municipios como La Frontera o también en zonas de Valverde y también en el municipio de El Pinar, y todo ello por una falta de gestión, de planificación. Teniendo agua no podemos hacer que los agricultores, con lo que están sufriendo, tengan que ver mermadas sus producciones porque no se han ejecutado obras tan sencillas como un simple estanque, un embalse o mejorar la eficiencia de las redes de riego.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: ... presidente. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Y para empezar mi intervención, señor consejero, es que no tiene sentido que el Estado nos culpe de que Europa nos sanciona por no cumplir cierta normativa, sobre todo en cuestión de saneamiento, pero luego no nos financie las obras necesarias para poder corregir esas deficiencias. Y así un sinfín más de, pues, de iniciativas necesarias que están recogidas dentro de ese convenio que pretendemos firmar.

Usted decía que antes de ir a negociar ese convenio quería ir con la tarea hecha, y esa tarea era reunirse con los cabildos insulares, por supuesto, con los ayuntamientos, para saber cuáles eran esas obras necesarias. Lo hizo, fue a esa reunión, pero obtuvo una respuesta negativa. Yo sí quiero seguir manteniendo esa esperanza que, por medio de esa cofinanciación sí podamos conseguir, al menos, la firma de ese convenio y poder llevar a cabo obras que son necesarias, como decía usted en su intervención, para el desarrollo socioeconómico de las islas, para la cohesión territorial y también para el reto demográfico.

Vemos que es importante garantizar el abastecimiento del agua a la población, hemos visto como en los últimos días, incluso, ha habido municipios en los que ha tenido que cortarse ese suministro a la población por haber escasez de agua y, sobre todo, como le decía anteriormente, el tema de la depuración

y el tratamiento de las aguas. Y para todo esto hay que tener planificación, y si hablamos de planificación a mí me gustaría poner el ejemplo de la isla de La Gomera. Hemos sido la primera en tener siempre aprobados esos planes hidrológicos y, además, hemos elaborado una estrategia, la Gomera36, con más de doscientos treinta proyectos, entre ellos muchos dedicados, precisamente, al ciclo del agua.

Pero, como decía anteriormente también, señor consejero, para llevar a cabo todas estas obras es necesaria esa cofinanciación con el Estado. Tenemos que negociar ese nuevo convenio estatal, yo creo que esa propuesta por parte del Estado de subvencionar anualmente no garantiza de forma efectiva las cantidades que realmente necesitamos, porque que pongo, por ejemplo, los 20 millones del año 2023 y que no están garantizados para el 2024, pero es que, simplemente, las obras que tenemos pendientes para la isla de La Gomera suman 18 millones de euros, por lo tanto, creemos insuficiente esa cantidad.

Y estamos hablando, y lo decía usted también, de una financiación de más de novecientos millones de euros y de unas ciento ochenta y seis actuaciones. Por tanto, señor consejero, tiene nuestro apoyo por parte de la Agrupación Socialista Gomera para seguir trabajando y para seguir apostando a que finalmente tengamos ese convenio de infraestructuras hidráulicas tan necesario para nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos asistido, desde el Grupo Parlamentario VOX –yo, personalmente, con un poco de tristeza– a los datos que nos ha transmitido, pero me gustaría reenfocarlo con alguna cosa que ya he dicho aquí anteriormente y me gustaría ponerlo encima de la mesa, y es que Canarias tiene dos punto cuatro –más o menos– millones de habitantes, 16 millones de población flotante, y somos paradigma y ejemplo en el mundo, no existe un territorio, porque no existe –lo dije una vez, tenía dudas y me he molestado en buscarlo–, no existe un territorio igual en el mundo que tenga esta presión demográfica sobre tan pocos recursos hídricos. Y si se ha logrado solventarlo durante los últimos siglos, yo creo que tenemos que dar también un pequeño... un pequeño dato, clamor, grito, llámelo como quiera, de tranquilidad a la población. Hemos salido de peores situaciones y Canarias volverá a dar ejemplo. Tanto se habla de Israel, si Israel nos ha copiado a nosotros el modelo del agua en los años 70.

Pero, una vez dicho esto, dicho esto también le podré decir que hay alguna cosa que no cuadra del todo, alguna cosa que no cuadra del todo. Acuérdense, señor consejero, en diciembre estábamos con los presupuestos generales de la comunidad autónoma, 11 000 millones a repartir, ¿y qué –y yo se lo dije personalmente– se concedió a la Consejería de Política Territorial? La segunda peor dotada. No podemos venir cuatro meses después diciendo que, como ha dicho la señora proponente –bien dicho, pero yo creo que un poquitín exagerado–, la situación es crítica, estamos al borde del abismo. ¿Qué pasa, que en navidad no estábamos al borde del abismo y no se dotó a esta consejería de los recursos como se debía haber hecho? Una de las dos cosas está mal: o ahora no es tan crítico o en navidad se fue negligente con los problemas del agua en Canarias; las dos cosas a la vez no son compatibles y, además, es un insulto a todos los esfuerzos que se han hecho durante años y siglos a los canarios por estos recursos limitados, hidrológicos, aprovecharlos bien.

Y, además, le voy a decir lo que ya le he dicho, y lo voy a sacar por tercera vez: el informe de los técnicos. Informe de la Universidad de La Laguna: isla de Tenerife, el 60% de recursos del agua se pierden; Gran Canaria, 40; una media de las islas muy simplificada es el 50% del agua se pierde. ¿Qué estamos gastando en generar más agua si se pierde por el camino?, ¿creando más salmuera? Tanto hablar del cambio climático y de, aquí, ecologismo y llenamos nuestras costas de salmuera. Vamos a ser un poquitín serios, vamos a intentar hacer un programa integral y decir las cosas en su justo medio, no echando la culpa a quien no la tiene y gastando bien los pocos dineros que hay.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado. Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora González González. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Señorías, consejero.

Por supuesto, es mala noticia que el Gobierno central se haya negado a suscribir este convenio para infraestructuras hidráulicas con el archipiélago, que lo único que hace es dejar patente que el debate sobre

la financiación de las infraestructuras hidráulicas en Canarias ha sido y continuará siendo el cuento de nunca acabar. Pero también deja claro que tras diez meses de continua crítica por parte del actual Gobierno y de los grupos que lo apoyan, y en boca de la señora Espino o del señor Quintero, por ejemplo, quienes dicen que Canarias ha sufrido un retroceso en los últimos cuatro años en materia de infraestructuras hidráulicas, ya que el pacto de las flores no fue capaz de lograr la financiación estatal para ejecutar los proyectos. Y lo que sí queda claro es que esto no es un asunto que tenga que ver con que el pacto sea de las flores o el pacto sea de los cardos, y que con lo único que sí tiene que ver es con el hecho de que, gobierne quien gobierne, en eso que llaman Madrid, pues, si no necesitan los votos nacionalistas nuestras necesidades, las necesidades canarias, en cualquier materia van a seguir siendo ignoradas.

Y lo que sí que me extraña, consejero, es que después del tan cacareado acuerdo suscrito entre el presidente Sánchez y Coalición Canaria, el de esa agenda canaria que incluye el compromiso de dotar de recursos al convenio de infraestructuras hidráulicas, pues la directora general de Aguas del ministerio ahora diga que no va a suscribir ningún convenio. Debe ser que el señor Sánchez no necesita tanto a Coalición Canaria como nos han hecho creer.

Pero dicho esto, una realidad: los presupuestos estatales del 2023 recogían una partida de 20 millones de euros para financiar infraestructuras hidráulicas –que en un presupuesto prorrogado no tienen por qué estar otra vez porque las subvenciones son anuales–, de 20 millones de euros, logrados por mi formación política, por Nueva Canarias, a través de una enmienda al presupuesto de ese año, del 2023. El dinero llegó a Canarias a finales del pasado año, y la pregunta que le hago es si han sido aplicados y, en caso afirmativo, en qué se han empleado, porque lo que le he oído en las intervenciones anteriores es que habiendo proyectos el problema es que no hay suelo o no hay autorizaciones o, además, no hay tampoco informe de evaluación ambiental.

Y, por último, también es... hay una realidad: el tema de aguas es una competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, no es una... no es una... no es algo que obligatoriamente, por razones de REF, tenga que financiar el Estado. Es bueno, lo ha hecho, pero no lo tiene por qué hacer, y mi pregunta es, en este panorama actual, ¿qué solución va a dar el Gobierno de Canarias a las infraestructuras hidráulicas y a la emergencia hídrica que sufre esta comunidad autónoma?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Señora Ester, desde luego, es una mala noticia que no se haya firmado este convenio hidráulico, pero es una mala noticia sobre todo porque es que al señor Sánchez, que es el que no lo firma, lo han puesto ustedes, son ustedes los que en el año 2018 votaron para que estuviese en la Moncloa, por los intereses, según dicen ustedes, de los canarios, y ya vemos los canarios, y eso sí que es una mala noticia, que ustedes lo hicieron por intereses particulares de ideología y no por intereses realmente de los canarios.

Miren, Canarias es una región fragmentada, con territorios insulares y que, desde luego, necesita, sin ideologías y sin sectarismos y sin demoras, hacer una gestión eficiente de sus recursos hídricos, y esta gestión debemos hacerla desde la educación, para conservar y recuperar esa cultura de ese ahorro del agua que tuvimos los canarios, pero también desde esa responsabilidad política, la que ustedes no han tenido para que hoy estemos sin convenio, pero también desde una responsabilidad de las instituciones locales, insulares, autonómicas y, por supuesto, nacionales para invertir en sistemas de agua eficientes, en mejoras de esas redes necesarias para nuestros agricultores y para nuestras ciudades, y en estas infraestructuras que permitan asegurar la producción y la distribución de agua.

Desde luego, es preocupante escuchar al consejero de Aguas trasladar a este Parlamento que por parte de este Gobierno de España no se va a firmar ese convenio hidráulico. Un Gobierno donde ese Gobierno de España fija su compromiso y la capacidad real que puede destinar a Canarias y un convenio donde los canarios podamos, desde luego, organizarnos y fijar nuestras prioridades y aquellas inversiones en materia de aguas.

Según parece, no va a haber convenio, sino subvenciones puntuales. ¿Y saben ustedes por qué no va a haber convenios y sí subvenciones puntuales?, ¿saben por qué Sánchez niega un convenio hidráulico para Canarias? Bueno, pues porque realmente prefiere, en vez de asumir compromisos firmados, como sí lo hizo el Gobierno del Partido Popular en el año 2018 dejando firmado un protocolo que tenía hasta 2029, pues lo hace simplemente porque prefiere tener la dependencia de las subvenciones para, efectivamente, tener arrodillados a los canarios en función de las protestas y de los reclamos que se le hagan para esta tierra. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, asume la Presidencia).* Porque si

realmente los canarios reclamamos subvenciones y soluciones para la inmigración, malo, no vas a tener convenio hidráulico; si los canarios reclamamos las cuestiones de la agenda canaria, como empleo, como carreteras, como infraestructuras educativas, etcétera, etcétera, malo, tampoco vas a tener convenio; por supuesto, si les apoyamos en la ley de investidura “a lo mejor me lo pienso”, “uff, ¿no me has votado en la ley de amnistía?, malo, te castigo”. Y esa es la realidad del PSOE, del señor Sánchez, con esta tierra, la canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. A continuación, por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría, señor Miranda, felicitarle por esa solución de cualquier sospecha de duda en el contrato de aguas de Fuerteventura. Por cierto, nadie de mi grupo exigió su dimisión, a pesar de su imputación. Ojalá, los compañeros de su grupo político y que se sientan con usted en el Consejo de Gobierno hagan lo mismo con el expresidente del Gobierno de Canarias, que, sin estar siquiera imputado, se le ha exigido la dimisión. En fin, hipocresía en su máximo apogeo. Señor Miranda, sinceramente, le reitero la felicitación.

Entrando en materia sobre el convenio de obras, por pedir que no quede, ¿por qué nos vamos a quedar con 914 millones?, pidamos 1000, 2000. Porque el quid de la cuestión es la ejecución del presupuesto. ¿Cuántos de los millones del convenio anterior se hicieron realidad en obras hidráulicas?, ¿cuántos millones se han traducido en algo tangible? o, por ejemplo, ¿cuántos de esos millones sin ejecutar son achacables al Gobierno anterior? Espero sus respuestas en el segundo turno.

También hemos escuchado afirmaciones suyas diciendo que está pendiente desde el 2019 y que nos ha llevado a un déficit en los últimos años de unos novecientos millones de euros en la financiación del Estado para obras hidráulicas en las islas, a partir del 2019, Canarias ya existía antes del 2019, Canarias no tiene 4 añitos. Es como si ustedes no hubiesen ostentado en la vida las competencias de agua a nivel regional ni a nivel insular o que todo se ha vuelto necesario justo ahora, ¿no?, que antes todo estaba bien; o que la necesidad urgente de depuración en Tenerife surgió ahora, hace dos-tres años, no viene de atrás; o que las sanciones impuestas, muchas de las cuales tuvo que afrontar y pagar el Gobierno anterior, son de hechos imponderables de sus Gobiernos, de sus Gobiernos. Así que no estaría mal que en algún momento reconozcan la nefasta política en aguas que se ha hecho en esta tierra, les daría, sin ninguna duda, mucha más credibilidad.

Y a ver si dejamos de una vez de mirar hacia arriba al Gobierno central, de mirar hacia atrás al pacto de las flores y nos ponemos a mirar hacia adelante, que los canarios y las canarias todavía estamos esperando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Para la réplica tiene la palabra, por el Grupo Nacionalista Canario, la señora Évora Soto.

La señora ÉVORA SOTO: Al diputado de VOX decirle que no exageramos, que igual de crítica era la situación ahora que antes y por eso le estamos exigiendo al Estado cosa que no nos ha dado, 915 millones de euros. El Gobierno de Canarias ya explicó el consejero qué fondos ha puesto, pero, además, en estos presupuestos puso 15 millones de euros adicionales para aquellas islas que estaban en emergencia hídrica, no nos podemos olvidar de esa situación y de que igual de crítica es la situación ahora que antes.

Señor consejero, después de su explicación, donde nos dice que el Estado no tiene intención de firmar ningún convenio de obras hidráulicas con Canarias, al Grupo Nacionalista Canario le preocupa, le preocupa que llevemos cuatro años sin tomarnos en serio el problema de aguas en Canarias y que en esta legislatura tampoco el Estado vaya a hacer nada. ¿Y las consecuencias quién las paga? Los ciudadanos y las ciudadanas de este archipiélago.

Llegados a este punto deberíamos marcarnos una hoja de ruta clara, primero, señor consejero, el objetivo de este Gobierno debe ser continuar trabajando para exigir al Estado la continuación de los convenios comprometidos a raíz del protocolo. No podemos esperar a que año tras año aparezca en los presupuestos del Estado alguna partida para Canarias, la clave es conseguir financiación plurianual, en primer lugar, por el tipo de obras que son, obras muy complejas de realizar y muy costosas; en segundo lugar, hay que tener las garantías de la financiación para poder contratar varias de estas obras de gran importancia, ya que por el tipo de obra no es posible acabarlas en un año, ¿o qué pretende el Estado, que

de los 182 proyectos del protocolo hacer 182 convenios año tras año para no acabar ninguna de las obras? Por ello es necesaria la figura del convenio plurianual.

Por otra parte, como bien ha explicado el señor consejero, en noviembre del 2022 el Estado plantea que los convenios deben contar con la financiación por ambas partes, cosa que no había ocurrido con anterioridad. Entendemos que esto es posible y que el propio señor consejero lo ha confirmado, que lo puede cofinanciar. Pero no olvidemos una cosa, desde el último convenio que se está materializando, que es del año 2008, ¿quién ha ido asumiendo las obras que se han venido ejecutando? Ya se ha explicado: el propio Gobierno de Canarias, los cabildos, los ayuntamientos, junto a los consejos insulares de agua, es decir, han sido las Administraciones canarias las que han asumido toda la financiación de la puesta en marcha y funcionamiento de las infraestructuras ejecutadas, así que si contabilizamos todas esas aportaciones, ya las Administraciones locales han puesto su parte, por lo que ahora le tocaría al Estado. Es decir, señorías, en estos últimos años las inversiones del Estado en esta materia en Canarias no han obedecido a ninguna planificación, por lo que es importante diseñar y poner en marcha una planificación a medio y largo plazo.

Señor consejero, Canarias se merece una garantía por parte del Estado y adquirir un compromiso con los canarios y las canarias para ejecutar todas aquellas obras hidráulicas necesarias para no seguir padeciendo esta situación crítica que estamos padeciendo.

Vuelvo a recalcar que Canarias sufre desde hace tiempo una situación de crisis hídrica que se ha agravado por la falta de lluvia en las islas durante los últimos años, con cortes importantes de agua, principalmente en las islas orientales, con grandes perjuicios a la población. Por eso, señor consejero, hay que seguir exigiendo al Estado reactivar el protocolo de obras hidráulicas suscrito con Canarias y culminar todas aquellas obras pendientes y que hagan que nuestras infraestructura hidráulicas estén al día y adaptadas a las situaciones actuales que vivimos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina): Señora presidenta. Señorías.

Señora Alemán, agradezco sus intenciones. Gracias.

El protocolo está cuantificado del año 2018. Las obras que ahí se plasman, en el 2018, son 950 millones de euros. Yo no voy a entrar en de quién son las culpas, yo lo que digo es que la cuantificación que se le plantea al ministerio desde Canarias para la firma de ese convenio asciende a 950 millones de euros.

Y, por cierto, señor Casañas, que no le veo por ahí, la firma del protocolo se hizo con la ministra Teresa Ribera y mi compañero Narvay Quintero, en ningún caso ese protocolo se firmó con el Partido Popular.

40 proyectos, señorías, 40 proyectos que se han quedado en un cajón por falta de gestión, y usted dice, “los problemas no vienen ahora”, pero se agravaron, se lo digo con conocimiento de lo que ha pasado en la consejería. La Dirección General de Aguas no estuvo activa, dejó en manos de los cabildos y los consejos insulares la interlocución con el Gobierno de Madrid; han sido los consejos insulares, algunos gobernados por el Partido Socialista, como Tenerife y Lanzarote, los que se beneficiaron de ese convenio. Por lo tanto, yo creo que sí tuvo una culpa y sí fue importante el rol que jugó la consejería anterior en materia de aguas.

Pero, mire, le digo que nosotros desde el Gobierno seguimos con el interés de participar en ese convenio, estamos dispuestos –y ya lo comentaba hace un momento– a tratar de la firma de ese convenio porque entendemos que es necesario. Aquí se ha hablado y lo han dicho todos los portavoces: no podemos estar sujetos a que poder hacer una planificación hidrológica en Canarias a medio y largo plazo... sujetos a que tengamos que negociar año a año subvenciones del Gobierno del Estado. Eso está bien, nos vienen bien los 20 millones, que también tengo que decírselo a la señora González, pues 20 millones que nos han venido muy bien, que se han negociado, que en estos momentos estamos haciendo obras en Fuerteventura para el tema de desalación de aguas, en el Ayuntamiento de Mogán, se está trabajando en conducciones en La Palma, es decir, ya está establecido ese plan para el gasto de 20 millones. Lo que estamos diciendo ahora es que necesitamos que esos 20 millones se repliquen, se vuelvan a replicar en el año 2024, cosa que ya el ministerio nos ha dicho que ya veremos a ver si los vuelven a pintar o vuelven a hacer algún decreto que nos permita tener esa disponibilidad económica.

El señor Nieto hablaba de que, bueno, la presión demográfica a la que están sometidos los recursos naturales, es verdad, y también decía que eran unos presupuestos negligentes; eran unos presupuestos,

y usted lo sabe, hechos con cabeza, hechos para responder a las necesidades, evidentemente, ni en ninguna de las materias, ya sea educativa, ya sea sanitaria, se satisfacen. Nosotros hemos puesto todos los medios e incluso se ha abierto, como bien se ha dicho por aquí, una adicional, la adicional setenta de los presupuestos, que nos permite, en el supuesto de que haya mejoras económicas, poder afrontar obras hidráulicas con cargo a esa partida, a esa adicional.

Por parte del señor Casañas, pues, nos habla también de que es necesaria una cultura del agua –estamos completamente de acuerdo–, que hay que hacer un esfuerzo y es muy importante hacer un esfuerzo en materia de reducción de pérdidas y cultura del agua, no se puede –y en eso coincido con el señor Nieto– seguir generando desalación de agua que tiene unos consumos energéticos y que tiene, además, unos puntos de contaminación como puede ser la salmuera y que sigamos perdiendo, en algún caso, más del cincuenta o sesenta por ciento del agua. Por lo tanto, es necesario seguir también trabajando en esa cuestión.

¿Qué soluciones vamos a dar para sacar el problema del agua? Pues yo lo único que les puedo plantear, y es a lo que me comprometo, es a intentar desde la consejería, desde la Dirección General de Aguas, ser lo más eficaz y eficiente posible para que todos esos proyectos, toda esa financiación que está en manos del Gobierno de Canarias y que tenemos la obligación, en primer lugar y antes de pedirle a nadie, de solucionar y de ejecutar, ponernos a ello y sacar toda esa ejecución de obras, que las tenemos en el Gobierno, que las tenemos –algunas de ellas– transferidas a las distintas islas, a los distintos consejos insulares, pero que es nuestra obligación, como Gobierno, ejecutar y sacar en plazo y forma.

Por lo tanto, ese es uno de los retos, pero también un reto importante es que Canarias sola no puede asumir las necesidades en infraestructuras hidráulicas, y esa es una realidad nos guste o no nos guste, y eso es un derecho que creo que los canarios, todos los que estamos en esta Cámara, tenemos que reivindicar. Las grandes obras no son afrontables exclusivamente por el Gobierno de Canarias, pero en aras a seguir trabajando y en aras a seguir coordinándonos con el Gobierno, esta mañana, precisamente, la ministra Teresa Ribera me escribió una carta en respuesta a mi solicitud de petición de ese convenio, allí nos decía los mismos argumentos que acabo de exponer, argumentos que van en la línea de la imposibilidad, por lo que dice, en este caso, la Abogacía del Estado, de la firma de un convenio donde solamente una de las partes aporte el dinero. Estamos convencidos de que desde Canarias podemos participar, pero quiero dejarlo claro en esta Cámara, que la participación del Gobierno de Canarias tiene que ser proporcional; nosotros no podemos afrontar infraestructuras hidráulicas de las necesidades que tiene Canarias exclusivamente con nuestros fondos y con nuestra capacidad económica. Participaremos, por supuesto, no vamos a contradecir al... a la Abogacía del Estado, pero siempre con la proporcionalidad propia de que hay dos administraciones, una muy fuerte, muy potente, que es el Gobierno de España, y luego está el Gobierno de Canarias, que también, pero con más dificultades. Esa es la realidad, señorías, nosotros queremos, y vaya por delante que nuestro principal objetivo es buscar esa financiación, ejecutar esa financiación, y no... Y entiendo y reconozco que no es nada fácil, las obras hidráulicas, como bien se ha dicho aquí, necesitan de evaluación de impacto, necesitan de disposición de suelo, necesitan de financiación y eso no siempre se hace todo al mismo tiempo y muchas veces no somos capaces de ejecutarlas en tiempo y forma.

Esa es nuestra realidad, compromiso de trabajo, compromiso de seguir insistiendo en el ministerio en que vamos a intentar conseguir esa financiación y si al final lo logramos seremos beneficiados todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. *(Palmoteos)*.

· **11L/C/P-0274 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LOS OBJETIVOS EN 2024 PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente comparecencia, la señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura, sobre los objetivos en 2024 para el desarrollo de la industria audiovisual en el archipiélago canario, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Nacionalista Canario la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias, presidenta.

No somos los mismos que fuimos, pero tampoco somos los mismos que seremos. Mucho ha llovido desde que se realizaran las primeras proyecciones en Canarias gracias al palmero Miguel Brito en abril de 1898, pero no es hasta el siglo XX cuando podemos hablar de un director canario propiamente dicho con el grancanario Francisco González Padrón. A lo largo de estos años, la producción audiovisual en Canarias ha sufrido numerosos altibajos, especialmente la realizada por los canarios en Canarias, y es que la producción audiovisual no es ajena al contexto social, económico y político. Tras décadas de silencio entre 1930 y 1965, emerge una nueva etapa productiva en Canarias que, aunque no exenta de dificultades, hizo posible que la industria creativa canaria comenzara a pisar los primeros festivales más allá de nuestro archipiélago, con Abesinio Beltrá y Jorge Lozano van de Walle.

En los 70 surge una de las etapas más fructíferas de nuestra industria creativa con más de doscientas cincuenta películas en una sola década, algo solo comparable con la era digital. Tras esta etapa prolífica surge otra etapa de altibajos, pero el sector vuelve a resurgir gracias al trabajo, entre otros, de los hermanos Teodoro y Santiago Ríos; sale a la luz una de las mayores joyas de la filmoteca canaria con *Guarapo*, en 1989. Me gustaría agradecer a personas como Emilio Ramal, que ha recuperado la historia de nuestro sector audiovisual y que es imprescindible tener presente para el diseño de políticas y objetivos del sector audiovisual.

Señorías, se demostró que la continuidad en el apoyo del sector audiovisual tanto en materia económica como en otro tipo de recursos y políticas culturales, así como tener una hoja de ruta definida, era vital para que nuestra industria gozara de buena salud. En el año 2005, el Parlamento de Canarias aprobaba una PNL para la creación del Libro Blanco del Sector Audiovisual, siendo anunciado en 2006 por Adán Martín como presidente del Gobierno de Canarias, del cual retomo sus palabras: somos conscientes de la importancia del sector audiovisual para diversificación económica del archipiélago, pero también como un medio para desarrollar los valores culturales de nuestras islas; queremos avanzar en un plan audiovisual de Canarias, con el que organizar acciones de impulso que generen empleo, potencien ese tejido productivo e intensifiquen el uso de nuevas tecnologías en el momento de transición de sistemas analógicos a digitales. Mucho ha llovido desde entonces. Este es un sector para el que tenemos condiciones en Canarias para desarrollar y donde va a haber recursos tanto en las islas como Europa para el desarrollo de estos proyectos.

Y lo que es importante, dar coherencia a todo el sector. Ojalá Adán Martín estuviera aquí para ver lo lejos que llegaron sus palabras.

Me van a permitir que antes de abordar los retos y objetivos actuales del sector audiovisual de Canarias recuerde un hito que también supuso un revulsivo para la industria de Canarias. En el año 2009 el Parlamento de Canarias declaraba el sector audiovisual como un sector estratégico, a propuesta del Grupo Nacionalista. Esto supuso un cambio de paradigma para la producción audiovisual, que, además de ver cómo se elaboraba una estrategia específica de medidas y acciones inmediatas, desarrollaba un marco jurídico específico donde ampararse. Esto, unido al impulso generado por el Clúster Audiovisual de Canarias, hizo posible la puesta en marcha de formación en el sector en colaboración con las universidades y centros de enseñanza superior, el fomento de las ventajas fiscales existentes dentro de la zona ZEC o la reserva de inversiones de Canarias, materializando en la posibilidad de ampliar, diversificar, mejorar e internacionalizar las empresas canarias dentro de nuestro REF, a lo que planteábamos, consejera, qué objetivos va a seguir a partir de ahora en su consejería.

Hoy el sector se enfrenta a un panorama alentador con la eliminación del tope de la ayuda fiscal de las producciones audiovisuales, que hasta ahora no podía superar los 55 millones, algo que coartaba no solo la inversión en el sector audiovisual, sino la distribución de esas ayudas a las distintas producciones. Esto ponía en riesgo las pequeñas producciones, que veían cómo una mayor podía absorber parte de los fondos. Ya podemos decir que hoy las chiquititas ya compiten con las grandes producciones, suponiendo un impulso, además, para las producciones locales especialmente. Y esperamos, consejera, que pueda explicarnos en su intervención con más detalle este tipo de ventajas fiscales.

Además, en relación con otros organismos queremos saber qué relación va a llevar a cabo su consejería con Proexca, la Aciisi o el ICDC para el diseño de esos objetivos a partir de este año, qué espacios para la promoción del talento audiovisual va a promocionar o incentivar la marca Canarias.

Hagamos, como hicieron personas como Adán Martín, tener presente la realidad de la Canarias de hoy para construir la Canarias de mañana.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):
Gracias, presidenta.

Los objetivos de las políticas culturales del Gobierno de Canarias dirigidas al sector audiovisual se enmarcan en nuestro propósito de impulsar la cultura y fortalecer los sectores culturales y creativos e incrementar su público y audiencias para contribuir al desarrollo sostenible, económico y ambiental de Canarias.

En ese marco, el objetivo estratégico que pretendemos con relación a los sectores culturales y creativos, entre los que se encuentra el del audiovisual, es impulsar la creatividad y fortalecerlo como garante de una oferta cultural de calidad.

La declaración del sector audiovisual como sector estratégico de Canarias se llevó a cabo el... bueno, el próximo 27 de mayo se cumplirán quince años desde su aprobación por este Parlamento por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, ha permitido alinear Instituto Canario de Desarrollo Cultural, Proexca, Agencia Canaria de Investigación e Innovación y otras instituciones, como la Zona Especial de Canarias –la ZEC–, y las diferentes *film commissions* de nuestros cabildos insulares y privados, con sus asociaciones profesionales de referencia, como el Clúster Audiovisual de Canarias, que cumplirá este año su décimo quinto año de vida, y también los profesionales, empresarios y trabajadores del mundo audiovisual.

Juntos hemos dirigido nuestros esfuerzos para desarrollar en nuestras islas un sector cultural que impacta de manera creciente en nuestra economía y que ha posicionado a Canarias como espacio de rodaje, de creación y de producción de largometrajes, cortos y series de obra de ficción y documentales, tanto de imagen real como de animación. Este trabajo en conjunto ha permitido defender un sistema único en Europa de incentivación a la producción a través de beneficios fiscales.

Nuestra condición de región ultraperiférica, nuestro REF, permite que las deducciones que se apliquen a las producciones audiovisuales en nuestras islas puedan ser de hasta un 54% para el primer millón si el gasto en Canarias supera 1 900 000 euros y, si no es así, de un 50% de los gastos elegibles, y de un 45% para el resto de la inversión, con una serie de condiciones que estimulan la inversión en Canarias.

En este sentido, permítanme que vaya a hacer un paréntesis para explicar que este Gobierno ha dado respuesta a una insistente demanda del Clúster Audiovisual de Canarias, que reclamaban desde hace mucho tiempo respecto a las deducciones de inversiones en Canarias la eliminación del cupo de 55 millones de euros que limitaba y ponía en situación de riesgo el desarrollo de la industria audiovisual en Canarias. Esto ha sido posible gracias a la aprobación del real decreto por el que se modifica el reglamento en desarrollo de la Ley 19/1994. En esta modificación en materia de incentivos fiscales en la imposición indirecta la Reserva para las Inversiones en Canarias y la zona ZEC, calificando como la ayuda regional de funcionamiento de diferencial de la deducción por producciones cinematográficas o audiovisuales aplicables en Canarias y no como ayuda sectorial, salvando las dificultades que generaba la limitación en la cuantía anual de las devoluciones, deducciones aplicables a las producciones españolas y canarias. Todo ello gracias a las reivindicaciones por parte del Ejecutivo canario de los acuerdos que se enmarcan en la llamada agenda canaria, lo que ha permitido materializar la eliminación de los topes de incentivos fiscales en el sector audiovisual de Canarias.

El expediente remitido por el Gobierno canario el pasado mes de julio de 2023, en el que se proponía la eliminación del tope de ayudas fiscales, ha sido clave para lograr el acuerdo que también se abordó en la reunión mantenida por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y la ministra de Hacienda del Gobierno estatal que tuvo lugar el pasado 9 de abril en la sede del ministerio, en Madrid. Este acuerdo, sin duda, situará al archipiélago en el centro de la producción audiovisual de todo el mundo, siendo un lugar atractivo para las grandes producciones y, sobre todo, nos posiciona como un enclave referente de Europa para el sector audiovisual. Y, por ello, quiero agradecer públicamente el esfuerzo y la reivindicaciones constantes que ha hecho el Clúster Audiovisual de Canarias y de toda la industria por su contribución a que este acuerdo hoy sea una realidad. Difundir nuestras excelentes condiciones para rodaje y captar producciones, nuestros objetivos siguen ahí.

Pero no se trata únicamente de incentivos fiscales, el posicionamiento de la isla como territorio de rodajes también viene dado por nuestras localizaciones, nuestro clima, nuestras infraestructuras, nuestra conectividad aérea y una industria profesional capaz de asumir cualquier tipo de rodaje. La puesta en marcha de platós responde a iniciativas que continuarán en el futuro inmediato y que responden a la demanda de servicios de calidad por parte de la multitud de producciones que llegan a nuestras islas.

Por nuestra parte, apoyamos con financiación pública al sector con subvenciones destinadas al desarrollo de largometrajes y series de televisión de ficción y animación o documentales, así como la producción de cortometrajes con una dotación de 520 000 euros; subvenciones para la producción de

largometrajes y series de televisión de ficción o animación o documentales de coproducción en régimen minoritario con una dotación plurianual de 2 280 000 euros. Debo recordar que Canarias es la segunda comunidad autónoma del Estado, tras Cataluña, que convoca una ayuda específica para coproducciones minoritarias, que trata de que las productoras canarias se sumen a proyectos de grandes envergaduras con subvenciones a la escritura de guiones y al desarrollo de laboratorio y proyectos audiovisuales con 375 000 euros y a eventos del sector audiovisual con 375 000 euros.

A través de la unidad de trabajo de nuestra marca, como es la Canary Islands Film, con un presupuesto anual de 600 000 euros, desarrollamos acciones para el apoyo de la internacionalización de las producciones audiovisuales canarias de promoción en más de quince ferias y mercados audiovisuales, que están entre los de mayor prestigio internacional, y de organización de emisiones directas e inversiones para mercados de alto potencial.

Y realizamos también acciones formativas de calado, como es el laboratorio de guiones IsLABentura o el desarrollo de documentales de creación de Creadoc, un trabajo conjunto que está dando resultados que nos sitúa en el archipiélago como un panorama emergente para la producción de audiovisual internacional.

Y me gustaría terminar diciendo que hemos pasado de 71 rodajes de imagen real en 2018 a 108 en el 2023, y que ninguna de estas producciones de animación se hacían antes y ahora mismo contamos en nuestro archipiélago con 31 producciones de animación. Incluyendo el mercado publicitario, en Canarias realizamos 427 producciones audiovisuales el pasado año.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

A continuación, por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejera, por las explicaciones.

Es evidente que el sector audiovisual ha experimentado un crecimiento exponencial en Canarias y que también está funcionando, por los datos que usted misma acaba de dar, a pleno rendimiento, probablemente mucho mejor de lo que esperábamos todos cuando se concibieron estas medidas de incentivos fiscales de promoción. Unas medidas que ahora se expresarán en todo su potencial con la reciente eliminación de ese tope, con una cuestión muy importante para el sector y también para el conjunto de la economía canaria.

Pero dado que ya se ha hablado bastante también de asunto, me permitirán que me refiera en esta intervención a otra derivada, relacionada estrictamente con el ámbito cultural y de ocio de la industria audiovisual. Damos por buenas o muy buenas las cifras de negocio –que lo son– y damos por buena la participación de empresas canarias en las producciones, unas empresas que probablemente estén en su momento más dulce. Se precisa personal y también se está intentando dar una respuesta con la aportación de personal cualificado y de servicios auxiliares que permitan los rodajes de las producciones. Y, ahora bien, creo que también se podría hacer algo más más desde la esfera de la Administración pública, del propio Gobierno o de la radiotelevisión pública para apoyar al cine canario; no hablamos del cine hecho en Canarias, sino del cine canario, un cine que cuando cuenta con una buena producción en términos de financiación puede estar a la altura de cualquiera. Y en este asunto, como en otros, es primordial crear talento, sinergias, pero, sobre todo, evitar que se vaya fuera. Tenemos que dar oportunidades a los creadores canarios que ahora, como han señalado también desde el propio sector, se tienen que limitar a hacer de peón de obra de las grandes producciones que se ruedan en las islas, ¿por qué no potenciar una AIE de producciones canarias?

Y volviendo al tema que origina esta comparecencia, que nos hayan quitado de encima ese límite supone que ahora podemos ser más competitivos, si cabe, y que Canarias es el plató perfecto, con ocho decorados maravillosos y una fiscalidad envidiable. Esta puede ser una semilla para comenzar con la diversificación de la economía canaria. Como dijo el comisionado del REF, José Ramón Barrera, el cine es una oportunidad de cine para Canarias.

Y no voy a entrar en los incentivos en sí, que ya han comentado los anteriores comparecientes, pero tenemos que poner en valor que quitar ese tope significa dar un paso, pero ahora falta generar seguridad jurídica a esos inversores de las AIE ante las revisiones *ex post* que se producen de los gastos que se entienden como fiscalmente deducibles o que son incentivables o no. En esos muchos casos de esas AIE integradas por múltiples inversores se producen unas consecuencias ante las inspecciones de la Agencia Tributaria que en muchos casos desincentivan que se invierta en estas AIE y, por lo tanto, desincentivan que se produzcan cortoproducciones o producciones cinematográficas en Canarias. Tenemos

que hacer un trabajo con la Agencia Tributaria para evitar que se produzcan inspecciones indiscriminadas o sin unos criterios objetivos que generan inseguridad. No puede ser que un gasto que sea incentivable un año al año siguiente se ponga otro criterio, eso no genera seguridad jurídica. Y quitar el tope está bien, pero también tenemos que abogar por poner unos criterios objetivos que no sean revisados al albur de un funcionario de turno.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a la señora consejera.

Señora consejera, estamos ante uno de los sectores que más inversión está trayendo al archipiélago: en solo seis años hemos pasado de 35 millones de euros a 223 millones; y también es el sector que más puestos de trabajo de alto valor añadido ha creado también en los últimos: hemos pasado de 2100 contrataciones a 15 320 contrataciones en Canarias.

El peso de este sector nos recuerda la importancia de no solo tener un entorno apropiado y atractivo, sino también mejorar la respuesta a las productoras que quieran trabajar en las islas, además, también, pues, de dotar de mayor músculo a la industria local ya que está llamada a formar parte de la estrategia canaria de diversificación, tanto la económica como la cultural.

Celebramos, que además es fruto también del trabajo iniciado en la legislatura anterior, que por fin el Gobierno estatal suprime el tope de las ayudas fiscales de cine, lo que abre, pues, la puerta a series, películas y documentales de alto presupuesto, y esto, pues, atraerá, sin duda, más inversores, creará más empleo de calidad y también fomentará el desarrollo cultural de las islas.

Pero, como advertía también el presidente de la Zona Especial Canaria hace un mes en este Parlamento, que decía que, aunque el incentivo fiscal en las islas es un elemento diferenciador, recordar que por sí solo no va a atraer. Recomendaba –y nosotros también lo compartimos– que es importante impulsar un ecosistema, clientes, proveedores, talento y financiación para poder lograr los objetivos que nos marcamos.

En este sentido, también advertir de que en bastantes ocasiones la falta de mano de obra cualificada pone en riesgo el impulso de muchos sectores económicos, y ahí está en manos de la Administración poner los medios para tratar de que esto no ocurra y que el sector no se vea amenazado por falta de mano de obra cualificada.

Y, por último, quiero destacar que para potenciar este sector también juegan un papel fundamental los cabildos. Por ejemplo, el Cabildo de La Gomera ha intensificado su apuesta por posicionar la isla como plató de cine. Lo hace, pues, incentivando las bondades cinematográficas del territorio y también reforzando su promoción de cara al exterior. Con ello, con este ejemplo lo que quiero evidenciar es que es obligación de todas las administraciones incentivar y cuidar la industria audiovisual, con el objetivo de garantizar, sobre todo, pues, el desarrollo social y económico de los canarios y, sobre todo, poder incrementar el nivel de calidad de vida de los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, consejera.

Creo que para todos fue una buena noticia el fin del límite de los 55 millones de euros anuales de la bonificación a las producciones audiovisuales, pero eso, lejos de ser una buena noticia del todo, nos hace ver la posibilidad que estamos teniendo para poder despuntar en un sector que, ya como comentaba la antigua interviniente, pues ya da 15 300 puestos de trabajo especializado.

En una reciente reunión, y no es por echar un jarro de agua fría, con las productoras mostraron su preocupación porque el desarrollo de la industria debe afrontar de forma continua incertidumbre y riesgos. ¿Y qué es lo que causa incertidumbre para ellos? Pues la temida burocracia. Una burocracia de la que ellos se quejaban amargamente y, en concreto, manifiestan su inquietud ante la lentitud de los permisos en costas, medioambiente o en menores. De hecho, Canarias es uno de los lugares donde más tiempo se tarda en obtener los permisos para rodar con menores, es en torno a diez días hábiles, mientras que en otras comunidades es en torno a cinco días. Se está perdiendo competitividad, consejera.

Se quejan también de los problemas de movilidad, de las multas del sector y la falta de recursos humanos en las administraciones.

La capacidad de crecimiento de este sector se topa de frente con la Administración pública porque no se ha dotado de recursos suficientes y es incapaz de dar salida a los permisos necesarios para los rodajes.

También las productoras pusieron de manifiesto en esta reunión que hay un desconocimiento por parte de las Administraciones públicas de las diferentes actividades audiovisuales y las características de cada una de ellas, así como la necesidad absoluta de generar una iniciativa para la sensibilización de la práctica audiovisual con las diferentes Administraciones públicas. Es decir, no es oro todo lo que reluce.

Comentarle, consejera, que también desde el punto de vista de la publicidad comentan que se están perdiendo trabajos porque la Administración no tiene en cuenta las particularidades del sector y las resoluciones pueden tardar hasta cuatro meses, mientras que en los trabajos el tiempo es mucho menor. Se necesita agilidad.

Las producciones necesitan permiso muchas veces de comunidad autónoma, de cabildos y de ayuntamientos, y comentan ellos que también hay, depende de qué isla, pues hay una desigualdad en la gestión de los permisos, con lo cual, es un poco lioso.

Recordar también, consejera, como comentamos esta mañana, que la burocracia ha crecido un 14% el último año en Canarias y el camino tiene que ser totalmente el contrario. Si queremos que vengan audiovisuales, que venga cine, lo que hay que hacer también es facilitar la tarea desde el punto de vista de la burocracia. Si queremos lograr la diversificación económica real y mejorar la productividad hay que reducir trabas burocráticas y regulatorias. Lo contrario acabará ahuyentando al sector, como ya vemos que se está intentando hacer con el sector de las tierras raras. Desgraciadamente, vamos a ver si aprendemos de los errores, vamos a suavizar las trabas burocráticas y regulatorias para que este sector tenga éxito.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

A continuación, por Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

¿Pueden bajar un poquito el nivel? Porque está otra vez el nivel de murmullo un poquito alto.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Presidenta, buenas tardes.

Sin duda, cuando hablamos de la ansiada diversificación económica, muchas veces lo decimos como si fuese una utopía inalcanzable y, sin embargo, hoy hablamos de un sector que demuestra que es posible, que es real, que ya es real la diversificación económica en Canarias en un sector como el sector audiovisual. Lo avalan los datos, ya se han expresado, no los voy a repetir, su contribución a la economía, su contribución al empleo.

Es justo reconocer hoy aquí, ya lo hemos hecho en otras ocasiones, pero el tema se repite, el trabajo que inició el Gobierno anterior y que ha continuado y culminado el Gobierno actual para eliminar los límites a las deducciones del ministerio. Esto, sin duda, es un atractivo y, bueno, convierte a Canarias, en este sentido, en un destino muy competitivo. Una apuesta clara por hacer realidad, como decíamos, esta diversificación que requiere y necesita, ya se ha dicho también, de la formación, de la cualificación, de nuestra población desempleada, en concreto de nuestros jóvenes, y ahí usted, además, como consejera de Universidades, y en coordinación con la Consejería de Educación, creo que intensificar nuestra apuesta por la formación profesional y por la formación superior en materia audiovisual.

Se ha hablado hoy aquí del papel que juegan las islas y, sin duda, hay grandes diferencias. Gran Canaria es un gran ejemplo de cómo se pueden hacer políticas de mucha calidad, de mucho nivel, para apostar por el sector audiovisual, no solo por la financiación, por los recursos económicos, recientemente más de... casi medio millón de euros para apoyar al sector audiovisual en subvenciones, sino acuerdos firmados entre la Gran Canaria Film Commission con la propia, la propia... con el SPEGC, con la sociedad de promoción, acuerdos para poner en alquiler dos grandes platós que hagan que Canarias sea un atractivo.

Por tanto, apostar por infraestructuras para el sector, apostar por la formación, eliminar trabas burocráticas, generar un ecosistema vinculado al sector, a todo lo que está detrás de lo que se ve en el ámbito audiovisual, nos parece que es muy relevante, diríamos que se trata de establecer una estrategia inteligente desde las Administraciones públicas de la mano de los cabildos, y también de los ayuntamientos, porque muchas veces, lo sabemos, cuando se va a rodar se va a rodar a un municipio y se necesitan las licencias y las autorizaciones, a veces se cortan calles o se utilizan infraestructuras públicas. Por tanto, la experiencia que tenemos en Gran Canaria es que, cuando hay una sinergia entre cabildo y ayuntamiento alineados

en una misma estrategia, se puede impulsar mucho este sector y creo que es una fórmula absolutamente extrapolable a otras realidades insulares.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

El sector audiovisual en Canarias ha ido ganando peso en los últimos años y se ha convertido en una fuente de generación de empleo y economía. Directores de cine de esta tierra, muchos de ellos jóvenes, productoras de cine y televisión formadas por profesionales creativos y versátiles deben marcar la hoja de ruta del sector en el archipiélago, la gran mayoría con experiencia en contenidos de alta calidad audiovisuales y que tenemos la suerte de tenerlos en Canarias. La oferta es tan extensa como recursos le aporta nuestra tierra: fotografía, diseño gráfico, creación de contenido audiovisual, campañas digitales, grabación, edición, etcétera.

Además de las producciones cinematográficas de todo calibre, también se atesoran experiencias en cuanto a la producción y rodaje. En nuestra tierra hay talento e infraestructuras para convertirla en un verdadero laboratorio audiovisual. Apostar por la formación es necesario para, con ello, facilitar a las empresas del sector la búsqueda de personal cualificado. El sector audiovisual supone una industria en pleno auge en las islas, sector que potencia la creación de puestos de trabajo directos e indirectos. Ligada a la apuesta por la formación especializada, podremos conseguir con ello un mayor impacto económico de las producciones foráneas que vienen a Canarias a rodar.

El pasado 9 de abril, el presidente Clavijo y la ministra de Hacienda se reunían para dar respuesta a la propuesta presentada por este Gobierno el pasado mes de julio para la eliminación del tope de la ayuda fiscal que pesaba sobre el sector. Señorías, Canarias dispone de un Régimen Económico y Fiscal que nos permite como región ultraperiférica compensar la lejanía e insularidad y esto hace que el archipiélago pueda ofrecer las mejores ventajas fiscales de todo el territorio europeo. Esta deducción supone un ejercicio de igualdad de oportunidades para los canarios que, enmarcado en la agenda canaria, permitirá apostar por el desarrollo y prosperidad de este sector en nuestra tierra.

Señora consejera, si algo le caracteriza es el apostar por el trabajo en equipo, por defender las políticas bien hechas, vengan del partido que vengan, porque el sectarismo solo lleva a la crispación. El cuidado al sector es palpable hoy en día, gracias al trabajo conjunto del sector público y privado la industria audiovisual goza de una nueva etapa para su desarrollo, impulso y estabilización en el archipiélago.

Termino mi intervención dando las gracias a los profesionales del sector, que con su esfuerzo y tesón han generado entre las administraciones y el sector empresarial la sensibilidad necesaria para trabajar conjuntamente y, con ello, lograr que Canarias sea el plató del presente y del futuro de esta industria.

No puedo olvidarme de los profesionales que conforman el Clúster Audiovisual de Canarias, porque han sido el bastón de mando que, ante sus reivindicaciones y preocupaciones, pusieron el grito en el cielo y que gracias a su perseverancia y al esfuerzo de este Gobierno han logrado dar seguridad jurídica tanto a la industria regional, nacional e internacional.

Y estamos de celebración, el sector audiovisual fue declarado estratégico por el Parlamento de Canarias hace quince años y el Clúster Audiovisual de Canarias también. Gracias por luchar con ahínco y sin descanso...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: *(Sin micrófono)*... presidenta. Buenas tardes-noches ya, señorías.

Consejera, desde los inicios de la industria audiovisual canaria ha sido testigo de cómo ha ido su evolución; gracias a nuestra posición geográfica única, el clima favorable que nos acompaña y la diversidad de paisajes Canarias ha sido un escenario predilecto para muchos cineastas. Además, con la implementación de incentivos fiscales, que se introdujeron con la Ley 19/1994, Canarias comenzó un crecimiento estructurado y significativo en el sector.

Y voy a añadir una parte de la historia que creo que se han olvidado de contar, porque 2022 también fue... también marcó un hito histórico en la historia del sector audiovisual, convirtiéndose en el año con más crecimiento en nuestro sector de toda la historia. No solo superamos la inversión previa, con casi doscientos veinticuatro millones de euros invertidos y 164 producciones realizadas, sino que también

expandimos nuestro alcance a proyectos de animación y documentales, demostrando una diversificación y adaptabilidad encomiables, y eso hay que nombrarlo y hay que ponerlo en valor, que se dicen los datos, pero no se dice de dónde vienen. Logros que son una clara evidencia del potencial y dinamismo del sector, que no solo ha mejorado en cantidad, sino también en calidad y variedad.

Y estos últimos años han sido cruciales, durante el Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres. Se jugó un papel fundamental en el desarrollo del sector audiovisual, implementando estrategias de diversificación económica que incluye al sector audiovisual como un pilar que es clave y ofreciendo ventajas fiscales significativas que han duplicado las inversiones y contrataciones en comparación con años anteriores. Además, se ha hecho un esfuerzo continuo para promocionar el talento local y las características únicas de nuestras islas como platos naturales, lo cual ha mejorado notablemente la percepción de Canarias como un destino de producción de primer nivel.

Y ahora estamos celebrando un avance legislativo necesario y crucial, fruto de un largo e intenso trabajo –y el sector bien lo sabe–, un largo e intenso trabajo que se ha realizado –lo veo un poco pretencioso pensar que esto es gracias a una reunión y a un correo enviado– con la eliminación de los 55 millones de euros de las ayudas fiscales para el sector gracias al reciente real decreto que se ha aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez –que tampoco lo nombran–, además con carácter retroactivo, que es muy importante, sí, tiene un carácter retroactivo a enero de 2022. Una medida que nos posiciona aún más como líderes de la industria global de producción audiovisual y promete atraer más producciones, tanto locales como internacionales, fortaleciendo la economía canaria y creando oportunidades de empleo cualificado.

Pero queda mucho trabajo por hacer, consejera, lo sabe, y, además, esos objetivos que, bueno, la hemos estado escuchando y nos gustaría que los especificara un poco más, sobre todo los nuevos que quiere poner en marcha, pero ya hay objetivos que el sector ha puesto sobre la mesa en la última reunión...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

A continuación, para la réplica tiene la palabra por el Grupo Nacionalista Canario la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señora Landi, no nombré tampoco a Fernando Clavijo y él no se ofendió, disculpe usted si no he nombrado a Ángel Víctor Torres. Lo cierto es que tampoco es trabajo de una legislatura y, como bien comentaba antes, este proyecto se inició con Adán Martín, lo continuó Fernando Clavijo, lo siguió el anterior Gobierno del Partido Socialista y, en este caso, le toca seguirlo a la señora consejera Migdalia Machín y Fernando Clavijo. Sabemos que es un trabajo que no es de un solo día, sino que lleva bastantes décadas, perdón, años.

Señora consejera, como decía en la primera parte de mi intervención, unos escenarios cambiantes requieren poder consolidar unos sectores estratégicos como el sector audiovisual, requiere ingredientes imprescindibles acordes a las necesidades de este sector. El primero de ellos es esa ruta definida que recoja lo que somos pero también a dónde queremos llegar y en qué queremos convertirnos. Me alegra que usted nombre el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, nuestro REF, porque supone parte de nuestra idiosincrasia y, por ende, nuestro desarrollo presente y futuro, que debe tenerse en cuenta, no solo como un referente, sino como un elemento vivo, que evoluciona atendiendo a los nuevos contextos y que debe entenderse como una oportunidad. Me congratulo de que así lo haya recogido en su exposición, porque frente a los nuevos retos a los que vamos a tener que enfrentarnos como archipiélago y, concretamente, el sector audiovisual de Canarias, el REF constituye un elemento que ofrece garantías y certeza al sector, que es lo que está demandando. La modificación de la redacción del Reglamento del REF cambia la consideración de ayuda sectorial de la deducción por inversiones en producciones cinematográficas a pasar a considerarlo como una ayuda regional al funcionamiento. Fíjense qué lejos se llega cuando tienes una hoja de ruta con políticas culturales definidas, se entiende nuestra particularidad y se defiende nuestro REF con lealtad. Esto permite el desarrollo de ingredientes para consolidar al sector, garantizar la solvencia y perdurabilidad, salvaguardar la confianza de las productoras audiovisuales como destino atractivo para la producción audiovisual.

Consejera, en el año 2018 en Canarias se realizaron 79 producciones que dejaron 60 millones de ingresos, mientras que en 2022 se logra, prácticamente, el doble de las producciones y una inversión de casi doscientos veinticuatro millones, es decir, el doble de producciones y el triple de inversión. Esto se traduce en una carrera, no de rapidez, sino de fondo. Además, es prácticamente el sector con mayor inversión, a continuación del turismo, lo que supone un motor de empleo, especialmente el cualificado, para lo que

debemos seguir con la formación y los encuentros con el sector y la diversificación e internacionalización de nuestra economía.

Consejera, uno de los objetivos del Gobierno debe abordar la imposibilidad, en muchas ocasiones, de encontrar determinados perfiles en el archipiélago, algo que ya nombraba la asociación gomera.

También recordemos que el talento también se crea. El diputado de AHI ha hablado de varias cuestiones imprescindibles: talento, empleo y promoción, que deben ir de la mano, para lo cual los festivales también son estratégicos para llevar más allá nuestro talento y que dé continuidad a ese empleo.

Ya no es necesario pertenecer al sector del cine para invertir en él, pero debemos apostar por mejorar la promoción de su atractivo en materia de ventajas fiscales, ya no hace falta una inversión mínima. Y, sobre todo, la eliminación de la burocracia, algo que también recogía el señor Galván; es un aspecto que disuade la inversión y a lo que tenemos que atender de forma conjunta en todo el Gobierno, una demanda que recojo del propio Clúster Audiovisual de Canarias y que será uno de los objetivos que tendrá en cuenta este Gobierno. Se debe compaginar este objetivo con una tarea que no es fácil, la de simplificación de la burocracia para aplicar los acuerdos, mecanismos de control y protección del territorio, un elemento al que bajo ningún concepto debemos renunciar.

Canarias tiene una superficie protegida de alrededor del cuarenta por ciento del territorio. Para poder realizar cualquier rodaje se necesitan los permisos pertinentes en las Administraciones insulares, algo que conlleva en muchas ocasiones que ese proceso se dilate en exceso, ya sea por falta de personal técnico, exceso de trabajo o áreas de control medioambiental, un reto el que, sin duda, deberíamos abordar para asegurar la continuidad de esas producciones. A lo que le planteamos, consejera, ¿cómo va a coordinarse, por ejemplo, con las distintas entidades insulares para plantearles este tipo de retos y, además, seguir nuestra hoja de ruta en materia de sostenibilidad, la Agenda 2030 o si va a aplicar también políticas con perspectiva de género?

Por otra parte, debe entenderse que las necesidades de las distintas producciones no son las mismas atendiendo a su tipología: cortos, largometrajes, animaciones, productos para plataformas de *streaming*, cine, documentales, fotografía, publicidad, series de cine o televisión, pero también videojuegos, algo que me congratula que usted nombrara. Sin duda, en Canarias se rueda y se produce y hay que atender a las particularidades de esas producciones, sus necesidades y la participación en muestras internacionales que va a permitir que el acento canario llegue más allá de nuestras barreras.

Además, tengo que confesar que como canaria me siento orgullosa de que nuestras ocho islas formen parte de series tan exitosas como *Hierro*, que se hable acento canario, por ejemplo, en los festivales de teatro o que haya elegido una de las mejores actrices del mundo el escenario de Fuerteventura para rodar. Sintámonos orgullosos de lo que pasa también en otras islas.

Señora consejera, mucho ha llovido de la forma de la producción audiovisual de los hermanos Ríos y antes recogía unas palabras de un nacionalista convencido, Adán Martín, pero lo cierto es que comenzaba mi intervención con unas palabras que son de usted y que yo retomo: no somos los mismos que fuimos, pero tampoco somos los mismos que seremos. Usted lo aplicaba al patrimonio de Canarias, pero bien puede aplicarse a Canarias como islas, archipiélago, pueblo y nación. Hoy las palabras de ese nacionalista convencido que vio a Canarias como una tierra llena de oportunidades que podía aspirar a un cambio y que lo consiguió, aunque él no estuviera para verlo, así como las suyas propias, suenan más que nunca. Sigamos trabajando para generar las oportunidades que esta tierra tanto merece.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Para cerrar el debate tiene la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Ocho mil quince días de rodaje frente a los mil ochocientos que se llevaron a cabo en 2018; una inversión de 145 millones de euros se contrasta con los 60 millones que en ese momento fue en 2018. En este sentido, Canarias se ha distinguido como la segunda comunidad autónoma del Estado español en atracción de rodajes internacionales y la primera en inversión que realizan las productoras internacionales. Además, Canarias se ha posicionado en los últimos años como un importante centro global de animación, atrayendo a estudios y productores internacionales, en lo cual hemos pasado desde el año 2016 con 29 personas trabajando y en más de... más o menos en doce estudios a lo que en la actualidad hemos pasado a 800 personas.

En este caso, es un trabajo conjunto de los sectores público y privado, del que tenemos que estar orgullosos y que va a depender de que seamos capaces de continuar con el esfuerzo que nos ha traído hasta aquí.

Nuestra estrategia para esta legislatura se centra en: actualizar la estrategia de desarrollo del sector audiovisual canario para el periodo 2024-2030, con la participación del sector; incrementar el alcance y el impacto de las creaciones y producciones del sector audiovisual canario, especialmente en el exterior; incrementar el alcance y la notoriedad y públicos de los festivales, laboratorios, mercados y eventos realizados en Canarias dirigidos a la industria audiovisual; impulsar la formación del talento canario para el sector. Desarrollar una estrategia de la marca Canary Islands Film que asegure su posicionamiento directo en los mercados internacionales, impulse la presencia de lo audiovisual canario en los mercados internacionales europeos, americanos, asiáticos y africanos, y sea coherente con el contexto de la acción exterior del Gobierno de Canarias. Impulsar la digitalización de la industria audiovisual canaria; poner en marcha una estrategia de desarrollo específica para la industria de videojuegos en Canarias; impulsar la coordinación entre las Administraciones públicas canarias para facilitar la actividad del sector audiovisual y promover el desarrollo de procedimientos estandarizados, en el marco de nuestra legislación, con el fin de avanzar hacia una ventanilla única de gestión de lo audiovisual en Canarias mediante el trabajo conjunto con otras consejerías del Gobierno de Canarias, los cabildos insulares y ayuntamientos, las *film commissions* insulares y los municipios, como he dicho, de cada archipiélago; apoyar e impulsar el respeto de los derechos de propiedad intelectual en la cultura, y, por último, y no podemos dejar de celebrar que las aspiraciones canarias de reformar los incentivos fiscales a producciones audiovisuales en Canarias hayan sido satisfechas.

Sin más, señorías, lo que les quiero comentar es que estamos ante una industria que sigue creciendo, que tiene muchísimo potencial y lo que tenemos que seguir es apoyándola, es lo que tenemos que hacer desde Canarias. Y no solo por lo que suponen los rodajes cuando llegan aquí a nuestro archipiélago, sino también porque es una promoción exterior que no lo podemos hacer de otra manera y sería impagable.

Y también una cuestión que me gustaría resaltar: estamos trabajando en un proyecto, que lo comentaba antes de manera muy rápida, que es IsLABentura. Se trata de no solo usar nuestros paisajes con historias hechas desde Canarias, con los paisajes de Canarias y no como en muchas ocasiones a veces se utilizan –y bienvenido sea también– nuestros paisajes para recrear paisajes de otros países. Entonces, esa es la línea que estamos trabajando y hay que buscar el equilibrio entre ambos sectores.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señora consejera. Se suspende el pleno hasta mañana a las nueve.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y tres minutos).



